

"Alicia Goyena: Una pedagogía para la vida"

Prof. Margarita Ferro, Diciembre de 2000.

[Fotos](#)

INDICE.

Prólogo.- 2

Alicia Goyena, siempre viva. (Poema). - 4

EDUCACIÓN: RAZÓN DE VIDA

Una madrugada de enero. - 6

Suave figura adolescente. - 8

Para enseñar literatura. - 12

Agrupación Universidad. - 18

Los profesores asociados. - 21

La autoridad natural. - 24

Un estilo de conducción. - 27

Múltiples homenajes. - 33

El principio del fin. - 38

¡Muchachas, soy feliz, soy feliz!. - 47

EDUCACIÓN PARA LA VIDA

La enseñanza secundaria uruguaya. - 51

Enseñar aprendiendo. - 54

El ensayo de sí mismo. - 57

Hombres para hacer al hombre. - 59

Un pequeño mundo ordenado. - 64

Trabajo de extensión. - 68

Tender puentes para una vida integral. - 73

Una derivación frecuente. - 76

Planeamiento educativo. - 79

Sobre programas y métodos. - 82

ALICIA GOYENA Y LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES URUGUAYAS

Una prehistoria.... - 86

La educación femenina en discusión. - 90

Educación y natalidad. - 94

Aprender como una mujer. - 96

Omisiones y comentarios. - 99

Una de esas matronas.... -101

Universidad de Mujeres. - 103

Acción Femenina. - 108

Educación y trabajo. - 110

Por la vía de la promoción. - 114

Una presencia femenina. - 116

MEMORIAL.- 120

CRONOLOGÍA. - 128

ANEXO

Textos de Alicia Goyena

ARTÍCULOS PUBLICADOS EN LA REVISTA "ENSAYOS"

Enseñanza preparatoria. - 137

La Cátedras de enseñanza superior. - 155

DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS.- 168

PRÓLOGO

Este libro está escrito con la voluntad de muchas mujeres, y la colaboración de algunos hombres. Para que Alicia Goyena no sea solamente un nombre, es necesario que todos sepamos el lugar que esta educadora tiene en la historia de la docencia uruguaya; cómo fundó y sostuvo una línea educativa específica para el género, actuando mediante una "discriminación positiva" hasta lograr los correctivos necesarios que colocaran a la mujer en un plano de igualdad intelectual con el hombre. Altamente comprometida con las posiciones batllistas respecto al papel de la educación, seguidora del ideario de Carlos Vaz Ferreira en su filosofía educativa, Alicia Goyena desarrolló una gestión de dirección y orientación de sello personal, guiada por un claro norte: abatir el desnivel cultural de las mujeres. Desde la posguerra, hasta 1977, contribuyó a formar varias generaciones de mujeres, preparándolas para la vida contemporánea y las exigencias de un mercado laboral, cada vez más complejo, que demandaba la presencia femenina.

Testigo de los vertiginosos cambios del S. XX, inicia su contacto con el universo femenino de la educación de la época en la Universidad de Mujeres, para convertirse luego, en conductora del Instituto Batlle y Ordóñez. Desde allí, a través de una atención personalizada de las alumnas, con una intervención directa en cada caso problemático, cambió el destino de miles de mujeres. Ajena a toda soberbia discursiva, Alicia Goyena escribió poco e hizo mucho. Esta fue la mayor dificultad que hallamos, penetrar la barrera de silencio que la educadora trazó en torno a su fecunda labor, y con una metodología casi arqueológica, debimos ir reconstruyendo las huellas de su acción. En esta es que se depositan sus posturas educativas, que quizás no se consignaron por escrito debido al prurito que, ante la reflexión de los específicos problemas femeninos, pudieron tener las mujeres de su generación.

Dedicamos esta publicación a las mujeres que alguna vez pasaron por la Casa de Alicia Goyena, un refugio para muchas, un remanso donde encontrarse con el conocimiento para otras, el lugar donde poder cultivar su persona en un clima de comprensión y respeto, para todas. Porque las jóvenes del presente- también las del futuro- deben saber qué sendas recorrieron algunas mujeres del pasado para hacer viable este hoy cargado de posibilidades.

Durante el año lectivo 2000, las autoridades de Enseñanza Secundaria autorizaron la realización de la investigación cuyos frutos aquí se exponen. La búsqueda, centrada en la educadora, se desplegó en tres direcciones: hacia lo biográfico, hacia su particular orientación técnico-pedagógica y hacia su posible influencia en la evolución cultural de las mujeres uruguayas.

Este trabajo no hubiera sido posible sin la colaboración de todos aquellos en quienes la sola mención del nombre Alicia Goyena despierta profundo respeto y admiración. Mi agradecimiento entonces a las autoridades del Consejo de Educación Secundaria, a la Dirección del Instituto Batlle y Ordóñez, a la Cátedra Alicia Goyena y a las exalumnas, exprofesoras y exfuncionarias del "Liceo Femenino", que han dado sus testimonios sobre esta particular experiencia histórica de la Enseñanza Secundaria uruguaya.

Margarita Ferro

ALICIA GOYENA, SIEMPRE VIVA

Intemporal
con tu poesía muda,
con tu espuma de polen
arribando a la orilla mansamente;
fragua de etérea luz
siempre encendida;
desde el Olimpo azul
vendrá tu abrigo
sobre alas de tenues alecillas
hasta el origen tibio del suspiro.
Intemporal
con tu existencia pura, aleteará un recuerdo
en José Enrique
un beso en María Eugenia,
y tu nombre serán
todos los libros
y tu latir serán
todas las letras.

JUAN MIGUEL GARCÍA
(Escrito el 7 de junio de 1977)

EDUCACIÓN: RAZÓN DE VIDA (Una biografía de Alicia Goyena)

UNA MADRUGADA DE ENERO

Alicia Goyena Wetzstein, nació en Montevideo el 22 de enero de 1897, en el seno de una familia de vertientes ciertamente heterogéneas: por línea paterna la influencia vasco-francesa con su enérgico sentido del tesón, y por línea materna el sólido disciplinamiento germánico.

Llegó al mundo en plena modernización del Uruguay, en un año de profunda convulsión política. Juan Idiarte Borda -asesinado el 25 de agosto de 1897- fue un cuestionado Presidente desde las filas de su propio partido, por un liderazgo creciente de José Batlle y Ordóñez, y enfrentado en armas desde el Partido Nacional por las fuerzas encabezadas por Aparicio Saravia.

Alicia es hija legitimada de Pablo Venancio Goyena y Mary Wetzstein, según consta en la inscripción N° 49 del 30 de enero de 1897, y en el acta N° 21 de libre reconocimiento del Registro Civil montevideano.

La partida original de su nacimiento -suscrita por el Juez de Paz de la 7° sección departamental- establece que éste se produjo, según las costumbres de la época, en la casa familiar de la calle Lavalleja N° 22, a las cinco de la mañana de la fecha citada. Alisia (así anotado en el documento) es hija natural de Pablo Venancio Goyena y "madre desconocida". En su margen izquierda el documento exhibe el posterior trámite de legitimación: "durante 1897 Pablo Venancio Goyena y Mary Wetzstein legitimaron a su hija Alisia a que se refiere esta acta. Julio 27 de 1915".

En la fecha del nacimiento de su hija, Pablo Venancio Goyena tenía cuarenta y ocho

años, de estado civil soltero y profesión rentista. Fueron testigos de la inscripción Don Francisco M. Durán, procurador, soltero de setenta y nueve años, domiciliado en Piedad 139; y Don Nicolás Bazzano, de cuarenta y tres años, casado, italiano, comerciante, domiciliado en Buenos Aires 282.

El abuelo paterno, Pablo José Goyena, con notoria actividad política, durante el siglo XIX, aparece mencionado en el Diccionario Biográfico Uruguayo, de José M. Fernández Saldaña. Fue un militar nacido en Buenos Aires el 30 de junio de 1812, que a los trece años se enroló en el ejército de las Provincias Unidas contra los lusitanos, como portaestandarte. En 1830 se trasladó a Salto, Uruguay, y con posterioridad a Montevideo. Se incorporó al ejército de Rivera, como capitán de artillería, participó en la defensa de Montevideo en 1843; tuvo diversos cargos civiles y militares en Uruguay y Argentina, colaborando entre 1863 y 1865 con Venancio Flores, para alcanzar en 1885 el grado de General. Falleció diez años antes del nacimiento de su nieta, el 4 de agosto de 1887. La abuela paterna, María Natividad Regina Parodi Soler, fue bautizada en la Iglesia Matriz, el 7 de setiembre de 1809. Era hija legítima del Alcalde de Primer Voto de Montevideo, Don Pascual José Parodi y de su segunda esposa, Doña María Antonia Soler.

Pablo Venancio Goyena y Mary Wiesztein tuvieron también un segundo hijo, Ricardo Goyena, quien, junto a su esposa Hilda M. De Goyena, fueron toda la familia biológica que Alicia tuvo a lo largo de su vida. Ricardo Goyena, de profesión abogado, se desempeñó como Secretario de la Facultad de Derecho.

Sobre la línea materna ha sido imposible establecer algún antecedente, no existe en nuestro país el apellido Wiesztein, cuya grafía aparece variable en la documentación consultada. Seguramente el apellido materno, de claro origen germano, ha sufrido modificaciones. Es significativo el hecho que la partida de nacimiento inicial declare "madre desconocida", aunque luego se rectifique. Este tipo de inscripción solamente puede explicarse porque al momento del nacimiento de su hija, Mary Wiesztein, mantenía otro lazo matrimonial. La fecha de rectificación de partida -1915- sugiere que ésta es la situación más probable, ya que en el interregno entre el nacimiento de Alicia y el trámite de reconocimiento, se aprobó la Ley de Divorcio en Uruguay.

SUAVE FIGURA ADOLESCENTE

Alicia fue una niña de la clase media montevideana, educada en un hogar donde se cultivaba el libre pensamiento y se promovía el acceso a la cultura, lo que impulsó a ambos hermanos a proseguir estudios superiores. A pesar del énfasis puesto en la educación como factor para el ascenso social por las clases medias, protagonistas centrales del disciplinamiento creciente, no era usual que las mujeres, a principios de siglo, frecuentaran ámbitos universitarios. Los prejuicios familiares evitaban el alejamiento de las jóvenes de la influencia paterna; sólo un firme carácter, y cierta flexibilidad de criterio en los padres, hacían posible a las uruguayas de principios de siglo la continuación de sus estudios. En un total de setecientos cincuenta alumnos, solamente cincuenta mujeres cursaban estudios secundarios al terminar la primera década del siglo. Entre ellas, estaba Alicia Goyena.

Uno de sus profesores traza la primera imagen que tenemos de la joven: "En los claustros de la antigua Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, en el mundo pequeño de los cursos del antiguo bachillerato y en un tiempo del que soy testigo; comenzó a sentirse flotar por los aires y llegar a tocarnos a todos, el halo de respeto, de admiración, de asombro, que fue naciendo poco a poco en torno de una suave figura femenina de adolescente, de paso calmo y silueta pulquerrima y austera, invariablemente vestida de azul oscuro, sin otro atavío que el níveo reborde que le cerraba el cuello y subrayaba el rostro cuyo talento, recatada intimidad y prodigioso amor al estudio; le señalaban en las

aulas que de año en año iba escalando, como un ser de excepción, una esencia delicada y purísima, que era promesa para destinos ya claramente muy altos en la vida del espíritu. Era Alicia Goyena”.

Como estudiante de la Sección Preparatoria, asistió entonces a cursos para ambos sexos, fue una de las escasas muchachas que conformaban la minoría femenina en ese nivel de la educación secundaria, integrada a principios de siglo a la Universidad.

Ante tribunales examinadores, recuerda Eugenio Petit Muñoz, Alicia Goyena impresiona incluso a sus maestros, ya que sorprende la firmeza con que responde a las interrogaciones, y particularmente, su voz serena y armoniosa. “Terminó su bachillerato con el examen de Literatura de 4°, materia ubicada en 6° año, que abarcaba Estética y Arte, y escuché en él por primera vez su voz, porque me cupo interrogarla desde el tribunal. Quise medirla en toda su estatura espiritual con una pregunta en la que ella pudiera abrir el alma, y le pedí que disertara sobre diferencia entre prosa y poesía. La seriedad del pensamiento y la nobleza de la elocución, que usaba con la suave dignidad de su dicción naturalmente impecable, de la riqueza de sus claros registros y de los tonos de su expresión, del matiz y de la pausa necesaria para la meditación, la mostraron dueña de cuantas prendas le atribuía la fama”.

Por estos años, los estudiantes universitarios -incluidos en esta categoría los de secundaria y preparatorios-, fundaban la Federación de Estudiantes Uruguayos ("F.E.U"), conocida como la "F.E.U de La Cumparsita", porque en su sede se compuso el reconocido tango de Gerardo Matos Rodríguez. Las actividades de esta asociación eran más bien sociales o recreativas; y ya, hacia 1917 se desintegra. Las reivindicaciones específicas de la vida universitaria eran entonces representadas por profesionales jóvenes, como Baltasar Brum, activo dirigente entre 1907 y 1908, convertido en Ministro de Instrucción del gobierno de Batlle y Ordóñez y autor de las reformas educativas del batllismo.

En ese año de 1917, en que desaparece la F.E.U, se desató la huelga de los estudiantes de preparatorios, centrada en las condiciones de los locales de estudio, la insuficiencia de libros en bibliotecas, la reducción de número de inasistencias permitidas, y la extrema rigurosidad del régimen examinista. Se estima que esta rebelión estudiantil tuvo un claro carácter político partidario, ya que sus dirigentes eran blancos, o socialistas de origen blanco, opuestos a la creciente influencia del batllismo en los sectores estudiantiles, incrementada a partir de la participación juvenil en la discusión del proyecto de reforma constitucional. Este era el rico ambiente en el que se formó cultural y políticamente, la joven estudiante Goyena.

En 1913 había comenzado a funcionar, en la esquina de Soriano y Paraguay, destinada a la enseñanza secundaria de señoritas, la Universidad de Mujeres, fundada en 1912 por José Batlle y Ordóñez. Transformada luego en la Sección Femenina de Enseñanza Secundaria, y más tarde en el Instituto Batlle y Ordóñez, popularmente conocido como liceo femenino o “la femenina”. Muchos años después, el 13 de julio de 1939, se inaugura la nueva sede de Agraciada (hoy Av. Libertador Lavalleja) esquina Venezuela.

En 1918, Alicia Goyena fue designada para dictar Historia Nacional y Americana en esta nueva casa de estudios, en sustitución de su maestro, Eugenio Petit Muñoz. Para éste, la joven "estaba llamada naturalmente a la docencia, y no quiso ejercerla sino en la entonces denominada, por el uso, Universidad de Mujeres, y oficialmente, Sección Femenina de Enseñanza Secundaria y Preparatoria de la Universidad de la República, y la materia que escogió fue la Historia Americana y Nacional.

Era a comienzos del año lectivo de 1918. Yo acababa de ser nombrado para un grupo de 2° año de esa materia en el primer ciclo en el mismo establecimiento, y comencé a dictar mis clases. Pero supe a los pocos días que el Consejo me proponía trasladarme a la Sección Central para beneficiarme con la pequeña diferencia que existía entre los sueldos, por otra parte irrisorios, de ambos institutos, diferencia favorable a los de este último, a la vez que el puesto que yo dejaba, quedaba libre para que pudiera ser

designada en mi sustitución Alicia Goyena.

Al dar yo mi quinta clase en la Sección Femenina, que fue por muchos años la última que dicté en ella, expliqué a mis alumnas el motivo que me obligaba a despedirme de ellas, y les anuncié que saldrían ganando, porque en mi lugar tendrían a una profesora que valía mucho más que yo: la señorita Alicia Goyena. Y no supe, no quise o no pude extenderme más ".

En Actas de exámenes, conservadas en los archivos del Instituto Batlle y Ordóñez, encontramos a la profesora Goyena integrando Tribunales examinadores, ya en 1919. Ese año, junto a Esperanza de Sierra y Juana Pereyra participa en la mesa examinadora de los Ingresos a la Universidad de Mujeres. En 1920, la encontramos formando parte también en ese Tribunal de ingresos, así como en los de Geografía e Historia Nacional y Americana. En algunas de esas Actas es posible identificar la armónica y personalísima caligrafía de la joven profesora Goyena.

Eran años de forja, donde en la Sección Femenina todo se estaba iniciando, un pequeño mundo, donde un escaso número de cultas mujeres se dieron la difícil tarea de extender, a un número cada año mayor de muchachas, la enseñanza secundaria, por entonces bastante restringida socialmente y con una impronta claramente preuniversitaria

PARA ENSEÑAR LITERATURA

Más tarde, en 1922, la profesora Goyena asumirá la cátedra de Literatura, supliendo a María Eugenia Vaz Ferreira, de quien fuera alumna dilecta. Aquejada ya, por la enfermedad que la llevará a la muerte en 1924, María Eugenia -primera secretaria de la Universidad Femenina-, presenta personalmente a Alicia como candidata a sucederla, lo que confirma la confianza que depositaba en las virtudes intelectuales y académicas de la joven profesora.

Recíproca admiración sugieren las palabras de Alicia Goyena, al inaugurarse la lápida que recuerda a María Eugenia en el Prado montevideano, años después: "Ejerció en todas partes su señorío cordial y el más alto magisterio dirigido hacia el ennoblecimiento constante de nuestra alma, enseñando a desprenderse de toda porción materialista y mezquina que el cuidado de una dignidad de apariencia obligará luego a ocultar. El alma debe cerrar la entrada celosamente a toda idea, a todo sentimiento inconfesable y albergar sólo ideales sanos y generosos. Esta salud moral que nos inclina a ciertas almas acuñadas en un solo metal en la que ponemos sin recelo toda nuestra confianza es, limpieza de espíritu".

La Dra. Isabel Pinto de Vidal recuerda a la joven profesora Goyena en esos años que inician su carrera docente "una mañana esperábamos en el salón de profesores de la Universidad de Mujeres la entrada a clase, cuando llegó hasta nosotros una joven rubia; recuerdo aún hoy, a través de muchos años, que vestía un traje tailleur azul y llevaba un pequeño sombrero negro. Llamaba la atención su sencillez, su voz dulce en extremo, la profunda serenidad de su mirada, a una extrema juventud unía un aire modesto y cordial a la vez". Goyena tenía, por entonces, veintiún años.

También la profesora María Freire recuerda a Goyena en años posteriores. En el viejo edificio de la Universidad de Mujeres "fue mi primera profesora de Literatura. En los dos años previos a tercero, poco sabía de ella. La veía caminar por los patios de la Universidad, con su particular silueta, su andar sereno, pausado silencioso; su tez clara, como claros sus cabellos, entre rubio y castaño. Sorprendía su vestimenta, muy sobria, sin ninguna concesión a la feminidad. Siempre de azul ultramar oscuro, su clásico tailleur tipo sastre, blusa blanca sport, zapatos bajos y sombrero de ala algo ancha, azul también y rodeado de una cinta, colocado sobre la cabeza, ligeramente hacia atrás, dejaba ver su rostro pálido y natural.

En el aula, cuando comenzó a dictar su clase, en un tono menor, aparentemente

monótono, obligó a duplicar nuestra atención. Pronto nos sentimos reconfortadas, por su modo de hablar, por su lenguaje accesible, variado, flexible en las ideas, juicios y conceptos. Desde el primer día me impresionó su modestia y su grandeza, su timidez, su seriedad, su carácter obstinado".

Entre 1929 y 1930 se editó la revista "Letras", "dirigida por profesores de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria para Mujeres". Se publicaron ocho números en esos dos años, en los que se tratan diferentes temas académicos vinculados a la enseñanza curricular. Alicia Goyena se halla entre los fundadores de la misma, quienes se propusieron la edición de un material complementario para los estudiantes. Es significativo el precio unitario de la revista: 25 centésimos para la venta general y quince centésimos para las estudiantes de la Sección. El objetivo de difusión educativa es evidente. Ubicado el domicilio legal de la publicación en Soriano 1090, escribieron en ella destacados docentes de la época como: J.P. Beltramo, E. Z. Loedel, Beatriz Bethencourt, Pablo Blanco Acevedo, Ignacio Martínez Rodríguez, Sara Rey, Pedro Miguel Obligado, Juan C. Abella, Raúl Mones, Lucce Fabbri, Isabel Maggiolo, Eduardo de Salterain Herrera, Alcira Ranieri, Aída Barlocco, Felicia Canale, Américo Escuder, Ofelia Machado Bonet, Olivia de Vasconcellos, L. Velazco de Aragón, Ma. A. Carbonell y Magda Louzán, entre otros.

La dictadura de 1933, tras la disolución del Parlamento el 31 de marzo, encontró en Alicia Goyena una tenaz opositora, "a la imagen suavísima que de ella todos nos habíamos habituado a formarnos, - dice Eugenio Petit Muñoz- debimos añadirle una aureola más: la del coraje cívico con la que se la vio repudiar, sin palabras altas ni declamaciones, pero con la firmeza del carácter y de la conducta, el golpe de estado de 1933, y asistir puntualmente a las sesiones del claustro universitario que comenzó a reunirse al año siguiente y continuó hasta 1935 bajo la mirada malevolente de la dictadura y, por momentos, con riesgo personal, porque, naturalmente, la combatíamos también allí". Integrante del célebre claustro de 1935, participó en las actividades de resistencia al terrismo, en directa colaboración con Carlos Vaz Ferreira, elegido por unanimidad del claustro universitario para el Rectorado entre 1935 y 1941. La reelección de Vaz Ferreira -que ya había sido Rector entre 1928 y 1930- significó una reafirmación en plenitud de la autonomía universitaria, en momentos en que ésta era cuestionada desde filas dictatoriales. Es la Asamblea del Claustro de 1935 el ámbito original del llamado "Estatuto del 35", primer proyecto de Ley universitaria, respuesta contundente a las medidas educativas de la dictadura, particularmente la "desautonomización" de Enseñanza Secundaria.

Dicho estatuto fue elaborado por una Comisión integrada por Leopoldo Carlos Agorio, Alicia Goyena, Lincoln Machado Ribas, y Eugenio Petit Muñoz como delegados docentes y Arturo Ardao, Justino Jiménez de Aréchaga, José Pedro Cardoso, José Alberto Castro, Dictino Caja Sarasola, y José Wainstein como delegados estudiantiles. Durante el funcionamiento de esa Comisión, recuerda Petit Muñoz, "casi todos los días teníamos que atravesar la explanada de la Universidad cubierta por la Guardia Republicana, montada a caballo con sus sables y pistolas a la vista, Alicia Goyena cruzaba imperturbable entre las patas de los caballos..." Otras dos mujeres compartían con la profesora Goyena esa azarosa travesía, eran María Inés Navarra y Nylia Molinari Calleros.

Goyena estuvo entonces, férreamente comprometida con la defensa del principio autonómico de la Universidad, y la permanencia de Enseñanza Secundaria dentro del ámbito universitario. Fue junto a Vaz Ferreira y el conjunto de connotados intelectuales ya mencionados, el núcleo de resistencia más decidido contra la ley segregacionista con que el terrismo separaba los estudios secundarios de los universitarios, con la consiguiente pérdida de autonomía para este tramo educativo.

Eran tiempos de agitación política, Baltasar Brum, directo colaborador de Batlle y

Ordóñez en sus años juveniles, se suicida dando una respuesta ética al golpismo; Julio César Grauert, perteneciente al grupo "Avanzar", de tendencia radical dentro del batllismo y tenaz opositor de Terra, fue asesinado en la ciudad de Pando en octubre de 1933. Los hijos de Batlle y Ordóñez, Luis Batlle Berres, Basilio Muñoz, y Emilio Frugoni (Decano de la Facultad de Derecho que resistiera junto a los estudiantes el avasallamiento de la autonomía universitaria) entre otros, fueron desterrados a Buenos Aires, tildados de "agitadores políticos". En el ámbito internacional la Guerra Civil sacudía a España, dividiendo opiniones en Uruguay. Las quintillizas Dionne y la niña actriz Shirley Temple conmovían al mundo con sus graciosas figuras. Las mujeres tenían expresión radiofónica en CX 48, la radio "Femenina", las alumnas de la Universidad de Mujeres editaron la revista "Bosquejos" y el Comité de Estudiantes de Secundaria contra la Reforma (transformación de Secundaria en Ente Autónomo) emitía su propia audición radial por CX18 los miércoles a las 17.30 horas.

Un reportaje gráfico de Mundo Uruguayo, del 4 de junio de 1936, en su edición N° 893, da cuenta del multitudinario acto con el que se colocó la piedra fundamental del nuevo edificio para la Universidad de Mujeres. Se situaba en la ubicación histórica que luego tuvo el Instituto Batlle y Ordóñez, sede hoy, del Instituto de Profesores Artigas. En la Mesa Oficial de dicho acto se instalaron las autoridades: Martín R. Etchegoyen, Esperanza de Sierra y Eduardo de Salterain Herrera. Hacen uso de la palabra, celebrando el acontecimiento la profesora María Gorli de Bozzolo y la estudiante Alida Rodríguez. Días después, en el Club Uruguay, el cuerpo de profesores de la Universidad de Mujeres, homenajea a la Decana, Esperanza de Sierra, por este logro.

La profesora Goyena, como lo veremos más adelante, poco participaba de estos actos solemnes, ya que se ubicaba en la oposición, formando parte de la Agrupación Universidad, en la que se nuclearon los docentes provenientes del batllismo no terrista, opositores a la dictadura y al proyecto por entonces en curso, de transformar Enseñanza Secundaria en un Ente Autónomo.

En las Memorias de Enseñanza Secundaria de 1937, año de su establecimiento como Ente Autónomo, Alicia Goyena figura en las listas de docentes montevidéanos que pueden considerarse los fundadores de la enseñanza secundaria uruguaya contemporánea. Dos años más tarde, en abril de 1939, la docente integra la nómina de profesores efectivos de Montevideo, de acuerdo a lo establecido por Ley el 15 de octubre de 1932. La profesora Goyena es titular, entonces, de un grupo de Idioma Español, uno de literatura en primero de Derecho, un grupo de segundo de Derecho y otro de segundo de Medicina. Su hermano, Ricardo Goyena, fue confirmado también, como profesor efectivo, en dos grupos de primer año de Idioma Español.

Numerosos testimonios dan cuenta de las cualidades docentes de Alicia Goyena, quien en sus clases ponía, evidentemente, en práctica sus concepciones educativas sobre el valor paradigmático del docente y la necesidad de formar a los jóvenes para una vida integral, tal como se analizará en el capítulo correspondiente de este volumen.

Una de sus primeras discípulas, la Dra. Sara Vaz Ferreira dijo de su profesora de literatura: "era excelente sentidora, buena crítica, en ocasiones autora. Nada más ajeno a su modalidad que la del profesor adocenado, mero transmisor de conocimientos envasados".

Otra de sus alumnas, la ya mencionada profesora María Freire, recuerda que "a medida que las clases se sucedían se acrecentaba mi entusiasmo por la literatura, entusiasmo que era obra de la maravillosa inteligencia de la profesora Goyena, que me había fascinado con los poderes de su pensamiento y su imaginación. No había conocido antes, profesor o profesora con ese magnetismo de individual acento. Hasta sus pausas me deslumbraban, porque me ayudaban a mejor reflexionar. No le preocupaba el estricto cumplimiento del programa vigente, le preocupaba sí, por encima de todo compromiso, estimular la inquietud de las alumnas y elevar su nivel intelectual.

Si por acaso surgía en el transcurrir de una clase, un tema lateral, consecuente o no al contexto del tema del día, de origen literario, filosófico, sociológico, musical, la profesora Alicia Goyena, se sentía feliz; desbordándose de las exigencias rutinarias, cotidianas, proporcionándonos diferentes fases de su conocimiento universal.

Cuando teníamos una hora libre, por ausencia de un profesor u otro motivo, la buscábamos en la biblioteca. Nos recibía con tanta dulzura como si la agradecida fuera ella, por reclamar nosotros su presencia. A veces nos quedábamos en la biblioteca, en un rincón del patio o en una clase cualquiera. "¿De qué debo hablarles?", nos preguntaba. "Usted lo sabe mejor", era siempre nuestra respuesta".

Entre 1937 y 1938, Alicia colaboró asiduamente en la revista "Ensayos", dirigida por Eugenio Petit Muñoz. Allí publicó al principio breves reseñas bibliográficas -como una presentación de la publicación destinada a estudiantes, escrita por Alejandro C. Arias, publicado por S.D.L.S, en Salto, 1936, o una colección de Cuentos de Horacio Quiroga, publicada en la Biblioteca Rodó, en 1937- pero más tarde sus contribuciones se ciñeron a temas específicamente educativos.

En los números 16 y 20, del Año II de "Ensayos", encontramos dos de los escasos textos en los que Alicia Goyena fija, a través de la escritura, su concepción educativa. Estos son: "Enseñanza Preparatoria" (publicado en octubre de 1937) y "Las Cátedras de Enseñanza Superior" (publicado en setiembre de 1938).

AGRUPACIÓN UNIVERSIDAD

La segregación de la Enseñanza Secundaria de la Universitaria, fue un hecho extremadamente controvertido en su tiempo, que se atribuye a mutuas concesiones políticas entre Gabriel Terra y Luis Alberto de Herrera.

Según Petit Muñoz, Luis Alberto de Herrera tenía "vehementes deseos de que fuera intervenida la Universidad" y Gabriel Terra que "se aprobara la creación de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche. Resolvieron al fin los antagonismos que los dividían circunstancialmente, acordando un pacto: un pacto de los que venían elaborando desde hacía más de dos años; desde los posdromos mismos de la dictadura".

Por este acuerdo, llamado popularmente "la ley de la mala leche", "el Dr. Herrera accedía a la creación de la Conaprole, si el Dr. Terra aceptaba que se dictara una ley, segregando la Enseñanza Secundaria de la Universidad, lo que importaba una evidente intervención de esta y un notable debilitamiento de su fuerza".

Alicia Goyena formó parte del conjunto de profesores, que contrarios a la dictadura de Terra, fueron también opositores a la Ley 9.523, del 9 de diciembre de 1935, que separa a Secundaria de la Universidad, transformándola en un Ente Autónomo, con la consiguiente pérdida de autonomía técnica y financiera acarreada por la nueva condición. Provenientes del batllismo se aglutinaron en una agrupación llamada "Universidad".

En documento citado por el historiador Petit Muñoz, se da cuenta de sus orígenes. "Los Profesores reunidos en el Ateneo, en Asamblea que el 25 de octubre de 1935 celebraron; declaran:

Que repudian el proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo a la Asamblea General.

Que ese repudio se fundamenta en su origen, ya que fue hecho al margen de la Universidad. Toda reforma a introducirse en el régimen legal de la Universidad debe, en cambio, nacer de fuentes universitarias.

Se repudia por su contenido, ya que abre la entrada a las influencias políticas, que deben ser erradicadas de la vida de la enseñanza. Estas influencias harían depender el nuevo Ente Autónomo a crearse, en cuanto a su dirección, del voto de los Partidos, dando, además, al Poder Ejecutivo una injerencia considerable por órgano de los delegados que en él tendría.

Se rechaza también por inoportuna, por el estado de tensión política en que se halla el

país, ya que no existen las necesarias condiciones de desapasionamiento que requiere el tema.

Los firmantes de este documento, elaboran un manifiesto, en el mismo sentido, destinado al pueblo en general, firmado por profesores y egresados. El orden docente se declara en asamblea permanente, realizando actos de propaganda oral y escrita contra el proyecto. Asimismo, informa Petit Muñoz, exhortaban a ayudar y participar en una manifestación callejera de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay.

La ley resultó de todas formas aprobada, creándose un Consejo Interino para la Enseñanza Secundaria, presidido los dos primeros meses por la directora de la Sección Femenina de ese momento, Esperanza de Sierra. Posteriormente, fue elegido como primer director general, Eduardo de Salterain Herrera, partidario de la ley de segregación e integrante de la Comisión que elaboró el anteproyecto.

Esta ley dividió aguas, aglutinó a quienes estaban en favor o en contra de Gabriel Terra. Los opositores a todo este proceso, los antiterroristas y antisegregacionistas, integrados a la llamada "Agrupación Universidad", publicaron la ya mencionada revista "Ensayos", que con el tiempo, se transformaría en una casa editorial.

Este grupo que postulaba la permanencia de Secundaria al ámbito universitario, publicó veintinueve números de su revista, desde julio de 1936 a agosto de 1939. Alicia Goyena integró, desde sus inicios, la "Agrupación Universidad" y el Consejo de Redacción de la revista "Ensayos", junto a: Juan P. Beltramo, Carlos Benvenuto, Clemente Estable, Carlos A. Etchecopar, Hugo Fernández Artuccio, Celestino Galli, Gustavo Gallinal, Luis E. Gil Salguero, Antonio M. Grompone, Roberto Ibáñez, Rafael Laguardia, Lincoln Machado Rivas, Emilio Oribe, Carlos Sabat Ercasty y Emilio Zum Felde.

Desde la publicación del número nueve de la mencionada revista, Goyena se transformó, además, en la Secretaria de Redacción. Como casa editorial, Ensayos publicó posteriormente trabajos de Carlos Vaz Ferreira, Clemente Estable, Fernando Beltramo, Eduardo Zum Felde y Eugenio Petit Muñoz.

Años después, mientras Europa se conmueve con la Segunda Guerra Mundial, y el General De Gaulle entra triunfante en Normandía, en julio de 1944, la agrupación será refundada por una Asamblea constitutiva, fijándose para setiembre de ese año una nueva elección de autoridades. Sus dirigentes serán entonces Juan P. Beltramo, Juan A. Brito del Pino, Manuel Costa Valles, Celia Mieres de Centrón y Estaquio Fernández.

En este selecto ambiente de la intelectualidad montevideana se movía Alicia Goyena. Era su agrupación un reducto de librepensadores, humanistas, racionalistas, fuertemente impregnados del batllismo fundacional. Agnósticos o ateos, seguramente cercanos a los principios de la masonería uruguaya, participando del estímulo del estudio de la Moral, las Ciencias y las Artes, la tolerancia por encima de los antagonismos partidarios, o de opinión, el libre pensamiento con absoluta confianza en la racionalidad, unidos a los valores de igualdad y fraternidad.

Es en ese marco que resulta interesante recordar una propuesta de Eugenio Petit Muñoz, datada en 1933 y presentada al Congreso Nacional de Maestros, celebrado entre el 20 y el 27 de febrero del citado año. Allí el intelectual propone la creación de un cuarto poder del Estado, el Poder Educador, ante la imposibilidad de resolver a través de la Constitución los requerimientos constantes del sistema educativo. Este cuarto poder estatal, debería integrarse por todos los educadores en el más amplio sentido del término: maestros, profesores, artistas, investigadores, sabios y pensadores.

Los cometidos de este Poder serían la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza, la prohibición expresa del trabajo asalariado de niños y adolescentes, el resguardo del derecho de niños, jóvenes y adultos a recibir la educación que en cada momento se considere la más humana, la más perfecta en la conciencia de los educadores. A este hipotético Poder le correspondería también garantizar la libertad de cátedra, la protección de los monumentos históricos, artísticos y naturales -el paisaje-, así como impedir la

exportación del patrimonio paleontológico, arqueológico, histórico, artístico o científico de la Nación al extranjero; controlando la obligación estatal de contribuir al desarrollo de las ciencias y de las artes.

Este utópico proyecto, es uno de los tantos ejemplos de los modelos generados por la intelligentsia uruguaya de otros tiempos, que exhiben su grandeza teórica con simultaneidad a su improbable realización práctica.

LOS PROFESORES ASOCIADOS

En el otro extremo de opinión sobre la controvertida segregación, una organización de docentes, la Asociación de Profesores de Enseñanza Secundaria, manifestaba su acuerdo con la transformación de la Sección Secundaria y Preparatoria de la Universidad en una institución educativa independiente de los ámbitos terciarios.

Su órgano de expresión era "Cátedra", una publicación mensual, que en su número VIII, de junio de 1935 reproduce el decreto de Gabriel Terra, por el que se crea una Comisión, encargada de estudiar el anteproyecto de Reforma Orgánica de Enseñanza Secundaria. En acuerdo con su Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social -Martín R.

Etchegoyen-, Terra expone en los considerandos: "que un cuarto de siglo de experiencia, después de la reforma establecida en la Ley orgánica del 31 de diciembre de 1908, ha aportado suficiente información para rever la organización de la segunda enseñanza con el propósito de examinar sus resultados, consultar la opinión que sobre el tema se profesan y concluir si la estructura y funciones fijadas en aquella ley ha de mantenerse o requiere rectificaciones y, en este caso, en qué deben consistir. Existen al respecto, diversas tesis resultantes de una plausible preocupación de perfeccionamiento, que deben tenerse presentes en la definición del problema.

Que si bien el Poder Ejecutivo podría abocarse directamente a la revisión apuntada y ejercer su facultad de iniciativa ante el Parlamento, entiende que sirve mejor la intención que lo anima oyendo previamente la autorizada opinión de espíritus representativos, sindicados por su ilustración y su experiencia, para intervenir en el tema, de modo que las reformas que puedan plantearse se funden en la información más completa".

En ese sentido, se decretó la designación de una "comisión honoraria encargada de preparar un anteproyecto relativo a las reformas legales que considere necesarias o convenientes sobre organización, funciones y gobierno de la Enseñanza Secundaria y Preparatoria." Integraron esa Comisión, el Dr. José Pedro Segundo, el Dr. Arístides Delle Piane, el Dr. José P. Varela, el Escribano Vicente Robaina, Eduardo Monteverde, un delegado de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, un delegado de la Asociación de Profesores de Enseñanza Secundaria, un delegado del Consejo de Educación Primaria y Normal, y un delegado del Instituto de Estudios Superiores.

La Asociación de Profesores de Enseñanza Secundaria, presidida entonces por Eduardo de Salterain Herrera, responde a las críticas recibidas por la participación de esa organización gremial en esta Comisión. "La reforma en Secundaria es una necesidad grave y urgente", afirman. "El segundo Congreso Nacional de Profesores declaró que la reforma inmediata constituía una necesidad impostergable". Ante la pregunta "¿Es un medio legal y honesto? -considerando el régimen de excepción constitucional, en que se hizo la reforma-, responden "Sí, la Asociación de Profesores no hubiera acompañado nunca una intromisión del Poder Ejecutivo en forma violatoria de la enseñanza universitaria".

Si bien esta participación puede ponerse en tela de juicio, por el carácter del gobernante que la implementa, la Asociación, considera que ese es un terreno vedado para esa organización gremial, precisamente, por no intervenir en cuestiones de carácter extra-profesionales. "Es con su autoridad técnica que la Asociación de Profesores va a hacerse oír en esa Comisión. No sólo a hacerse oír, sino a luchar con sus ideas y combatir allí -y

en cualquier otro terreno- las reformas que consideren inconvenientes y que pretendan imponerse por cualquier vía a nuestro Instituto de Educación Media. Frente a la improvisación: meditadas soluciones", concluyen los integrantes de la institución gremial. El delegado a la Comisión de estudio del anteproyecto fue Eduardo de Salterain Herrera, quien a la postre resultara primer Director General de Enseñanza Secundaria, y en su actuación, respaldó solamente algunos aspectos de la reforma propuesta desde el Poder Ejecutivo. Se aceptó la segregación de la enseñanza media del ámbito universitario, rechazándose la intervención del Poder Ejecutivo en la designación de autoridades, reclamándose mayor libertad funcional para los profesores, a quienes la Asociación consideraba coaccionados funcionalmente por discrecionalidad, falta de calificación de los directores, provisionalidad en los cargos, entre otros aspectos. El delegado gremial se opuso también al nombramiento del Director General por el Poder Ejecutivo, proponiendo que dicha elección la realizara, directamente el personal docente; rechazando, además, la fijación del salario de la Dirección General en el texto mismo del anteproyecto. El redactor responsable de los anales de Enseñanza Secundaria, en su edición de junio de 1937, Carlos Lacalle, explica los alcances del nuevo plan, derivado de la Reforma implantada, en estos términos:

Ha sido graduado en vista de la edad mental de los alumnos, de las relaciones con Enseñanza Primaria, de la calidad e intensidad de conocimientos y el número de horas que el alumno debe ser retenido en el liceo.

Se ha programado obtener una correlación precisa entre las diferentes asignaturas que integran el plan, escalonándolas en forma que permita la coordinación, lo más perfecta posible, de los programas que se confeccionarán para enseñar aquellas.

En los tres primeros años se ha incluido la enseñanza moral, la educación física y el canto colectivo.

La idea que ha precedido la vertebración del plan es la de un humanismo moderno, con el desarrollo proporcionado de la cultura científica, la literario-filosófica y el sentido de la nacionalidad uruguaya.

Se esboza la diferente acción de la enseñanza para la mujer y el varón. No obstante, esa diferencia podrá hacerse más sensible al confeccionar los programas para ciertas asignaturas: Historia Natural, Higiene, Instrucción Cívica, Derecho Usual, etc. Sin perjuicio de indicar que en quinto año se ha incluido una asignatura especial para la mujer: Cultura Doméstica y Puericultura.

La "Agrupación Universidad" -en la que participaba Alicia Goyena- y la Asociación de Profesores de Enseñanza Secundaria, mantuvieron entonces posiciones antagónicas sobre la transformación de la Enseñanza Secundaria en un Ente Autónomo. Estas discusiones son las que forjaron el perfil de desarrollo -hasta el presente- en este tramo de la educación uruguaya

LA AUTORIDAD NATURAL

Mientras el proceso de segregación de Secundaria de la Universidad de la República -1935 a 1937- discurre, Alicia Goyena que trabaja como profesora de Literatura en la Sección Femenina, desde 1920, "...era ya la autoridad natural, sino todavía la administrativa, de aquella casa. Vivía todas sus horas en ella. Sus indicaciones iban enriqueciendo la biblioteca, y ella misma, no obstante su juventud se fue haciendo gradualmente la confidente, el consuelo, el estímulo, la descubridora y orientadora de vocaciones, el guía bibliográfico de todo el alumnado, moviente selva, sin cesar renovada, de temperamentos y de estilos de la vida, cuya muchedumbre de corazones, de mentalidades, de timideces, de nobles inquietudes o de desvíos, de problemas íntimos, ambientes familiares y extracción social, conocía, discriminaba, amaba, compartía, comprendía, y, cuando era menester toleraba o enderezaba con su solo fluir espiritual,

alguna vez enérgico, sin duda: cada cosa con su tratamiento individual, sin perder la visión colectiva, porque de cada una de las niñas sabía hasta la más secreta de sus reconditeces, que generalmente no necesitaba le fueran reveladas en el dolor o la dicha de una confesión.”

Son escasísimas las referencias que pueden hallarse sobre la vida privada o familiar de la educadora, su total dedicación a la enseñanza parece haber opacado otras manifestaciones de su existencia.

Una visita de la profesora María Freire - siendo una adolescente - a la casa de su maestra, nos abre apenas este panorama. "Cuando comencé a leer La Biblia, tuve complicaciones con la idea de Dios, la potencia de Moisés, la incertidumbre de Jesucristo. Me avergonzaba mi pueril inmadurez para afrontar tan difíciles problemas y me provocaba un estado conflictual, que mis compañeras y mis amigas no comprendían.

Tomé coraje, y un día me vine a esta casa, su casa de Pablo de María, me recibió su hermano, el Dr. Ricardo Goyena, que me hizo pasar a una habitación pequeña, cubierta de libros. Alicia me recibió con la cortesía habitual, recuerdo su pollera azul y su blusa blanca, dándome total confianza para expresarme. Comencé confesando mi devoción por la literatura, y luego, planteé mis conflictos con la Santa Biblia."

Alicia orientó a su alumna, abriéndole nuevas perspectivas de interpretación y comprensión. La joven, aprendió de su maestra que todo texto debe "guardar equilibrio entre lo que se dice y cómo se dice", que se debe dar a los comentarios, juicios, y conceptos, la misma importancia que a la estructura de la frase. Goyena enfatizaba en el cuidado del lenguaje escrito, lo que unido a su labor como secretaria de redacción de "Ensayos"; llevó a la joven a pensar que su profesora se dedicaría a la producción literaria. Sin embargo, esto no fue así, ya que "su inclinación hacia la Filología y la Literatura, estaba en función de la enseñanza que practicaba con extrema generosidad". Sumergida en el profundo misterio de su vida personal, se ha alimentado la leyenda sobre la relación de Alicia Goyena con el escritor José Enrique Rodó. Fábulas alimentadas por el mito del amor imposible, o por el siempre presente retrato del artista, presidiendo el escritorio de la educadora.

Sobre este aspecto solo podemos anotar que, el "Ariel" de Rodó, contiene un ideario pedagógico y filosófico compartido por Alicia. Próspero es el maestro por excelencia, un modelo a imitar, un indicador didáctico. Sí podemos leer, entre líneas, una suerte de diálogo intertextual entre ambos intelectuales.

En una crítica literaria firmada por Goyena para la revista "Ensayos", la autora sostiene: "El espacio en el tiempo: factores esenciales que imprimen a la expresión y a la plástica, velocidades nuevas mediante las cuales la idea siempre en avance salva por momentos vacíos insondables".

Se puede descubrir allí una respuesta -o resonancia- a lo escrito por Rodó en su "Respuesta a Leuconoe" ... "espacio: más no ese donde el viento y el pájaro se mueven más arriba que tú y con alas mejores; sino dentro de ti en la inmensidad de tu alma, que es el espacio propio para las alas que tu tienes".

Aún quienes conocieron de cerca a Alicia Goyena, como Eugenio Petit Muñoz, autor de una biografía de José Enrique Rodó, nada mencionan sobre el asunto ya legendario. Un simple manejo de fechas permitiría deducir que no existió una relación sentimental entre ambos.

Cuando nace Alicia Goyena, en 1897, Rodó -con 26 años- está viviendo su segundo gran enamoramiento: Lola Millanes, una tiple de zarzuela, estrella de compañía, a quien descubre en el teatrillo "Pabellón Nacional", y contempla absorto de amor platónico representación tras representación. Recordemos que el primer gran amor del ensayista fue Luisa Gurméndez, experiencia adolescente, de la que perdura un iniciático poema amoroso, dedicado enigmáticamente "A Lu..."

Existen, sin embargo, ciertas coincidencias existenciales -además de las filosóficas, ya

mencionadas- entre ambos. Rodó fue catedrático de Literatura en la Universidad de Montevideo desde 1901, y Director de la Biblioteca Nacional, en los tiempos en que Alicia se introducía como estudiante en el mundo cultural e intelectual del Montevideo del novecientos. El autor, profesor y pensador, era por entonces un claro referente intelectual, vital e ideológico para muchos jóvenes.

Sin dejar de considerar las coincidencias que en materia de política partidaria existían entre ambas personalidades, constatamos que también se identifican en ciertas actitudes vitales, como el desapego a lo mundano y a la frivolidad. Ambos viven austeramente su entrega al quehacer intelectual; ambos reniegan de la vanidad. "La caridad ostentosa es el sol que alumbra y no calienta", había afirmado Rodó en alguno de sus escritos. Alicia Goyena hizo del renunciamiento a la ostentación su modo habitual de vivir y relacionarse con los demás.

José Enrique Rodó murió el 2 de mayo de 1917, a los cuarenta y cinco años, tras partir para Europa diez meses antes. Una epidemia de tifus le impidió el retorno con vida a nuestro país, y al seno de su familia. Tres días antes del velatorio de sus restos, fue sepultada su madre; tales acontecimientos sacudieron la sociedad montevideana y rodearon la figura del maestro de la juventud con un halo de admiración.

Al inhumarse los restos del ensayista, un grupo de jóvenes, decidió dar al Centro de Estudiantes de preparatorios el nombre de "Ariel", demostrando así la identificación de estas generaciones con las ideas de Rodó, su culto al idealismo, al esteticismo y su profundo rechazo por el utilitarismo y el craso materialismo. El centro de estudiantes "Ariel", editó desde 1919 una publicación mensual del mismo nombre, en la que se registra la difusión de textos de Rodó y Carlos Vaz Ferreira. Alicia Goyena recibió, como los demás jóvenes de su generación esta impronta idealista y, seguramente, no se excluye de tal admiración generalizada, que la acompaña por el resto de su vida.

UN ESTILO DE CONDUCCIÓN

El 1° de enero de 1944 la Sección Femenina de Enseñanza Secundaria recibió el nombre de Instituto Batlle y Ordóñez. El 15 de marzo del mismo año -a los cuarenta y siete años de edad-, Alicia Goyena asumió la Dirección del mismo sin dejar por esa responsabilidad de dictar sus clases, ya que mantuvo por largo tiempo su cátedra. Llegó a tan alto cargo por iniciativa de sus propios compañeros de la Sección Femenina, los que debieron salvar varios escollos para proponerla a la Dirección y lograr, por fin, que fuera designada.

Magdalena Magyar recuerda "el óvalo perfecto de su rostro, su piel transparente, sus ojos claros con potentes destellos de luz irradiada hacia el alumno, sus hermosos cabellos blancos. Impecablemente vestida de negro, siempre puntual con un sinnúmero de libros y aspirantes que se iniciaban en el ejercicio de la futura enseñanza de la literatura" de aquella profesora que repartía sus esfuerzos entre las clases, la dirección del Instituto y la formación de nuevos docentes. Entre esos aspirantes estuvieron alguna vez, rodeando a Alicia Goyena, la poeta Idea Vilariño y la actriz Estela Castro, quienes hicieron su aprendizaje didáctico en el Instituto Batlle y Ordóñez, como futuras profesoras de literatura.

Alicia Goyena era, para sus colegas docentes del Instituto Batlle y Ordóñez, la persona más adecuada para ocupar el cargo de dirección, pero, sus méritos objetivos no se adecuaban a las exigencias. La ya madura profesora de Literatura, no tenía ni la antigüedad, ni las publicaciones, ni la experiencia anterior en cargos semejantes, cualidades que se pedían en el llamado a aspiraciones. "Lo cierto es que tuvimos que presentarnos, un grupo de profesores- recuerda E. Petit Muñoz- pidiendo al Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria que la nombrara, cuando éste llamó a aspiraciones. Porque ni eso, es decir, presentarse ella misma, quiso hacer, por exceso de escrúpulos y recato, por no creer lo bastante en sí misma, ni permitió que, si llegábamos a hacer tal

presentación, dijéramos que lo hacíamos en su nombre porque tampoco nos autorizaba para ello”.

Petit Muñoz fue el encargado de realizar el escrito de solicitud al Consejo de Secundaria, "alcanzando la suerte de que fuera comprendido aquél difícil empeño, de hacer triunfar los imponderables, sobre las cosas mensurables, demostrando que también aquéllos eran méritos, y, en este caso, superiores a éstas. Su nombramiento no sería, pues una innovación, un acto de instauración, la creación de una situación nueva, sino una mera homologación, la consagración jurídica de un hecho preexistente.

Y así lo fue, en efecto. Sólo las formas cambiaron sobre la permanencia de la sustancia. Una nueva firma en los papeles. Y desde entonces Alicia Goyena fue, oficialmente, lo que era ya en su cotidiano vivir: el milagro de un ser sin mácula, pensante, sensible y actuante, rigiendo, con amor, en un desvelo sin tregua, una almáciga de juventudes, incesantemente renovada, para impartirle la norma de su propia alta simetría, siempre austeramente suave, y, por momentos, dulce y casi sonriente”.

Es necesario señalar que el acceso de Goyena a la Dirección, se realiza por vías poco usuales y puede considerarse una forma de reparación a las postergaciones sufridas durante el período de la dictadura de Gabriel Terra. En 1944, gobernaba Juan José de Amézaga, promulgándose -después de dos años de discusión parlamentaria- una ley de reparación de los funcionarios públicos perjudicados por el terrismo. Desde el semanario "Marcha" del 2 de abril de 1943, Carlos Quijano descrea de estas medidas aparentemente democratizadoras. Refiriéndose a Amézaga y sus más directos colaboradores, en relación con Terra y Baldomir, dice que son "los mismo perros, distintos collares, con el agregado de que algunos de los que fueron mordidos por ellos, hacen hoy la defensa de los canes y ladran, el mismo himno de la recuperación de la democracia”.

En el solemne acto realizado en el Teatro Solís, al asumir su cargo, la nueva directora del Instituto Batlle y Ordóñez trazó, lo que puede considerarse, su ideario pedagógico.

Diseñó su proyecto educativo, demostrando como ya tenía muy claro el papel diferencial que el liceo femenino cumplía en el panorama de la educación secundaria uruguaya:

“Debemos ofrecer a las jóvenes un ambiente culto, agradable y ordenado, pequeño mundo donde se complete su crecimiento con el dominio de sí mismas y se las prepare para la vida con natural confianza, sin las tensiones ni inhibiciones que la preponderancia de elementos opuestos puede originar; diferenciar la enseñanza aquí impartida sin restarle el alcance intelectual en que reside tan valioso agente de promoción espiritual para todo ser humano. Diferenciarla no sólo por la incorporación de varias asignaturas o de planes especiales que propendan a la acción y a la vida, sino por la modalidad inherente a toda ella que ante seres indistintamente dotados debe proponerse finalidades, seguir procedimientos, emplear reactivos y escalas adecuadas.

La mujer es más inclinada a la cultura que al proceso de invención intelectual, ofrece natural resistencia a confiar su interioridad, a competir y a exteriorizar el caudal que bajo el fuerte llamado de su vida afectiva reserva casi religiosamente para los seres más allegados.

Estímulos no alcanzan a imponer un cambio hiriente de idiosincrasia contraria a la más pura esencia de ese espíritu que limita su actuación pública y las manifestaciones pasajeras que enriquecen el huerto interior adquiriendo siempre para dar y perfeccionándose silenciosamente para el enriquecimiento de los demás. Labor sutil e incansable propia de los padres y maestros de las que aladas figuras han sembrado sutiles ejemplos.”

Desde entonces, la directora Goyena dedicó su vida a la institución, imprimiéndole su sello personal, su orientación y un intencionado perfil de satisfacción a las necesidades educativas específicas del sexo femenino.

Para las Doctoras Isabel Pinto de Vidal y Sara Vaz Ferreira la vida de Alicia Goyena está entera en ese recinto liceal. Fue indulgente y generosa con los demás y exigente consigo

misma. Quienes fueron alumnas Instituto Batlle y Ordóñez, reconocen que su directora conocía como una madre, o más, los problemas de cada alumna. Ha sido una “reservada y austera, admirable mujer que rehuye todo el barullo superficial de las propagandas, sin embargo, su gestión trasciende, aunque ella se la calle.”

Ejerce en el Instituto -afirman múltiples fuentes- por su distinción, por su tacto, su bondad, “una verdadera rectoría de almas, cosa aún más importante es ser una gran directora de conciencias, que una gran directora administrativa”.

En el mismo sentido, Magdalena Magyar dice que para la profesora Goyena, educar significaba continuar sembrando en la adolescencia los medios para definir la fisonomía, fortaleciendo el espíritu, afinando la huella del paso por el mundo. Se ubicó -sostiene esta fuente- en el momento que le tocó vivir; no era fácil cambiar la mentalidad hogareña con sus prejuicios e inhibiciones.

En el mundo de posguerra, intuía la misión trascendente de la enseñanza media, y la importancia de las cualidades del personal docente para hacer de este sector educativo el instrumento que potenciara las cualidades juveniles, hacia la conformación de un modelo de hombre crítico, respetuoso, libre pensador, creativo y socialmente responsable. “Alicia Goyena fue algo así como un símbolo vivo de Uruguay, de aquella clase de libertad, de aquella disposición ilimitadamente acogedora en lo intelectual que parece ser la profunda vocación espiritual del Uruguay”; ha dicho Lucce Fabbri de Cressatti, en coincidencia con el juicio de Sara Bollo “ha mantenido, a través de toda su trayectoria universitaria, insobornable actitud de pureza intelectual y moral, que ha hecho de ella máxima guía de generaciones”.

Desde la dirección del Instituto Batlle y Ordóñez fue posible para esta educadora uruguaya ejercer una fuerte influencia paradigmática en varias generaciones de mujeres. “Las integrantes de nuestra generación –también de otras- tenemos muchas, muy buenas y muy sentidas cosas que decir acerca de su regia personalidad moro-espiritual”, afirma la Dra. Sara Vaz Ferreira. Empezamos por los estoicos, cuya fortaleza, agregándole los sentimientos- sobre todo los de la caridad y el amor –tanto nos acercan a lo que estimamos el paisaje interior de nuestra Alicia Goyena. En nuestra generación muchas estamos con Alicia Goyena en relación de seguidor a modelo” y recordando la tipología manejada por Max Scheler, “de modelo a seguidor”.

"Si hacía un favor y se le decía "gracias", respondía con una sonrisa entre sorprendida y divertida, como si dijese: " pero ¡si eso es lo que debo hacer! No es necesario decir gracias" recuerda el profesor Hyalmar Blixen, quien relata también otro episodio que muestra la silenciosa generosidad de la directora Goyena.

"Siendo yo profesor en el Instituto Batlle y Ordóñez, una tarde había bajado a la cantina del subsuelo y estaba ante el amplio mostrador, cuando una alumna se acercó a decir que tenía una beca de la Directora para recibir algún alimento. Le pregunté a quien, muy simpáticamente por cierto, atendía la cantina, a qué beca se refería la alumna, y aquella me explicó que la señorita Goyena daba su sueldo para que las estudiantes de escasos recursos pudieran reforzar su precaria alimentación, pero me previno que ella no quería que eso se supiera. También destinaba parte de su sueldo a fin de adquirir libros necesarios para enriquecer la biblioteca." Ayudaba a todas las alumnas, según nos ha dicho Enriqueta Forteza, secretaria del IBO durante los últimos años de su existencia como liceo femenino. "Les daba dinero para el ómnibus, compraba championes, túnicas, les compraba meriendas. Su sueldo lo gastaba solamente para las niñas, los rollitos de billetes de sus salarios siempre estaban en su escritorio, para satisfacer las necesidades de las muchachas. Todo lo hacía sin decir nada a nadie. Sólo quienes estábamos a su alrededor conocíamos estos detalles".

En 1951, al realizarse en su casa de estudios un Congreso Nacional de Directores, Alicia Goyena fue elegida 2° Vicepresidente de la Mesa Directiva del evento. Fue propuesta para este cargo por el Director del liceo N° 10, Roberto Wettstein, quien dijo “ como

segundo vicepresidente proponemos a la gentil dueña de casa, Srta. Alicia Goyena”, revelando en estas palabras cierta caballerosidad no exenta del prejuicio que tiende a relacionar lo femenino con lo doméstico. Comparativamente, eran muy pocas las Directoras mujeres presentes en el mismo. Además de la mencionada encontramos a Ofelia Machado, Nieves Larrobla y por el Liceo del departamento de Artigas, Ma. Luisa M. De Sarasúa.

La “ gentil dueña de casa” participa en la Sección “E” de este Congreso, cuyo tema está referido a las problemáticas sociales del alumnado: Residencias de estudiantes, refectorios, cantinas y cooperativas liceales. Integraron también la Sección “E” el Director Walter Schettini de San Carlos, Ma. Luisa Sarasúa de Artigas, Modesto Cenoz de Colonia Valdense y Uruguay González Poggi por el liceo de Castillos.

Entre las conclusiones de este grupo de reconocidos Directores, se destaca la exhortación a promover regímenes de externado, semi-internado e internado, que se asienten sobre las modernas tendencias pedagógicas inspiradas en un criterio persuasivo, de libre y responsable organización. “ No deberá usarse la experiencia de sistemas de idéntica denominación, sino cuando ella condiga con el espíritu anunciado precedentemente”, previenen los Directores.

Interesa particularmente a nuestro enfoque, el punto 10° de las conclusiones de ese colectivo. Allí dice “ Debe propenderse a la coeducación en el sistema propuesto basándose en el principio general que sustenta nuestra enseñanza oficial y en la experiencia ilustrativa que existe en el presente”.

Entonces, la Señorita Goyena, no pudo dejar de hacer la única intervención que de ella se registra en la publicación de las conclusiones de ese Congreso: “Sobre este particular, la Srta. Alicia Goyena establece que: opina que deben crearse, asimismo, internados para niñas.” Su única intervención registrada, cuando los documentos del Congreso recogen extensas elocuciones de muchos Directores tan ilustres como ella; Goyena solamente interviene para dejar reflejada su posición, claramente inclinada a adoptar medidas que aseguraran a la mujer el mejor entorno- de acuerdo a las concepciones de la época- para continuar sus estudios, aún teniendo que alejarse del hogar.

La profesora María Emilia Pérez Santarcieri, quien ejerciera la docencia por mucho tiempo en el IBO, recuerda a la directora Goyena en las “eternas reuniones de profesores (donde) se ventilaban problemas escabrosos referentes al alumnado. En aquella época cuando todavía había una frontera clara entre “señoritas” y “señoras”, la señorita Goyena era mucho más amplia para enfocar los problemas del alumnado que la mayor parte de las señoras profesoras.”

La dirección del I.B.O ocupó treinta y tres años en la vida de la educadora, fue su hogar en todo ese tiempo, y la lleva “hasta olvidarse de sí misma; catorce, quince horas de trabajo diario”, y en los últimos años de su gestión, a vivir en la misma sede liceal.

Incorporada al plantel docente del I.B.O en 1952, como profesora de dibujo, María Freire -aquella adolescente que compartía con Goyena sus conflictos religiosos- comprueba los cambios físicos operados en quien ya llevaba ocho años en la Dirección de ese centro de estudios. "Me impresionaron sus cabellos encanecidos, su físico aparentemente agotado. Un sacón negro, largo, sustituía a su clásico talleur azul ultramar. Pero estaban allí, frente a mí, en su rostro maduro, su inalterable mirada y su sonrisa. Me sorprendió la vivacidad de su pensamiento y la actualidad de su información con relación a las artes plásticas en nuestro país"

MÚLTIPLES HOMENAJES

Entre 1962 y 1963, el I.B.O. fue una fiesta. Se celebraba nada menos que el cincuentenario de la aprobación de la Ley N° 3.976, del 17 de mayo de 1912, por la que se creó la Sección Femenina de Enseñanza Secundaria, y la iniciación de los cursos en el

año siguiente. Funciones de la Comedia Nacional, exposición de obras plásticas, actos públicos en el edificio del Sodre, conciertos de la Orquesta Sinfónica de ese organismo, acto celebratorio del Departamento de Educación Física y Salud, con participación de las máximas autoridades de la educación, pautaron los festejos que se extendieron por casi un año.

La celebración del cincuentenario se realizó en el Sodre, el 19 de mayo de 1962, en él, disertó la Consejera Profesora Laura de Arce en representación del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria; hizo uso de la palabra el Dr. Eugenio Petit Muñoz, así como la Directora del Instituto y una de sus alumnas. La orquesta sinfónica del Sodre, con dirección de Eric Simon e intervención de coros municipales, interpretó "Gloria" de Vivaldi, con la participación de las solistas Alba Tonelli, Nora Gatto y Ercilia Quiroga. Esa fue también oportunidad para un Homenaje Nacional a Alicia Goyena.

En mayo de 1963, se produjo otro de los homenajes: el realizado a las exdecanas y profesoras fundadoras. Ellas son, Dra. Clotilde Luisi de Podestá (decana en 1913-1915 y 1916-1918), Dra. Inés Luisi de Villero (decana entre 1922-1924 y 1925-1928), Prof. Isabel Arbildi de la Fuente (decana en 1928-1931 y 1931-1934), Prof. Esperanza de Sierra de Artuccio (post-mortem- decana en 1934-1938), Dra. Francisca Beretervide de Pinto (decana en 1919-1921 y directora en 1938-1943), Dra. Isabel Pinto de Vidal, Prof. Clelia Vitale de Mendoza y Durán, Prof. Alejandrina M. De Chartier (post-mortem) y Prof. Guadalupe Travieso (post-mortem).

El 18 de noviembre de 1963 se inauguró la Sala de Actos del Instituto Batlle y Ordóñez, en la ceremonia, se designa la misma con el nombre de la poeta y maestra María Eugenia Vaz Ferreira. Atendiendo a la solicitud de la Dirección del Instituto, de la Directiva de la Comisión de Padres y Alumnas, y de la Comisión de Celebraciones del Cincuentenario, realizada el 10 de octubre de ese año, el Consejo de Enseñanza Secundaria votó unánimemente el homenaje propuesto. En breve fundamentación las autoridades expresan: "A los admirables valores del espíritu y el arte de tan alta personalidad femenina, se une el hecho de haber honrado esta Casa de estudios como primera Secretaria y Catedrática de Literatura".

En este homenaje a María Eugenia Vaz Ferreira, se descubrió una placa con su nombre, se escucharon palabras de la Directora Goyena, y Esther de Cáceres disertó una "Evocación de María Eugenia Vaz Ferreira". Dos egresadas de la Escuela Municipal de Arte Dramático - Mirta Medeiros y Marina Saunchenko- leyeron poemas de la poeta homenajeada. Para terminar, la pianista Fanny Ingold interpretó sendas composiciones de Shubert y Chopin.

El 16 de marzo de 1964 ocurre un hecho peculiar en la vida privada de la directora Alicia Goyena. Compra la casa en que vivía, ubicada en Pablo de María 1079. Allí vivirá pocos años, pues posteriormente se instalará en el IBO y sólo saldrá de allí seis meses antes de su muerte. Es a esta casa a la que volverá a morir, la misma que hoy la homenajea como "Cátedra Alicia Goyena".

El documento que legaliza la compra lleva el N° 360 -2959 del registro de la propiedad inmobiliaria, sitúa el inmueble en la 15° sección judicial, padrón 16.534. Sus antiguos propietarios fueron Simón Silben y Gitla Alterman Covenvaser, quienes lo vendieron a "doña Alicia Goyena, "en ochenta y cinco mil pesos". Mujer independiente, compra su propia casa, no la recibe en herencia y esta adquisición es, seguramente, el fruto de su trabajo de muchos años. Este será el único bien personal que Alicia tuvo en su vida, una vida de renunciamentos a las gratificaciones mundanas, pero plena de las satisfacciones de una existencia que, ya en la década del sesenta, cobraba sus perfiles más salientes y se cargaba de un sentido trascendente a través de la obra realizada.

A mediados de la década del 60, precisamente en 1964, comienza a funcionar la Coordinadora de Estudiantes de Secundaria -CESU- a la que las estudiantes del liceo femenino irán integrándose gradualmente. La Directora del IBO tenía, según múltiples

testimonios, también una actitud docente respecto a la organización gremial estudiantil. Formada en ámbitos universitarios, integrante del claustro, valoraba las instancias participativas como oportunidades de formación de la personalidad y la socialización de las jóvenes. Se hicieron frecuentes las asambleas multitudinarias en el liceo de señoritas, para las que la dirección cedía el Salón de Actos.

En múltiples ocasiones, las actividades gremiales de las estudiantes incluían la exposición de carteleros o afiches en lugares inadecuados. Alicia Goyena retiraba personalmente -sin recurrir para ello a los funcionarios- los carteles que consideraba inadecuados, explicando a las alumnas las razones de su proceder.

El 19 de noviembre de 1969, al cumplir 25 años en la Dirección del I.B.O, Alicia Goyena fue homenajeada por profesores, alumnas, exalumnas y padres. La profesora Sara Vaz Ferreira de Echevarría intervino en representación del Instituto, y Norma Ballochi, en nombre del alumnado. Entonces se reestructura la biblioteca liceal solicitándose al Consejo de Enseñanza Secundaria se la designe con el nombre de la directora.

Al inaugurarse la Biblioteca "Alicia Goyena", la Prof. Estrella Genta sostuvo en su alocución: "Animadas por la convicción de que no debemos esperar que las grandes figuras nos abandonen para honrarlas con nuestra admiración y gratitud, nos reunimos hoy en torno a quien ha hecho de su cargo un verdadero apostolado: nuestra querida Directora Alicia Goyena, para bautizar con su nombre esta Sala de Lectura levantada con tantos esfuerzos y esperanzas..."

Por entonces la Directora tenía 72 años y su ex alumna sintetizaba toda una vida ...

"brillante universitaria, eminente profesora de Literatura, autoridad natural de la Universidad de Mujeres, luego Sección Femenina, y luego Instituto Batlle y Ordóñez, en la que vivió todas sus horas. Volvemos una vez más los ojos a esta mujer admirable, trazadora de los cimientos de la que luego fue Facultad de Humanidades; que ha enriquecido con sus treinta años de rectoría magistral, muchas veces de su propio peculio, la biblioteca del Instituto, poniendo al alcance, tanto del docente como de las alumnas, valiosos volúmenes de ciencia y arte, atenta a la especialización de las técnicas como al género riquísimo de la cultura integral"

Las subdirectoras Margarita Mendoza y Aída Barlocco de Cardoso, acompañaban ya a Goyena en la conducción del I.B.O. La primera recordó la imperiosa necesidad de una Sala de Lectura a través de un episodio vivido como profesora de Literatura. "Una vez le pregunté a una de mis alumnas, buena y atenta, por qué no había estudiado. Me miró con sus ojos tristes y me contestó con otra pregunta. Señorita, en mi casa somos siete personas y vivimos en dos piecitas, ¿ dónde quiere que estudie?"

Por esta y tres mil razones (tantas como alumnas tenía por entonces el Instituto), dijo Mendoza, "hemos sacado fuerzas de flaqueza y festejamos hoy la inauguración de esta Sala de Lectura, para que todos puedan venir a estudiar aquí, a su verdadera casa cultural." Es en esa Sala donde se ubica un mural del artista Demetrio Urruchua, realizado en 1941, único en el país por sus características.

Entre los materiales que se conservan actualmente de la antigua biblioteca liceal, encontramos dos gruesos tomos del Libro de Entradas de la original Sala de Lectura. Encuadernados en gamuza natural, reservan sutiles detalles que recrean el ambiente que allí se vivía.

A fines de 1913, la biblioteca contaba con 942 volúmenes, entre adquisiciones directas, donaciones de autores, de otras instituciones o de reconocidas personalidades. Entre estas últimas se destacan Clotilde Luisi, Torres de la Llosa, Pablo Blanco Acevedo o Luis Alberto de Herrera. Son llamativas las presencias de un volumen de Mme. S. Servette, llamado "La femme minagiére", editado por Larousse en París, o de una publicación montevideana de 1910, de Mme. S. Samson, "Une éducation dans la famille".

Hay también verdaderas joyas bibliográficas, como un ejemplar de la "Anatomía y Fisiología" de E. Coustier, París, 1912; un "Cours de Epigraphie latine" de R. Cagnat en

1898; o un "Lexique des antiques Romaines" de Cagnat y Goyan, de 1896.

En 1915, L. A. Luisi, donó 62 volúmenes a la biblioteca naciente, la que crecía en progresión vertiginosa: para 1914, tenía 846 libros más, en 1915, incorporó 284 volúmenes, en 1916 ingresaron 978 volúmenes y en el correr de los siguientes seis años se incrementó con 1.556 ejemplares de diversas obras y autores. En 1922 aparece la primera de las muchas donaciones que Alicia Goyena realizó a esa Sala de lectura, fue "Prosas Profanas y otros poemas", del poeta nicaragüense Ruben Darío, editado en Montevideo, 1916. En 1923 donó, en marzo, los tres tomos del "Vilhelm Meister" de Goethe, editado en Bs.As, 1916; en octubre "Nuestra Señora de París" de Victor Hugo, editado por Maucci, en Barcelona. También en 1927 llevó un "Mouvement litteraire au XIX siècle" de G. Pellisier, editado en París, 1926. En 1928 Alicia Goyena también donó a la biblioteca del liceo donde dictaba literatura, un libro de reciente aparición, de H. Zarrilli "Libro de Imágenes", editado ese año en Montevideo.

No contamos con datos de la evolución bibliográfica de la Sala hasta 1949, ya que los registros intermedios se han perdido. En ese año, ya hacía cinco que Alicia Goyena dirigía el Instituto Batlle y Ordóñez. En 1953 recibe la donación de la biblioteca completa de Francisca Betervide de Pintos -quien fuera decana y directora del Instituto- y en 1954 toda la biblioteca de la profesora Clotilde Abella. En 1959, la Dra. Sara Vaz Ferreira, dona las obras completas de su padre, Carlos Vaz Ferreira, entre las que figuran "Moral para intelectuales", "Sobre Feminismo", "Lecciones sobre Pedagogía" y "Estudios Pedagógicos", entre otros.

El último año en que dirigió el IBO, -1976- Alicia Goyena hizo una importante donación de libros, provenientes seguramente de su biblioteca personal. Desde algunos años atrás, la directora vivía en el local liceal, abandonando su casa, que a la postre pasaría a ser propiedad de Enseñanza Secundaria. En esa oportunidad, los libros entregados fueron: "Diccionario de seudónimos del Uruguay" de Arturo Scarone; "La filosofía perenne" de Aldous Huxley; "Un breve verano" de Andersen Banchero; "El proceso de la educación" de Bruner; "Profesión de fe y otros escritos" de B. Mitre; "Controle du sport" de H. Diffré y "El antiguo Oriente" de L. A. Podestá Cos.

EL PRINCIPIO DEL FIN

Entre la correspondencia de fines de noviembre de 1976, la directora Goyena recibió una comunicación que deshacía la trayectoria iniciada en 1912. La institucionalidad democrática uruguaya se había violentado tres años atrás, cuando el 27 de junio de 1973 las Fuerzas Armadas disolvieron de hecho las Cámaras legislativas, modificando a través de actas institucionales los principios constitucionales. La máxima autoridad educativa era entonces el Consejo Nacional de Educación (CONAE), designado por el gobierno de facto.

Con " el óvalo perfecto de su rostro, su piel transparente, sus ojos claros con potentes destellos de luz irradiada hacia el alumno, sus hermosos cabellos blancos" , Alicia leyó: " Trasládase al Instituto José Batlle y Ordóñez del local que hasta ahora ocupa (Agraciada N° 2025) al local actualmente ocupado por el Instituto Normal N° 1 de Capital (calle Laguna Merín 4170). El citado Instituto mantendrá en su nueva sede, los servicios que hasta ahora atendía y se impartirá en él la enseñanza de carácter coeducativa como la de todos los demás centros docentes del Consejo Nacional de Educación".

En el tradicional local de Agraciada 2025 se instalaron entonces el Instituto Normal N°1, el Instituto de Profesores "Artigas" y el Instituto Magisterial Superior. A este conglomerado, el régimen de facto le llamó genéricamente INADO: Instituto Nacional de Docencia.

Más allá de las consideraciones que podamos hacer sobre la adecuación a los tiempos de esta medida -ya no existían en la década de los 70 prejuicios paternales sobre la coeducación- esta imposición despertó en el entorno del "liceo femenino" múltiples

reacciones. Aún dentro de las limitaciones que imponía el régimen dictatorial, las alumnas, exalumnas, profesoras, subdirectoras, directora, y reconocidas personalidades de la cultura aunaron múltiples esfuerzos para mantener esa casa de estudios con las características fundacionales.

La Prof. Ofelia Machado Bonet firma -con los riesgos que esto suponía entonces- un alegato del que extractamos: “ Bajo la apariencia de simples cambios de locales, se violan leyes expresas, desintegrándose un prestigioso instituto, el IBO, de larga tradición cultural y social y de amplios horizontes futuros. Se aniquila lo que es y lo que podría llegar a ser si sobreviviera:

Perderá el carácter de liceo femenino que le otorgó la Ley de creación de 1912.

No mantendrá el núcleo actual de sus profesores, pues estos están siendo dispersados por los liceos de la capital.

No conservará su alumnado femenino por razones obvias, dada la ubicación que se le asigna.

Perderá sus excelentes servicios especiales obtenidos con el esfuerzo de profesores, padres, estudiantes, exalumnas, en más de cuarenta años de incesante trabajo, para conformar un ambiente adecuado a las necesidades de su alumnado y a sus metas educativas. Servicios tales como: gimnasio, sala de lectura, comedor, clínicas, observatorio astronómico, sala de actos, son dependencias que han permitido al IBO estar entre los liceos más completos del país, y servir con eficiencia, las necesidades de sus alumnas.

En el local donde se ubicará al IBO habrá un liceo de zona mixto, sin servicios especiales, con alumnos y profesores que no tendrán las características del conglomerado humano que ha dado su orientación y su valor docente, social y cívico al Instituto.

Los 91 grupos del IBO actual, desaparecerán para crearse solamente 19 grupos en el nuevo local, o sea, que eliminan 72, con todos sus profesores.

En otro documento, acompañado por miles de firmas de alumnas, exalumnas, padres, profesores y vecinos, también se reclama la permanencia de la Institución, con sus características tradicionales: “Tal como lo aconseja la moderna psicología, abarca este Centro en amplitud y profundidad los problemas y circunstancias únicos de la naturaleza femenina, especialmente en el difícil momento de la pubertad, cuando se acentúan cambios biológicos que traen aparejada una mayor necesidad de comprensión y asistencia.

A tal efecto fue dotada esta casa de estudios de un departamento de Bienestar de la Joven, de un Gimnasio modernísimo, de una magnífica sala de lectura por no citar otros aspectos fundamentales de la formación pedagógica de la juventud femenina, por lo cual este Instituto puede parangonarse con Universidades tales como Vassar College de New York y la Scrps University para educandas del segundo ciclo.”

En una carta dirigida al Director del Consejo Nacional de Educación, Ingeniero Daniel Ferreira, fechada el 14 de diciembre de 1976, es la Comisión Honoraria de la Oficina de la Mujer y el Menor que, ejerciendo el derecho de petición, solicita la revisión de la medida de traslado y transformación del IBO. “Todas las disposiciones legales atinentes al hoy denominado Instituto José Batlle y Ordóñez, han tenido la expresa finalidad de destinarlo "exclusivamente al sexo femenino" contemplando así el texto legal, las necesidades derivadas de una sociedad en la que si bien la enseñanza para la mujer estaba limitada en líneas generales a las denominadas “labores de su sexo”, comenzaba a advertir la importancia de ofrecerle una enseñanza a nivel secundario.

Fue así posible durante las últimas cuatro décadas, (que) el Instituto formara las más relevantes personalidades femeninas de nuestro país. Y esa trascendente, esencial misión, esta Comisión considera que no ha perdido su vigencia por cuanto, aún quienes pedagógicamente son partidarios de la coeducación no dejan de advertir y respetar el derecho de enorme contingente de padres que permiten estudiar a sus hijas -a ese nivel-

a condición de hacerlo en un Instituto de carácter exclusivamente femenino”.

En documento mecanografiado, firmado por la Prof. Ofelia Machado Bonet, se agrega un nuevo argumento “Ahora será un centro mixto de enseñanza, de modo que la educación media estatal se hace rigurosa e ineludiblemente mixta, excepto para los que dispongan de recursos económicos que les permitan asistir a liceos privados de enseñanza separada”. Recordemos que por entonces aún persistía la enseñanza separada por sexos en algunos liceos privados, especialmente en los religiosos.

Se agrega en ese documento otro dato de fundamental importancia: “No tengo noticia – dice la profesora Machado Bonet- que para tan trascendental resolución de Conae, se haya consultado a la Directora del IBO, una eminencia como lo es la profesora Alicia Goyena, cuyo influjo intelectual y moral sobre millares de alumnas, de profesores y de padres, durante muchos años, y cuya experiencia como docente y como Directora difícilmente pueden ser superados por nadie, cualquiera sea el cargo que ocupe. Como todas las personalidades auténticas, Alicia Goyena, esté donde esté, irradia valores espirituales y morales, en forma permanente, habiéndose convertido, para los que seguimos de cerca su abnegada actividad, en una venerable institución nacional.”

En diciembre de 1976, se produce una intervención de la Sra. Amorós de León de Dutra en el Consejo de Estado -organismo legislativo impuesto por el gobierno militar- que recogido por el cuerpo se trasladará al Poder Ejecutivo, para que sea considerado por el Ministerio de Educación y Cultura. La versión taquigráfica expresa “ No es el caso historiar el largo camino hecho por el Instituto para Señoritas a través de sesenta y cuatro años de diversas etapas que llevaron al gran organismo del presente, en el cual ejerce una casi milagrosa Dirección la venerable figura de Alicia Goyena, que concita el unánime respeto de profesores y alumnas.

No es el caso de enumerar las mujeres ilustres que ocuparon cargos de responsabilidad en él, ni de las muchas que salieron formadas de sus aulas para enaltecer a la República. No considero recomendable, en general, tocar a las tradiciones, cuando éstas arraigan en un sentimiento colectivo que se ve defraudado cuando se utilizan símbolos de noble ascendiente popular”.

El 31 de diciembre de 1976, entre cuarenta ilustres docentes cesados por el CONAE, se encuentra Alicia Goyena, quien “ por imperativo de la Ley, que establece un límite de edad de 70 años”, debe abandonar su cargo. La Directora tenía entonces 79 años, y aunque se trataba de una reglamentación uniforme para las tres ramas de la Educación, podían establecerse excepciones en caso de educadores de relevancia, con méritos muy especiales.

Junto a Goyena fueron cesados también, entre otros, los muy reconocidos docentes Prof. Oscar Secco Ellauri (Historia) y Prof. Anglés y Bovet (Idioma Español). El diario El Día informaba entonces, que los citados docentes debían “ dejar sus cargos por haber pasado el límite de edad. El Consejo de Educación Básica y Superior, ante casos tan especiales, cumplió algunas gestiones ante el Conae, pero no obtuvo respuesta. Por lo tanto se considera irreversible el tenor de la medida adoptada.”

Por entonces, el profesor Hyalmar Blixen y la Dra. Sara Vaz Ferreira de Echevarría, pedían una audiencia con el presidente de facto Aparicio Méndez, los temas anunciados en el memorándum: traslado del Instituto Batlle y Ordóñez y separación de Alicia Goyena. Respecto al primer tema exponen que, “aunque seamos partidarios de la coeducación, es razonable aceptar que en 34 liceos que tiene el CONAE en Montevideo; tenga uno solo para la mujer:

1° porque no se puede obligar a todos que piensen como nosotros, como lo hacen en la Unión Soviética donde sólo existe coeducación monolítica,

2°, porque las más modernas corrientes pedagógicas vuelven a considerar más conveniente la educación por sexos en la adolescencia; (estudios realizados en Bélgica y Alemania Federal). Aconsejan la coeducación en primaria y cursos superiores y la

separación por sexos en la adolescencia.

3° el documento E/CN 6520 (23 de enero de 1969) de UNESCO, establece que el tema de la enseñanza mixta “es una esfera en que la toma de posición favorable o desfavorable es en mayor medida, consecuencia de actitudes psicológicas que de estudios científicos y exhaustivos.”

Los peticionantes consideran, en el mismo documento, que el traslado del liceo “entraña una gran injusticia (porque) las mujeres que han pasado por esa casa de estudio, casa de la mujer para la mujer, han completado la propia edificación y dotado de un extraordinario material didáctico con amor, sacrificio y dinero de su peculio personal, desde el sótano hasta la azotea, aulas, servicios, cantina, laboratorio, biblioteca, sala de lectura, enjardinado, iluminación y últimamente, observatorio astronómico, que en este año atendió las clases prácticas de Astronomía de 11 liceos que le fueron adscriptos y 5 liceos habilitados más”.

Sobre la separación de la Directora, y la necesidad de mantenerla al frente del Instituto, se extienden en estas consideraciones: “Es el alma de la casa de estudios. Su espíritu selecto ha llenado como el agua mater con amor, hasta el último rincón. Su vida constituye el ejemplo vivo de la más apasionante entrega a una obra.

La casa de Alicia Goyena es el IBO, la familia de Alicia Goyena son los profesores y las alumnas que la adoran. Nada posee, todo lo ha entregado; su vida misma.

En medio de una civilización materialista que debe crear casas para viejos porque las familias ya no saben que van a hacer con ellos, es muy edificante y educativo el espectáculo que ofrece el IBO, donde la juventud adora a una anciana, la respeta y rodea de cariño. Los pedagogos que dirigen la enseñanza deberán pensar que por más apremiados que estén por razones locativas, no pueden violar valores tan enraizados en esa casa de estudios que constituye un ejemplo y timbre de honor de nuestra Enseñanza Media.”

El 7 de diciembre de 1976, es la propia Directora del IBO, quien acompañada de sus dos Subdirectoras, eleva al Rector del CONAE -Ingeniero Daniel Ferreira- una nota, en la que exponen fundamentos de Derecho, de hecho, y razones de justicia, pedagógicas y de orden social para evitar el cierre del Liceo Femenino. Transcribimos la argumentación sostenida entonces por el equipo de Dirección:

Fundamentos de derecho:

La Ley N° 3976 de 17 de mayo de 1912. "El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidas en Asamblea General, decretan: Créase en la Universidad de Montevideo una sección de enseñanza Secundaria y Preparatoria, destinada exclusivamente al sexo femenino".

Autoridades, profesores, alumnas y exalumnas, gestionaron con éxito ante el municipio de Montevideo la cesión del terreno de la calle Agraciada donde funcionaba antes la Plaza de Deportes N°1.

La Ley 9579 del 17 de julio de 1936 concedió las sumas necesarias para la construcción del edificio “para la Sección Femenina de Enseñanza Secundaria”. Las disposiciones legislativas tenían como finalidad expresa la construcción de un edificio dedicado a la enseñanza de la mujer.

La Ley de Educación que creó el Conae, no modificó lo que antecede.

Fundamentos de Hecho:

Las Comisiones cooperadoras del IBO, integradas por profesores y con el apoyo económico de exalumnas, profesores y padres de alumnas terminaron los planos del edificio detenidos durante más de veinte años que comprendieron la construcción de ocho aulas, dos aulas de taller y un observatorio astronómico cuyo antejo fue adquirido por el alumnado.

En otra etapa:

Equipamiento del Salón de Actos que lleva el nombre de M° Eugenia Vaz Ferreira, eximia

poetisa, primera profesora de literatura y primera secretaria de la Institución.

Remodelación del subsuelo instalándose comedores, sala de asistente social, consultorio médico y de higiene bucal.

Remodelación de servicios higiénicos.

Construcción de vestuarios para funcionarios.

Remodelación de la Sala de lectura, que conjuntamente con la Biblioteca, lleva el nombre de la Directora Alicia Goyena por resolución del Consejo de Enseñanza Secundaria al cumplirse 25 años de ejercicio de la Dirección del instituto. Esta Sala tiene un mural del pintor Urruchua (1941) que según los expertos es uno de los más importantes del país y que a causa de deterioros tuvo que ser restaurado a un alto costo y también solventado por el Instituto.

Enjardinamiento del patio y cancha de deportes.

Iluminación de las cuatro calles que circundan al instituto con lámparas a gas de mercurio.

Repetimos que todas estas mejoras que complementan y enriquecen la sede, permitiendo una eficiente acción educativa, fueron realizadas por iniciativa y con el esfuerzo de los docentes del IBO, previa autorización de los respectivos Directores y Consejo de Enseñanza Secundaria.

Razones de justicia.

No es justo que todo este esfuerzo realizado por profesores, alumnas, exalumnas y padres para un centro de enseñanza para la mujer se desvirtúe. El desarraigo lleva nuevamente la obra realizada a punto cero. Las autoridades de la Enseñanza que procuran cumplir su cometido con la mayor eficacia, no pueden dar el espectáculo de deshacer una obra creada con amor que se manifiesta hasta en sus más mínimos detalles.

Razones pedagógicas:

La gran mayoría y tal vez la totalidad de las personas firmantes de esta solicitud (acompañan también firmas de docentes), son partidarias de la coeducación, pero es una realidad que muchos padres, todavía hoy, prefieren enviar a sus hijas a un liceo femenino y no mixto. La prueba es el numeroso alumnado del IBO que se desplaza de todos los puntos de la ciudad, y aledaños (San José y Canelones).

Esa es una realidad. Por lo tanto el gobernante debe facilitar que esas jóvenes se eduquen, y de 34 liceos que hay en la capital, dejar uno solo para la mujer.

Razones de orden social:

La obra cultural del IBO no se puede confinar en los límites de un liceo común. Siempre esta casa tuvo particular trascendencia.

Mujeres formadas intelectual y moralmente en este Instituto constituyen hoy un cuerpo de distinguidísimas profesoras. Otras son destacadas personalidades que han representado con brillo al país en el exterior o se han integrado a la vida nacional a través de todos los niveles.

Hay aquí imponderables que trascienden lo puramente reglamentario de una institución docente común. Tiene una vida espiritual propia que engrandece su labor cultural. Casa y obra están identificadas con auténticas vocaciones de educadoras de ayer y de hoy que aquí han dejado lo mejor de sus vidas. (...) Médicas, ingenieras, abogadas y tantas más, así como madres de familia que se han incorporado al quehacer nacional, han fructificado en vidas realizadas con el signo del camino impreso por esta casa de estudios".

Quizá esta fue la "osadía" que el gobierno de fuerza de la época no pudo tolerar. Ocho días después, se decretaba la cesantía de Alicia Goyena.

Cientos de firmas, solicitan, en un documento de circulación pública, la prórroga para Alicia Goyena: "se encuentra por razones de edad, en situación de retirarse. En casos especiales, como este, el Poder Ejecutivo ha dispuesto, por un acto de gobierno, como en el caso de los Sres. Clemente Estable y (¿?) Saenz, la continuación en el ejercicio de sus cargos, no obstante la edad. Se trata de personas que, como Alicia Goyena, tienen más

de 70 años y se encuentran en la plenitud de sus facultades anímicas y en condiciones físicas de atender los requerimientos de la función administrativa.

Que el Poder Ejecutivo dicte el acto pertinente que permita a Alicia Goyena continuar favoreciendo el país con los invalorable servicios que, desde la Dirección del IBO, viene prestando en forma insuperable."

Pese a todos estos esfuerzos, el 15 de enero de 1977, se decreta la cesantía de quien, a esa altura, llevaba treinta y tres años en la Dirección del Instituto creado específicamente para educar a las mujeres. La Profesora Machado Bonet reacciona airadamente contra la resolución, recordando las expresiones a la prensa vertidas por la Dra. Elida Medvedo de Mautone, quien dijo que esta medida pretendía "archivar alevosamente a la Directora", o las de la actriz Estela Castro, para quien, las autoridades de facto emplearon con Goyena "el arma del olvido, el recurso del desván".

Machado Bonet agrega a esto que "el simple hecho de ser joven está muy lejos de significar garantía de superioridad. Ni tampoco el hecho de no ser joven es garantía de inferioridad. Por mucha superabundancia de capacidades que exista en un país, ninguno puede darse el lujo (y menos los que están en vías de desarrollo), de desperdiciar o, mejor dicho, despilfarrar sus valores, condenándolos a la inactividad".

Alicia Goyena, aquella que había abandonado ya su tailleur azul por el saco largo y negro, su sombrero breve y juvenil, por su cabellera muy blanca, recogida en un moño o enmarañada sobre el rostro frágil, la de los eternamente luminosos ojos azules, debía abandonar después de cincuenta y nueve años, la que fuera su casa.

La Directora que "se entendía de todo y no solo de los grandes hechos, sino de los pequeños...", aquella a la que "el ser Directora no le impedía recoger papeles que encontraba tirados en el piso..." o cuyo "escritorio era el colmo del desorden, pero, sin embargo, encontraba todos, y cada uno de los papeles que buscaba en cada oportunidad" y a quien "el personal le regaló un sillón para que pudiera dormir más cómoda en el local..." debió dejar su vida entera entre las paredes de aquél recinto.

La destitución de Alicia Goyena, el traslado del Instituto Batlle y Ordóñez y su transformación en un centro mixto, forman parte de una modificación planificada por las autoridades de facto para toda la enseñanza. En el año 77 entraría en funcionamiento un nuevo plan docente -ordenanzas 29 y 30 del CONAE- con la creación del INADO. Esta institución que reunía toda la formación docente montevideana en un solo local: el del antiguo "Liceo Femenino".

El 22 de enero de 1977 se publica en el diario El País un aviso: "La Dirección de Instituto Batlle y Ordóñez - ya no, Alicia Goyena - con motivo del traslado del Instituto a María Orticochea 4170, esquina Castro, comunica que se reanudarán las actividades a partir del próximo 26 de enero en el nuevo local".

El legajo de la pedagoga, G 8, N° 152, ha desaparecido de los archivos de Enseñanza Secundaria; pero entre los documentos que celosamente se guardan en la biblioteca del IBO, encontramos un testimonio conmovedor de esos días. Un pequeño papelito, sin valor legal, escrito por Alicia Goyena y firmado por su Subdirectora, Margarita Mendoza, reza: "Recibí de la Señorita Alicia Goyena la suma de N\$ 2. 014,20 para depositar en Caja de Ahorros, hasta que ella tomara decisión (¿...?), el 14 de febrero de 1977. En la misma fecha fueron depositados en la cuenta N° 2509 del Banco Comercial. Agencia 18 de julio". Desconocemos el origen de estos fondos, que por testimonio de funcionarios de la época, bien podrían corresponder a los sucesivos sueldos, percibidos por la Directora, y que, sin ser utilizados por su destinataria, se empleaban totalmente para el pago de becas de cantina de alumnas con déficit alimentario, o para compra de libros para la Biblioteca liceal.

Con fecha 20 de marzo de 1977 ingresa un expediente en la Caja de Jubilaciones Civiles y Escolares: el de Alicia Goyena. Su Ficha Individual llevó el N° 27392, para el 4 de mayo, ya estaba en consideración del Directorio. Tiempo después, Celia Reyes de Viana

declaraba a la prensa “Alicia Goyena escuchó su sentencia: debía abandonar su cargo de Directora del IBO...la casa, “su casa”, el IBO estaba vacío de voces juveniles. El silencio de las vacaciones se sumó a su silencio. No salió de sus ojos ni una sola lágrima...tras la sentencia de su cese, vaciaron “su casa”.

¡MUCHACHAS, SOY FELIZ, SOY FELIZ!

La Emérita Profesora Alicia Goyena fue expulsada por la fuerza de su Liceo Femenino, el 22 de enero de 1977, a las nueve de la mañana del día en que cumplía ochenta años. De nada valió que la Subdirectora Margarita Mendoza se interpusiera entre la anciana y el grupo de militares que realizaron el operativo. Desde mucho tiempo atrás, Alicia sufría de un mal que aquejaba sus miembros inferiores. Estos fueron particularmente afectados días antes del acto de expulsión, en un accidente casual de su enmarañado escritorio. Se estima que los siete días ubicados entre la cesantía y la expulsión, significaron una concesión a su estado de salud.

Siguió después la postración, el sufrimiento, el olvido. Retornó a la casa que había abandonado para vivir permanentemente en su liceo. En Pablo de María 1079 -hoy Cátedra que lleva su nombre- pasó totalmente sola los últimos días de su vida.

Funcionarias del IBO, Margarita Mendoza y su hermana espiritual, Cora Sosa Dávila, la acompañaron circunstancialmente. Recluida en una de las habitaciones, mientras el resto de la casa sufría un evidente deterioro, pasó los escasos seis meses que la separaban de su muerte. El 6 de junio de 1977, leemos en un pequeño recuadro de prensa:

“Desde hace varios días, se encuentra internada en uno de nuestros principales sanatorios (IMPASA) la Prof. Alicia Goyena, ex eminente directora del Instituto Batlle y Ordóñez.

Por la salud de esta preclara ciudadana, cuyos servicios a la causa de la docencia y de la cultura en nuestro país son de significativos perfiles, se interesan numerosas amistades, colaboradores y exalumnos. Hacemos fervorosos votos por su pronta recuperación”.

Alicia murió ese mismo día. Toda la prensa dio cuenta del hecho: **DEJÓ DE EXISTIR ALICIA GOYENA EXCEPCIONAL MAESTRA VOCACIONAL**, titulaba el diario El Día.

“Dejó de existir ayer la profesora Alicia Goyena. Su cansado corazón, ese mismo que se repartió a raudales, en pedazos para hacer de la docencia un apostolado, se negó a continuar, ajetreado por la incesante tarea que le impuso la ilustre y talentosa maestra que desde 1944 ejerció la dirección del IBO, hasta que debió dejar su cargo a principios de este año, por límite de edad. Brillante docente, orientó a miles y miles de alumnas y recordaba de ellos nombres, aptitudes y hasta situaciones particulares.”

Su partida de defunción, registrada con el N° 715, el día 10 de junio de 1977, en la 5° sección del departamento de Montevideo, establece que a la hora quince del día 6 de junio, en el Sanatorio IMPASA, falleció Alisia Goyena, oriental, de ochenta años, soltera, de profesión Directora del "IVO"(así se escribe en el documento), como consecuencia de una neumopatía aguda. Se acompaña del certificado médico N°630.692, firmado por el doctor Luis A. Campalans. Finalmente, se asienta que la finada era hija de Pablo Venancio Goyena y de Mery Weintein (Mary Wetzstein, rezaba la partida de nacimiento) finados.

Días después, la prensa montevideana registra conmovedores hechos de su agonía.

“Tan ejemplar como su vida fue su muerte. Alicia Goyena murió feliz y así lo hizo saber a las enfermeras que la atendieron en el sanatorio en sus últimos momentos. Minutos antes de entrar en estado de coma, reconoció en ellas viejas alumnas y las situó en la época, recordando sus nombres. Fue entonces que exclamó con un hálito de vida “¡Muchachas, soy feliz, soy feliz!”

Era la felicidad del deber cumplido, de haber actuado de acuerdo a la exigencia autoimpuesta. Allí estaba su obra; sus antiguas alumnas eran ya mujeres totalmente

integradas al quehacer profesional, casi sesenta años dedicados exclusivamente a promover cultural e intelectualmente a las mujeres uruguayas habían dado fruto. El velatorio tuvo lugar en la casa mortuoria de Guaná 2015, perteneciente a la Empresa Rossi, ubicada en Dante 2177. Margarita Mendoza encargaba, a nombre de docentes y alumnas, "un manojo de flores para el sepelio de la profesora Goyena", según consta en una factura de la Florería Madrid, conservada aún en la biblioteca del Instituto Batlle y Ordóñez.

El sepelio de Alicia Goyena fue uno de los pocos actos multitudinarios que la dictadura toleró. Imposible acallar a esa multitud de mujeres de todas las edades que exteriorizaban su dolor y su amor a quien fuera profesora de vida, y ejemplo de dedicación a la formación integral. "Millares de adolescentes y mujeres llevaron el féretro, tomado a pulso desde el Cementerio Británico, hasta la morada final en el Cementerio del Buceo" Estudiantes cubrieron el ataúd con la bandera nacional, entonaron el Himno Nacional y el Himno del Instituto Batlle y Ordóñez. Vivaban a Alicia Goyena, mientras que con sus libros bajo el brazo, seguramente, recordaban algún episodio vivido junto a su querida Directora. Muchas abuelas, madres e hijas se dieron cita en aquél día, para acompañar a la que fuera maestra de varias generaciones. Flores blancas y rojas fueron cubriendo el camino hasta la sepultura.

En representación del Ministerio de Educación y Cultura, el Dr. Artuccio dijo que "el ejemplo de Alicia Goyena no ha tenido precedentes en el país y difícilmente podrá darse nuevamente". El Inspector Rodríguez Mallarini, en nombre de Enseñanza Secundaria sostuvo que "referirse al perfil y a la obra de Alicia Goyena equivale a trazar los rasgos esenciales, el arquetipo de aquellos educadores que hicieron del alumno la razón de su existencia".

Para alguna de las asistentes al sepelio" no fue el día seis que muere; al salir del IBO, fue en realidad cuando comenzó a morir..."

Entre las oradoras del sepelio estuvo la Dra. Emilia Santini de Ramonat, quien dijo refiriéndose a la extinta "Sintió dolor por el alejamiento porque creía que tenía todavía algo que dar, sobre todo a las generaciones estudiantiles, pero aceptó la cesación de su actividad con una gran comprensión y grandeza de alma."

Un mes después, miles de mujeres retornaron al Cementerio del Buceo y así como lo hizo el Instituto Uruguayo-Gemánico en su sede, rindieron homenaje a la educadora.

Había culminado así, una vida dedicada a la educación, y comenzaba a gestarse un mito, alimentado hasta nuestros días por la memoria de quienes fueron sus colaboradores, y por el afecto, siempre presente, de sus alumnas.

EDUCACIÓN PARA LA VIDA

LA ENSEÑANZA SECUNDARIA URUGUAYA

La historia de la enseñanza secundaria en el Uruguay reconoce cuatro períodos bien diferenciados, tres bien remotos, de 1830 a 1885, de éste a 1911, de 1911 a 1935, y un extenso período posterior -factible de ser fraccionado- desde la creación de la Ley Orgánica en 1935 hasta el presente. En ese sentido podríamos hablar de una prehistoria del subsistema -que llega a 1935- y una historia posterior que se extiende a nuestros días.

Durante la Guerra Grande, en 1848, se crea el Instituto de Instrucción Primaria, organizándose la enseñanza científica superior y la secundaria, hasta ese momento diluida en el pre-profesionalismo de la denominada científica, que era dictada en colegios particulares. En plena contienda bélica, tanto el gobierno de la Defensa, como el gobierno del Cerrito, trabajaron por el desarrollo de una incipiente educación secundaria. Desde el primero, se creó el mencionado Instituto de Instrucción Pública al que se asignaron amplios cometidos, como anticipo de lo que sería luego la Universidad; desde el segundo,

se emprendió una reforma general, en sus niveles primario, secundario y superior. Por entonces, un afamado y acaudalado pedagogo francés - Amadeo Jacques- ofrece un gran plan de organización de la enseñanza secundaria, que por las circunstancias conflictivas de la guerra no pudo llevarse a cabo.

Un decreto del 13 de marzo de 1848, establece las características del conocimiento a impartirse en la recién creada enseñanza secundaria. Pero entonces, ésta no se diferenciaba sustancialmente de los niveles ya instalados de la educación primaria. En sus contenidos, esta enseñanza secundaria, no se aleja demasiado de los consignados en los artículos quinto y sexto para la formación primaria, en la Ley de creación del mencionado Instituto.

Un año después -el 18 de julio de 1849- se instaló la Universidad de la República, y el 2 de octubre, en su Reglamentación (art. II) se establecieron las asignaturas, el tiempo de duración del curso de cada asignatura y otros detalles. "La Universidad de la República abraza toda la Enseñanza Pública que en ésta se da y se divide en: Enseñanza Primaria, Enseñanza Secundaria y Enseñanza Científica y Profesional". En todo ese período la enseñanza secundaria, incluida en la universitaria, es de carácter elitista, "antipopular y antidemocrática, selectiva y absolutamente intelectualista."

Recién en 1885, la Ley presentada por el Dr. Alfredo Vásquez Acevedo- fechada el 14 de julio- formula el concepto originario de esta rama de la educación uruguaya. Esta Ley especifica la finalidad del subsistema, para entonces preprofesionalista (art. 3), aunque también, se dice, es un complemento de primaria. En su plan se definían materias obligatorias y optativas; y se establecía el segundo grado primario como base para su ingreso, además del examen. La gratuidad aún no era un atributo de esta oferta educativa, por lo que el acceso a la misma continuaba siendo restringido.

Un proyecto del Dr. José Scosería, de 1898, fija las bases teóricas y pedagógicas de los fines principales de la enseñanza secundaria:

Educar, tanto por lo menos, como instruir.

Despertar las aptitudes de los alumnos.

Capacitar a los estudiantes para adquirir por sí mismos, nuevos conocimientos.

Los criterios de la Ley Vásquez Acevedo se extienden hasta 1910, cuando se determina la división en niveles, de cuatro años para Secundaria y dos para Preparatorios, con nuevas condiciones. Al año siguiente, el 20 de octubre de 1911 se estructura definitivamente, extendiéndose al interior, con los liceos departamentales en 1912.

Es en esta etapa cuando los estudios secundarios en el país inician un proceso de democratización, y se extienden, gracias a la gratuidad. Se crea la Sección Femenina -conocida en la época popularmente como Universidad de Mujeres- y en 1920, el primer liceo nocturno. Para 1927, el régimen examinista absoluto ya había caducado.

La Ley 9.523 del 9 de diciembre de 1935, declara independiente la Enseñanza Secundaria respecto a la universitaria, constituyendo su Consejo un nuevo Ente Autónomo. El artículo 2° consagra sus fines: "La Enseñanza Secundaria tendrá como fin esencial la cultura integral de sus educandos. Tenderá a la formación de ciudadanos conscientes de sus deberes sociales. La Enseñanza Secundaria será continuación de la enseñanza Primaria y habilitará para estudios superiores". La profesora Goyena integró el núcleo opositor a esta Ley de separación, formando parte de la Agrupación Universidad, que rechazaba el proyecto reformador por tener orígenes ajenos al ámbito universitario, por colocar a la enseñanza media fuera de la autonomía universitaria, y por introducir la incidencia de los partidos políticos en el gobierno de las instituciones de enseñanza.

ENSEÑAR APRENDIENDO

Alicia Goyena aparece tempranamente ligada a la etapa germinal de nuestra educación

secundaria. Estudiante de la Sección Preparatoria, ingresa en 1918 como docente a la Sección Femenina, creada seis años antes. Desempeñándose como profesora -de Historia Nacional primero, y de Literatura después-, escribe uno de los pocos documentos en que se registran sus concepciones pedagógicas, síntesis histórica de dos afluentes ideológicos de su pensamiento: la filosofía educativa de Carlos Vaz Ferreira y los postulados sociales de José Batlle y Ordóñez.

“Enseñanza Secundaria -dice- trabaja principalmente sobre las aristas nacientes de un núcleo interior no bien definido. Profesor que enseña, aprendiendo, antiguo alumno se ha dicho, lo que en cierto modo conviene a todo maestro... Enseñar aprendiendo, investigar junto al alumno, a título de ejemplo y escuela de acción, de trabajo y aptitudes con absoluta sinceridad para sus propios errores, falsas vías o fracasos. Saber dudar: la seguridad dogmática y la suficiencia llegan a producir deformaciones aún de alcance moral. Permanecer en contacto con la vida... promover la educación del carácter. Todo esto como un fin: la personalidad como coronamiento de la promoción individual y el ensayo de sí mismo”.

La profesora Goyena intuía ya el papel trascendente de la enseñanza media, que más allá de la “promoción cultural integral del educando”, acompaña a éste en una etapa fundamental en la estructuración de su personalidad. En la edad de las grandes búsquedas, la fundamental es la de sí mismo, y es en este descubrimiento paulatino que se define el modelo humano plasmado en la edad adulta. Así concebida, la enseñanza secundaria es un catalizador de crecimientos que permite desarrollar, canalizando, las potencialidades individuales.

Sobre la base de ese “núcleo interior no bien definido” es que trabaja el educador en el sentido pleno de la palabra. El que ayuda a ser, el que favorece el advenimiento de la vida, no ya la biológica, sino la psíquica, la emocional, la intelectual. Vidas estas con las que se completa la hominización, con las que se integra a un ser humano - en la plenitud de su desarrollo- a la sociedad, con capacidad de participar, producir, crear y decidir. Pero para ayudar a ser, para impulsar al desarrollo pleno de la vida del individuo, también el educador compromete su propio ser.

Como en ninguna otra profesión, la de docente implica total autenticidad. Coherencia absoluta entre el decir y el hacer, en la certeza de que esa integridad tiene un valor paradigmático hacia los jóvenes. El profesor educa también con su vida, en un período en que los jóvenes, buscándose a sí mismos, hurgan en el entorno -agudísimamente- modelos de vida encarnados por los adultos. “Alicia Goyena -sostiene Luce Fabbrì de Cressatti- (fundaba la pedagogía) en su concepción de cada ser humano como un fin en sí mismo, que debe ser ayudado a formarse, no según un molde preconcebido por el educador o copiando arquetipos, sino desarrollando sus propias irrepetibles posibilidades. Es la norma de Sócrates: ayudar a nacer, que se hace, no sólo método de enseñanza, sino estilo de vida en una educadora vocacional”.

En lo académico “enseñar aprendiendo”, “investigar junto al alumno”, ya que lo enseñado y lo aprendido no son solamente contenidos informativos, sino también una metodología y una postura frente al conocimiento. El profesor es también un conductor y un ejemplo del proceso de aprendizaje, que es continuo. Si la actitud docente frente al conocimiento es la de establecer que éste es incuestionable, definitivamente establecido, si el docente adhiere a un saber dogmático; esa será la actitud que despierte en sus alumnos. Si en cambio, el conocimiento se plantea como una construcción permanente, como una búsqueda continua, el alumno abandonando la alteridad del saber, se compromete con él, lo integra a su vida como un componente más.

Como el Galileo brechtiano, Alicia Goyena elogia la duda, transformada en corolario de un saber adquirido. “Saber dudar: la seguridad dogmática y la suficiencia llegan a producir deformaciones aún de carácter moral”, afirma la pedagoga. La duda como método se transforma en un imperativo ético. El dogma cierra caminos, empobrece, provoca la

involución personal. Sólo quien duda busca la renovación del conocimiento. Sólo quien duda, e introduce la duda en el proceso de aprendizaje, instala en el educando el hábito de las búsquedas personales que, en última instancia, el individuo necesitará a lo largo de toda su vida.

La suficiencia, que es una forma de ignorancia, desconoce el saber del otro, en este caso del alumno, lo instala fuera de un territorio inaccesible. Si el proceso de enseñanza-aprendizaje es un quehacer conjunto, se actúa integrando al alumno con el mundo de la cultura. Muchas veces el mayor obstáculo de la motivación es la enajenación del saber: "esto le compete a otros", "yo no lo sé, este saber les pertenece a otros... profesores, maestros, intelectuales, etc.". El profesor suficiente, que se coloca en el lugar del saber absoluto, desaloja al alumno, aún, de la posibilidad de acceder al conocimiento. Quien debiera ser un "abre caminos", termina cerrándolos. De allí el imperativo ético: respeto al alumno, a su ser, a sus posibilidades, pero respeto también al conocimiento, construcción diacrónica, de la que todos somos partícipes.

El profesor Hyalmar Blixen, que compartió Mesas Examinadoras con la profesora Goyena, recuerda su particular forma de evaluar. "Formulaba preguntas casi siempre destinadas a hacer pensar o sentir (independientemente de los libros de crítica) pues, si comprendía la necesidad de la compulsión de crítica para cotejar las lecturas que hacía cada estudiante, prefería el contacto directo de éste con los poetas, narradores, dramaturgos o ensayistas. Daba tiempo a pensar, a buscar, y evitaba acosar a la alumna. El examen oral resultaba así bastante largo, pues ella cambiaba la formulación de la pregunta, o buscaba un problema conexo, que pudiera hacer que la estudiante hallara por sí el camino, si no exacto, pues en Literatura no caben las certezas de las ciencias puras, por lo menos la respuesta que indicara, que el texto literario había sido leído, hasta producir un florecimiento de emociones o ideas en fluir continuo."

Un episodio relatado por la profesora María Freire pone de manifiesto la sensibilidad de la directora Goyena, no solamente frente a sus alumnas, sino también frente a los docentes del IBO. "El grupo de segundo año para el cual había sido asignada, tenía dos sectores. Uno pequeño, correcto; otro mayor, con alumnas de más edad, rebeldes, con reiteradas repeticiones. El primer día de clase, fracaso total... Me extrañó, para aquellos tiempos el excesivo maquillaje de las alumnas rebeldes. Era como una provocación gratuita, se negaron a dibujar, y por otra parte carecían de los útiles indispensables para realizar el curso.

Me vi obligada a conversar con la Directora y explicarle mi decepción. Pero me permití pedirle que me autorizara a emprender una aventura. Proporcionar a esas alumnas una enseñanza del dibujo libre, abandonando el programa. Alicia Goyena depositó su confianza en mí.

Es - me dijo- una obligación estimular a las alumnas, pero también mi deber estimular y ayudar al profesor". Pude dominar la clase -e interesar a todas las alumnas - con argumentos que se convirtieron en una especie de terapia eficaz".

EL ENSAYO DE SÍ MISMO

"La que propugna y ejerce Alicia Goyena es la educación a largo plazo, la que no se ve, - ha dicho Fabbri de Cressatti- porque no es más que el estímulo a la autoconstrucción interior, cuyos resultados son lentos, porque lentamente, y a precio de errores y rectificaciones, se construye en la roca; pero la que nunca se pierde, la que repercute en los hijos, la que ayuda a moldear un ambiente, la que sustrae uno por uno, a los que hayan sido alcanzados por ella; a la masificación, a la cosificación, a las que parecen arrastrarnos las impacencias planificadoras de los que ponen por encima de todo una rapidez y una eficiencia, que al final se revelan ilusorias".

Dado que la enseñanza secundaria encuentra al joven en la encrucijada más notable de

su existencia: ¿Quién soy?, ¿Quién seré?, es un formidable instrumento para “promover la educación del carácter...” de la “personalidad como coronamiento de la promoción individual y el ensayo de sí mismo”. He aquí otro aspecto del imperativo ético del que hablamos: el necesario respeto de todo educador por la inmanencia del ser adolescente. “¡Qué seguridad en la defensa de la misma personalidad en formación, contra la presunción de los moldeadores de conciencias! ¡Qué energía oculta, en esa sonrisa que nos acompaña, de lejos y sin embargo de tan cerca que nos parece tenerla adentro, dejándonos a cada uno la responsabilidad de la elección del camino, pero iluminando esa responsabilidad misma y volviéndola sustancia de la vida moral!. Es la reflexión sobre este aspecto de Fabbri de Cressatti, evocando seguramente el quehacer pedagógico de la profesora Goyena, tan proclive a conocer profundamente a sus alumnas, pero también tan respetuosa de sus propias individualidades.

Si bien la Enseñanza Secundaria uruguaya nació como consecución de los estudios primarios, y preparatoria de los universitarios, desde 1937 fue adquiriendo su propio perfil como segmento educativo adecuado específicamente a la adolescencia. La pedagoga que nos ocupa contribuyó ciertamente a trazar ese contorno propio, con una pedagogía orientada a quienes están consolidando su personalidad.

Refiriéndose particularmente a la enseñanza “preparatoria”, según la nomenclatura de la época, desarrolla conceptos que, creemos, se extienden a todo el ciclo secundario. “... radica bajo la palabra “preparatoria” un estadio fundamental en la formación del espíritu, de tal modo que la especialización iniciada en ciertas asignaturas no constituye la faz dominante en su interioridad...” sino que “númenes cautivadores, definen desde dentro el perfil y la actitud sobre el ser en creciente desprendimiento. Etapa incomparable, aún acompañada de incertidumbres futuras; nuevo nacimiento, esa auténtica y pura adolescencia que la estatuaría difícilmente ha querido asir en un instante de su vuelo.” Ese nuevo nacimiento que implica la edad adolescente, debe estar presidido, para Goyena, por la ética y el arte, de manera que del temple conquistado se desprenda un estilo de vida. La especialización es ajena a los objetivos de la enseñanza en este tramo, se debe formar a la mujer y al hombre, al ciudadano, al ser social, dueño de instrumentos válidos que le permitan convivir plena y fructíferamente con los demás.

Es en el tramo etario de la secundaria donde “la formación de la personalidad cobra un ritmo acelerado y ascendente. Ella duplica su vigor, despliega su iniciativa, despierta las responsabilidades, se colora de una tonalidad ideal que envuelve las alternativas de reflexión y proyección, el íntimo diálogo entablado a solas, consigo misma y a favor de su afectividad conjuntiva. Identidad del sujeto, estructuración que compone el carácter conservando la plasticidad original de cada ser, autodeterminación y autoexpresión constituyen las bases de su individualidad solidaria.”

Consciente de que la formación de la personalidad no es el resultado solamente del desarrollo de fuerzas interiores, sino del encuentro de éstas con una circunstancia existencial, Alicia Goyena dio también fundamental importancia al entorno en que se educa.

El ámbito educativo debe ser propicio “debemos ofrecer a las jóvenes un ambiente culto, agradable y ordenado, pequeño mundo donde se complete su crecimiento con el dominio de sí mismas y se las prepare para la vida con natural confianza...” dijo el 15 de marzo de 1944 al asumir la dirección del Instituto Batlle y Ordóñez. Entonces trabajó denodadamente durante treinta y tres años desde esa Dirección para lograrlo. La Biblioteca que hoy lleva su nombre, el Refectorio, el Departamento Médico y el Odontológico que funcionaron en su liceo, junto a la muy rica labor de la Asociación de Profesores y Amigos, fueron los instrumentos para desarrollar esa gestión que hizo del Liceo para Señoritas, un modelo único para la educación nacional.

HOMBRES PARA HACER AL HOMBRE

La concepción pedagógica de Alicia Goyena se inscribe en la conocida polémica Vaz Ferreira - Grompone y aunque estas personalidades de la filosofía educativa abordaban la problemática de la enseñanza superior, sus reflexiones rebasaron ese campo, extendiéndose a toda la tarea educativa.

En la línea del pensamiento de Vaz Ferreira avanza Alicia Goyena hacia la Enseñanza Secundaria, compartiendo con otros pedagogos esta aplicación. Eduardo de Salterain Herrera, primer Presidente del Consejo de Enseñanza Secundaria y Director general de la misma, sostiene en 1936: "Hay que transmitir al alumno el sentido cosmogónico de la cultura y asociárselo a la idea generosa de que ese legado, atesorado por todas las generaciones, se le entrega en custodia transitoriamente, no sólo para que lo conserve sino para que lo enriquezca. Enriquecerlo es una posibilidad que le enseña que nada es concluyente ni definitivo, que todo es mudable, fugaz, perecedero, que hay interrogantes y con ello, que el ignorar con conciencia es una forma de saber, la más difícil, porque es la única que no admite soberbia.

Formar al ciudadano y darle la norma de su conducta social, es una obra que contribuye, tal vez como ninguna, a consolidar los prestigios de las Instituciones que son el fundamento de la actual organización colectiva, y es una forma de utilizar prácticamente la aptitud que da la cultura en beneficio de un interés común.

Hacer ciudadanos responsables, que sepan aprovechar a conciencia plena de su cometido, es contribuir a desarrollar el sentido de la personalidad en su mayor latitud y tender por la suma de estos valores individuales a consolidar y perfeccionar la organización social. Es, a un tiempo, formar hombres y utilizarlos en una acción de resultados provechosos para la comunidad. Al fervor del profesorado corresponde, pues el adolescente, a fin de abrirle los senderos para la integración de la vida. Senderos para fortalecer una personalidad moral, cívica, física, apta y responsable para juzgarse y juzgar a los demás, para sugerir normas de decoro en las peripecias del ser y de la inteligencia. Somos hombres para hacer al hombre, rompiendo si es preciso, los moldes inadecuados." Alberto Zum Felde, en sus reflexiones sobre el papel que debe cumplir la enseñanza de nivel secundario, citando del Boletín de filosofía francesa de 1933, a La Roy afirma que "la elección debe recaer, por lo contrario en conocimientos de alcance y aplicación universal: hay cultura cuando se ha alcanzado una posición espiritual desde donde se puede abarcar el panorama cósmico. El hombre que no vive a la altura de su tiempo, vive por debajo de lo que sería su auténtica vida; es decir, falsifica o estafa su propia vida: la desvive" y, evocando a Vaz Ferreira en Lógica Viva dice, "quien quede por debajo del sistema de la cultura, se condena a una vida menor, más difícil, más penosa."

En el otro polo de la controversia, Antonio M. Grompone rechaza la idea de "educar para la vida", alegando su extrema vaguedad: "Mientras no se tiene el caso concreto a resolver, el esfuerzo de construcción se dirige a la fórmula, que comprende todas las posibilidades y ahí radica en todas las reformas, en todas las críticas, esa expresión de "formar para la vida". Y tanto es así que en muchos casos esa expresión desaparece para darle sentido preciso que es el que se oculta en general: es cuando en una sociedad como la francesa de fin de siglo pasado se exponía, especialmente por las cámaras de comercio y de industrias, que no debían formar individuos para que se encontraran fuera de su clase social y que, por tanto, o formaban para profesiones liberales o daban la preparación necesaria para que pudieran actuar ventajosamente en el medio económico al que pertenecían".

..."Hay, pues allí, una ilusión en atribuir esos fines tan completos a la enseñanza media; pero la conclusión a que se llega es que aquéllos ocultan una idea latente que está relacionada con todo el problema social que se ha venido exponiendo. Cuando se expresa con mucha vaguedad, con un carácter no definido, de tal modo que puedan comprender todas las posibilidades, es que se está en presencia de una dificultad para

definir concretamente, no se tiene la identidad del destino o de su grupo social con el interés colectivo.

Las fórmulas vagas, las expresiones que tienen éxito porque hacen posible disimular con ellas todas las situaciones y los estados de espíritu, responden a esos estados subconscientes que son los índices de las clases medias en transformación, inquietas por la continuación de sus situaciones en unos casos, deseando salir de sus posiciones en otros, y en todos, aspirando a algo que es lo más típico de ellas: encontrar la fórmula de vida que les dé la seguridad del porvenir, sea cual fuere la capacidad de acción y sin que esa seguridad dependa de su aptitud intelectual o de su acción volitiva."

Para Grompone, las tendencias humanistas deben dejar paso a una concepción educativa más pragmática: "El humanismo tuvo sentido para el hombre que hacía vida intelectual y cuya cultura, por tanto, tenía que ser solamente en el sentido de los conocimientos intelectuales de entonces. Actualmente carece de sentido. El humanista como Vives o Erasmo murió en el Renacimiento, el intelectual filósofo como Descartes, o el racionalista como los forjadores de las revoluciones de los S. XVIII y XIX, cuyos problemas esenciales eran políticos y, por tanto, les bastaba una cultura de letras o historia con un barniz de otros conocimientos, ya no tiene razón de ser.

El hombre actual en cualquier esfera de la actividad necesita para conocer e intervenir con eficacia en los problemas sociales, estudiarlos en su verdadera integralidad y en ellos aparecen desde luego problemas económicos y como dominando todo eso, una extraordinaria actividad científica. Ya no le basta al hombre su propio pensamiento y el conocimiento de sí mismo como individuo, necesita conocer lo que hace posible la vida social actual y eso es fundamentalmente de carácter científico o técnico."

Profundamente identificada con las ideas sobre pedagogía de Carlos Vaz Ferreira, la profesora Goyena pone el acento en el valor paradigmático del docente; "para la vida" se educa con, y a través, de la vida propia. "La médula de las ideas pedagógicas de Vaz Ferreira –ha dicho Antonio Grompone- radica siempre en la capacidad personal y la influencia del educador sobre el alumnado, el despertar en él posibilidades de trabajo o incitar al esfuerzo necesario para crearse una cultura, en abrir los espíritus para estar en condiciones de abocarse al planteo y soluciones de problemas."

Sobre ese acento particular en el papel docente, dice Vaz Ferreira: "Si bien es cierto que es difícil encontrar en cualquier país, o en cualquier establecimiento de enseñanza, más de una pequeña minoría de profesores ideales o que se acerquen a las condiciones ideales del profesor, en cambio es un hecho que basta que en cada generación estudiantil tenga contacto con unos pocos profesores, con tres o cuatro verdaderos hombres, para que en realidad los efectos fundamentales de la instrucción y de la educación, puedan darse por alcanzados en grado prácticamente deseable."

Para Grompone los fines de la enseñanza secundaria son bien diferenciados para cada ciclo. En el primero se debe crear aptitudes generales de comprensión de problemas intelectuales, y proporcionar una cultura general que habilite para la adaptación al mundo en que se vive. Al segundo le corresponde generar capacidades para investigar personalmente los problemas, sin buscar la especialización, pero sí la posibilidad del trabajo propio.

Sin embargo, sostiene este educador, estos fines nunca se cumplieron, porque con la Ley de 1885- Vásquez Acevedo- "se empiezan a considerar como continuación de enseñanza primaria y como cultura general, pero solamente en el articulado de la ley, por cuanto en el modo de distribuir las asignaturas para los preparatorios de cada carrera, eligiendo las que más afinidad pudieran tener con los estudios de Facultad, se determinaba de hecho, que la función real que se atribuía a la enseñanza secundaria era la de formar titulados". También la reforma de 1908 reproduce, para Grompone, este desencuentro. Esta "representa el primer esfuerzo serio para implantar esa aspiración de contribuir a crear por medio de la Enseñanza Secundaria, una cultura desinteresada y general, no

subordinada a la formación de titulados universitarios, sin embargo, se perpetuaban los mismos métodos de enseñanza".

Muchos años después, en la discusión previa a la creación del llamado "Plan Piloto" de 1963, la profesora Luce Fabbri de Cressatti logra una síntesis adecuada a esas dos posiciones confrontadas sobre el rol de la enseñanza media.

La cuestión no está ya en resolver si se educa "para la vida" o para desempeñarse positivamente en una función social determinada. "Los dos fines que tradicionalmente se oponen en las discusiones sobre Enseñanza Secundaria: "preparar para la vida" y "preparar para ganarse la vida", no difieren sino en amplitud, puesto que el segundo está incluido en el primero. Y hay un término intermedio: "preparar para el trabajo", para el aporte individual que es la contrapartida no calculable de lo que la sociedad le ofrece a cada uno. Así entendido, trabajar es más que ganarse la vida, aunque sea menos que vivir. Secundaria, pues, debe preparar para la vida (que por ser la finalidad mayor, incluye a las demás), es decir, darle a cada uno los instrumentos de su autoformación, capacitándolo para dar de sí lo más y lo mejor posible en cualquier terreno, y también para recibir del medio lo más posible."

Esta es, sin dudas, la línea del pensamiento pedagógico de Alicia Goyena para la enseñanza secundaria uruguaya. No se descarta una educación para el trabajo, pero entendida esta no como aprendizaje inmediato de técnicas con fines "útiles" o "prácticos"; sino como aprendizaje para cumplir con los deberes y satisfacciones inherentes a los seres humanos. Deberes y satisfacciones que se sitúan tanto en el plano de lo social, como en el plano individual, íntimo. Son los deberes para consigo mismo, las satisfacciones de aquellas preguntas cruciales: ¿Quién soy?, ¿Cómo soy en el mundo?, ¿Para qué soy en el mundo?

Preparar para la vida es el objetivo de la enseñanza secundaria "más para una vida plena y seria: preparar para dar y preparar para recibir, multiplicar en el adolescente las ventanas sobre el mundo y procurar que las abra todas y de todas pueda disfrutar; potenciar, a través de la cultura intelectual y física, sus fuerzas individuales, sus medios de acción sobre el mundo y para el mundo." Profundiza en el concepto Luce Fabbri de Cressatti en el artículo ya aludido, agregando: "Enseñanza Secundaria debe capacitar al alumno para encontrar su camino en la vida, de acuerdo con sus capacidades, su vocación y las ideas que se vaya formando a través de las variadas experiencias que una cultura abierta y múltiple pueda poner a su alcance. Debe ayudarlo a hacerse un elemento activo en la comunidad de que forma parte, aportándole su trabajo, su iniciativa, sus ideas, sus adquisiciones culturales, su juicio moral, debe ayudarlo a evitar tanto la inadaptación rencorosa como el conformismo inerte".

UN PEQUEÑO MUNDO ORDENADO

El 1° de julio de 1968 las alumnas del Instituto Batlle y Ordóñez, enviaron una carta al Presidente del Consejo de Enseñanza Secundaria, Prof. Ariosto Fernández. En ella solicitaban se derogara la resolución por la que se decidió instalar, poco antes, el Liceo Nocturno N° 2 en el local del Liceo Femenino. Las alumnas firmantes entendían que ciertos hechos de violencia y destrucción de materiales educativos, eran responsabilidad de los estudiantes de este centro nocturno de educación. Pero en ese año, de particular irrupción de movimientos estudiantiles a escala mundial, -a los que el liceo femenino no era ajeno- las jóvenes reconocían: "Podemos asegurar que en el I.B.O. se vivió siempre un verdadero ambiente de trabajo, compañerismo y libertad de acción, ya que en momentos de lucha estudiantil existió la posibilidad de actuar de acuerdo a razonamientos propios, cosa que actualmente es imposible, por la presión violenta ejercida por elementos extraños al medio".

Ese "verdadero ambiente de trabajo, compañerismo y libertad de acción" -expresado

también en una intensa actividad gremial, con multitudinarias asambleas de las jóvenes del I.B.O- es el que la Directora Goyena fue construyendo a lo largo de décadas de gestión. Porque si la profesora Goyena apenas escribió sobre sus concepciones educativas, la Directora tradujo sus “íntimas convicciones en la acción diaria y en el diálogo personal e individualizante (antes que) fijarlas en fórmulas escritas de carácter general”

Entre la documentación que se conserva en la Biblioteca Alicia Goyena, proveniente del antiguo escritorio de la educadora, hallamos unos apuntes de puño y letra, en los que se dan instrucciones a subdirectoras y adscriptas para el desarrollo de una reunión con padres. Allí se desarrollan recomendaciones puntuales que encierran importantes aspectos de su gestión, signos de su concepción pedagógica. Transcribimos textualmente:

“Finalidad de la reunión: mayor rendimiento de las alumnas. Puntos a considerar:

ASIDUIDAD. Importancia de la asistencia regular a clase. Su repercusión en el rendimiento, conocimientos de la asignatura, disciplina de trabajo. Peligro en el cómputo para la promoción. Necesidad de justificar las inasistencias. Otros factores que se tienen en cuenta para aplicar una falta como pena: ej. Faltar a una asignatura, llegar tarde...

PUNTUALIDAD. Importancia de la puntualidad por su repercusión en a) el trabajo colectivo, b) disciplina del grupo, y c) disciplina personal.

LOS TEXTOS. Importancia como guía de estudio. Interés por los mismos. Su cuidado. Necesidad de retención y valor de una pequeña biblioteca personal.

LA TÚNICA. La importancia como uniforme por: a) su relativo escaso valor adquisitivo, b) su uso durante uno o dos años, c) economía de otras prendas de vestir y e) su indiscutible valor desde el punto de vista de la higiene personal y colectiva. Cómo se pena la no-observación de este requisito.

LA PRESENCIA DE LA ALUMNA. Sencillez en el vestir y moderación en el maquillaje por: a) lo que puede representar en pérdida de tiempo, b) desviación de la atención, c) interferencia con otras compañeras con menos recursos.

LA CULTURA FÍSICA. Su importancia en el desarrollo físico y mental del adolescente. Constituye una asignatura dentro del plan de estudios. Importancia de la gimnasia correctiva.

APYA. Su contribución al mejoramiento del Instituto y logro de adecuación de ambientes para los servicios de bienestar estudiantil.

En estas anotaciones, preparatorias de una simple reunión de padres, hay una explicación y un por qué para cada tema. El estilo de conducción de Alicia Goyena implicó siempre una justificación pedagógica para todas sus decisiones. De este modo lograba la adhesión de alumnas, profesores y padres, expresada en la constitución de varias Comisiones, que arracimadas en torno a la Dirección, realizaron una fecunda labor de mejoramiento de la educación en ese centro. Revisemos las recomendaciones a los padres, que nos revelarán toda una postura ante el aprendizaje en esa orientación señalada de “educación para la vida”.

Asiduidad y puntualidad son consideradas no solamente valores en sí mismos- lo cual sería válido, también- sino en función del proceso de enseñanza aprendizaje. La discontinuidad del mismo tiene consecuencias en lo académico, pero también y sobre todo, en los hábitos intelectuales y sociales, fijándose desde la adolescencia para repercutir negativamente en las obligaciones del adulto. La observancia de la puntualidad destaca también la responsabilidad social, ya que además de afectar, como lo dice la educadora, la “disciplina del grupo” y la “disciplina personal”, lo hace en “el trabajo colectivo”. Se propone entonces un respeto solidario por el trabajo de todos. Goyena trabaja para incluir al alumno en el grupo, evitando el individualismo, aportándole un sentimiento de pertenencia y de respeto por lo colectivo.

Su amor personal por los libros aflora en estas recomendaciones. Quien trabajara

específicamente en el enriquecimiento de la Biblioteca liceal de su Instituto, fomenta en las estudiantes el cuidado y la atención al libro como instrumento de transmisión cultural. Es interesante el consejo de ir formando una biblioteca personal, reducto de intereses y gustos personales, pequeño acervo con el que nutrir el desarrollo intelectual del joven. Las túnicas blancas, emblemáticas durante décadas del Instituto Batlle y Ordóñez, - motivo de fastidio de muchas niñas- tienen también su función. En las consideraciones sobre los beneficios de la túnica, la Directora Goyena deja ver su interés en mantener dentro del sistema educativo a las estudiantes de menores recursos.

Toda su gestión parece dirigida a la protección institucional de sus alumnas en general, pero más intensamente de aquellas cuya situación social, familiar o personal presenta problemáticas más complejas. La túnica es accesible a un mayor número de alumnas, fácil de higienizar, democratiza la vestimenta y evita el uso de otras prendas destinadas a fines diferentes. La Profesora Isabel Sánchez de Otero, docente del Instituto durante años, nos dio su testimonio sobre otra opinión – vertida oralmente por Goyena- relacionada a la vestimenta de las alumnas. Se trata del pantalón vaquero, prenda extremadamente difundida desde fines de los años sesenta. La Directora del I.B.O. consideraba que ésta es la prenda más adecuada para los estudiantes, en tanto sirve en todas las estaciones, sufre poco desgaste y puede usarse tanto para concurrir al liceo como en otras actividades. En ese detalle, la profesora Goyena, a quien tan poco le interesaron los avatares de la moda, exhibe su pragmatismo y concepciones, que muchas veces, sorprenden por su vanguardismo.

La disciplina debía provenir del convencimiento, de un acuerdo tácito entre profesores y alumnos. Siempre que se presentaban casos difíciles, la directora Goyena tendía más que a imponer sanciones, a comprender las causas de los comportamientos inadecuados. La docente María Freire recuerda al respecto que " en las reuniones de profesores siempre defendía la verdad, tenía sus principios que defendía con lealtad ejemplar. Antes que castigar a una alumna -recuerdo haberle oído decir - hay que conocer los orígenes de su incorrección, el por qué de su irregular comportamiento. Sufría ante las alumnas inadaptadas. Debemos - decía con amor- recuperarlas para el bien de ellas, para el de sus familias, del Instituto y de la sociedad".

Recordemos en este punto los propósitos de Goyena al asumir en 1944 su cargo de directora: "debemos ofrecer a las jóvenes un ambiente culto, agradable y ordenado, pequeño mundo donde se complete su crecimiento con el dominio de sí mismas y se las prepare para la vida con natural confianza, sin las tensiones ni inhibiciones que la preponderancia de elementos opuestos puede originar; diferenciar la enseñanza aquí impartida sin restarle el alcance intelectual en que reside tan valioso agente de promoción espiritual para todo ser humano. Diferenciarla no sólo por la incorporación de varias asignaturas o de planes especiales que propendan a la acción y a la vida, sino por la modalidad inherente a toda ella que ante seres indistintamente dotados debe proponerse finalidades, seguir procedimientos, emplear reactivos y escalas adecuadas."

TRABAJO DE EXTENSIÓN

La progresiva difusión de los servicios educativos de enseñanza secundaria hacia todos los estratos sociales, produce una explosión en la matrícula. El ingreso de estudiantes de escasos recursos introduce variantes en la estructura institucional. Al respecto, sostiene Roque Faraone: "Este aspecto de la difusión de los servicios educativos interesa desde muchos puntos de vista. En cuanto a la efectividad de esa difusión y a los efectos de canalizar en forma eficaz las medidas de ampliación de servicios: es sabido que para extender la enseñanza no basta con abrir nuevos liceos o escuelas, sino que a medida que la enseñanza alcanza niveles sociales más bajos deben aumentar los servicios de asistencia social para que esa enseñanza sea aprovechada y que los rendimientos sean

satisfactorios. Cuando la composición del alumnado se altera por la incorporación de elementos provenientes de estratos menos favorecidos económica y culturalmente, deben adecuarse los planes, métodos y procedimientos educativos, aumentando sobremanera los servicios asistenciales."

Alicia Goyena actuó con mucha claridad en torno a estos problemas. El "pequeño mundo ordenado" contemplaba especialmente las necesidades de las estudiantes con menores recursos. En torno al alumnado se desarrolló una vasta obra social destinada a facilitar a las estudiantes las condiciones necesarias para el logro de aprendizajes efectivos.

El Refectorio, que por años funcionara en el Instituto, constituye otra muestra del interés de la educadora por la protección institucional de las estudiantes. Administrado por una Comisión presidida por la Directora, tuvo su estricto reglamento de funcionamiento:

El Refectorio es un ambiente destinado a los fines exclusivos del servicio. No es lugar de esparcimiento ni de reunión.

No se autoriza por lo tanto la permanencia de las alumnas más allá de los límites razonables del uso del servicio.

No se autoriza la presencia en el Refectorio de personas ajenas al I.B.O.

No se permite fumar.

El personal que atiende el Refectorio tiene el deber de vigilar el cumplimiento de lo que se establece anteriormente y sus observaciones deben ser atendidas por las personas que usan ese servicio.

Se confía a las alumnas el cuidado del mobiliario y del ambiente.

Este servicio, de características inusuales para la época, se integró a otros anexos como los consultorios médicos y odontológicos, cubiertos por profesoras médicas de la Institución, o el servicio de Asistencia Social, que "colabora en la solución de los problemas familiares, ambientales, económicos, así como de salud y psicológicos de las alumnas. Esta delicada tarea que apoya y, en ciertos casos, orienta la misión de la familia en la educación de las adolescentes, es una de las más valiosas contribuciones del I.B.O. a la función específica de todo establecimiento de enseñanza Secundaria: la formación de la personalidad de los jóvenes."

Para todas estas actividades, la Asociación de Profesores y Amigos del Instituto Batlle y Ordóñez - A.Y.P.A.- fue un instrumento básico. En sus fines fundacionales se plantea "prestar colaboración integral a la obra cultural y social del Instituto Batlle y Ordóñez con prescindencia de toda influencia o actividad política, gremial, religiosa o filosófica." Como socios activos acepta a la Dirección o Encargado de Dirección de la institución y quienes desempeñen en ella la función docente. Como socios protectores a las personas mayores de 21 años que manifiesten su conocimiento de los Estatutos y sean admitidas por cinco miembros de la Comisión Directiva.

Este organismo se sostuvo con las contribuciones económicas de sus integrantes, sumadas a los aportes de los padres. Desde allí pudieron concretarse obras que contribuyeron a perfeccionar la infraestructura edilicia, así como el rico acervo de materiales didácticos con los que contó la institución. Construyeron aulas, baños, un observatorio astronómico, inaugurado el 10 de enero de 1976, (único en la época, con una avanzada lente adquirida por las alumnas), anfiteatros de ciencias; enriquecieron la biblioteca, la mapoteca, los gabinetes de ciencias e incorporaron tecnología adecuada con equipos sonoros y proyector de cine.

En A.Y.P.A. también se impulsaron cursos extraprogramáticos de encuadernación, decoración sobre vidrio y loza, trabajos en cuero, sisal y rafia, corte y confección y tejidos a mano, a máquina y en telar. Estos cursos que se dictaron desde 1969 a 1977 "con la patriótica (y) desinteresada colaboración de veintisiete generosas mujeres que dictan sus clases honorariamente. Tienen una asistencia primordial anual de 1.500 alumnas, con horario vespertino."

Como la educadora que nos ocupa hizo de la acción su discurso, creemos que fue su

gestión educativa quien expresó, en hechos, profundas convicciones pedagógicas. Nos parece interesante en este punto confrontar las prácticas directivas de Goyena con las más modernas concepciones de conducción educativa. Ismael Quintanilla ha reunido una serie de caracteres que se hallan presentes en las “escuelas eficaces”, o de alto rendimiento. Los mismos han estado presentes en el Instituto Batlle y Ordóñez, particularmente relacionados con el estilo de “dirección participativa” impulsado por Goyena.

Un conjunto de objetivos básicos, bien definidos, alcanzables y compartidos por los profesores.

Una serie de normas y valores respetados por todos los miembros, dirigidos hacia la consecución de los fines establecidos.

Un liderazgo efectivo por parte del director capaz de generar un clima cooperativo tanto entre los alumnos como entre los profesores y de orientarlos hacia la mejora de las actividades y de los rendimientos.

Una elevada participación del profesorado en las decisiones de índole didáctica.

Una destacada estabilidad del profesorado que favorece el compromiso personal con la institución.

Un programa eficaz de formación y de desarrollo del personal, orientado no sólo a mejorar las competencias profesionales, sino también a estimular las expectativas, actitudes y conductas positivas para el progreso de la organización.

Un clima de reconocimiento, de motivación y de refuerzo, tanto desde la dirección hacia los profesores como de éstos hacia los alumnos.

Un ambiente escolar ordenado que permite que profesores y alumnos se concentren sin distracciones ni perturbaciones en sus respectivas tareas. La disciplina se aplica con firmeza y justicia en un ambiente de confianza y seguridad entre las personas.

Una explotación máxima del tiempo real de aprendizaje, lo que supone una implicación activa y responsable de los alumnos en sus tareas.

Un grado de dificultad de las diferentes actividades escolares adecuado al nivel de desarrollo intelectual de los alumnos, que les permite obtener buenos resultados.

Un alto nivel de apoyo y participación de los padres, tanto en la escuela como en casa.

Un indiscutible apoyo de las autoridades escolares correspondientes, facilitando el soporte financiero necesario y orientando a la dirección en los procesos fundamentales de mejora.

Todos estos rasgos caracterizaron a la institución dirigida por Alicia Goyena, creemos que una gestión prolongada, un compromiso vital de la educadora con su proyecto educativo y la capacidad demostrada en nuclear detrás de su objetivo específico a todos los actores involucrados en el proceso educativo, han sido factores decisivos.

Si bien la coeducación es la estrategia más válida para una educación integradora, el objetivo específico de nivelar la educación de las mujeres a la históricamente más favorecida de los varones- germen del Liceo Femenino- se cumplió en el término de los treinta y tres años de gestión de Alicia Goyena. Tan brillante desempeño educativo fue, en última instancia, el que hizo posible la coeducación masiva, por el papel reproductor – biológico y cultural- de las mujeres en la sociedad. Sucesivas generaciones de mujeres educadas en un ambiente adecuado, diseminaron en la trama social valores como la necesidad de informarse, de formarse, de elevar los niveles culturales o de otorgar a la cultura un papel preponderante en la vida del individuo.

TENDER PUENTES PARA UNA VIDA INTEGRAL

“Las peculiaridades del alumnado del IBO en lo económico, social y cultural - dicen las subdirectoras Margarita Mendoza y Aída Barlocco de Cardoso - han reclamado la atención especial de las Comisiones cooperadoras de este Instituto. El Servicio de

asistencia social, que dentro de las limitaciones económicas evidentes, se viene cumpliendo desde hace varios años trata de atender la labor que surge de los problemas y carencias del alumnado. Esta asistencia se ha cumplido en los aspectos: ambiental, psicológico, jurídico, médico, económico, buscando el apoyo de diversos servicios estatales”.

Agregan más adelante: “El valor individual y social de todo cuanto se hace en beneficio de cada joven es incalculable. Cada alumna es un vector de culturización de su ambiente familiar. Cada alumna nos reclama servicios y atención que, en importante porcentaje, no puede en forma alguna ofrecerle el medio familiar. Esta acción específica del IBO, en su efectiva acción sobre el medio a través del alumno, es lo que hace al IBO”.

Lo que hace al IBO, lo que hizo a la Institución, esa “diferencia” sustancial es el esfuerzo permanente por contemplar la situación integral de las estudiantes. Ciertamente éste fue un liceo “de aluvión”, con jóvenes provenientes de los más diversos barrios montevideanos y de departamentos cercanos. Desde el IBO como centro de irradiación, se realizó una sistemática contribución al desarrollo cultural de toda la sociedad capitalina. La acción educativa del Liceo Femenino, expandida más allá de lo curricular, permitió la emergencia de varias generaciones de mujeres que saltando sobre su circunstancia personal o familiar pudieron ubicarse en niveles superiores a los que social o culturalmente pudiera destinarlas su entorno.

Empleando la categorización de Cepal, decimos que miles de “mutantes” salieron del Instituto dirigido por Alicia Goyena, porque en él se atendía globalmente a las alumnas, destrabando sus limitaciones de diversa índole. Por el particular papel de la mujer en la sociedad, éstas a su vez se convirtieron en madres, reproduciendo en las siguientes generaciones un entorno más adecuado para el desarrollo cultural y social de sus descendientes.

Hubo entonces, desde allí, un enorme correctivo social de las desventajas relativas de importantes grupos sociales, en particular de las clases populares. Ese es también otro de los sentidos de la “educación para la vida”, lineamiento básico de la pedagogía de Alicia Goyena.

Ya no se trata solamente de la vida de un individuo, sino también de la vida en un sentido más amplio, en el de la convivencia, en el de la participación, en el de la producción intelectual o artística; en fin, para la vida como funcionamiento civilizado de la sociedad, donde cada integrante de la misma ejerce sus derechos, cumple sus funciones, conoce sus atribuciones y reintegra a la comunidad los beneficios recibidos.

Refiriéndose a la entonces llamada “enseñanza preparatoria”, la educadora plasma una imagen, que bien puede aplicarse a toda la enseñanza secundaria desde esa perspectiva, citando a quien fuera una fuente importante del conocimiento de la psicología juvenil en la primera mitad del siglo XX, Eduardo Spranger: “Se ha reconocido a esta etapa el carácter de una propedéutica general constructiva, de una esculturación humana, junto a su finalidad técnica de producción intelectual.”

Esta esculturación humana no lo es solamente del individuo, sino de la sociedad en que él se inserta. La enseñanza, para Goyena, puede ser tutorial en los niveles más elementales, pero la función específica de la secundaria es “tender al alumno los puentes para la vida integral”.

UNA DERIVACIÓN FRECUENTE

La formación de los profesores no estuvo ajena a las preocupaciones de Alicia Goyena. Si bien su concepción educativa se apoya en una fuerte influencia personal del docente como ser carismático, como paradigma para las nuevas generaciones, —en lo intelectual y en lo existencial— también reconoce con Vaz Ferreira que “es difícil encontrar en cualquier país o en cualquier establecimiento de enseñanza, más de una pequeña minoría

de profesores ideales o que se acerquen a las condiciones ideales del profesor...". Por esto, en 1937 invitaba a "fomentar las disciplinas psico-pedagógicas en nuestro ambiente, donde la falta de una escuela normal de profesores y aún la carencia de nociones adquiridas en el propio ciclo preparatorio, constituye un menoscabo de la formación universitaria con repercusiones múltiples."

Entonces, sostiene Goyena en otro de sus infrecuentes escritos, "el profesorado sigue siendo la derivación frecuente de quienes encauzan su actividad en las llamadas profesiones liberales, por explicable coincidencia y porque su ejercicio ha de permitir, así se espera, la prosecución del trabajo personal en condiciones que favorecen su amplitud y ahondamiento".

Cuando en 1949 se funda el Instituto de Profesores "Artigas", la formación específica del docente de secundaria no se ubicará en el ámbito universitario, como lo prefería la educadora. Fundado por Antonio Grompone, el IPA se mantuvo, desde sus orígenes hasta el presente, en estricta dependencia con los organismos rectores de Enseñanza Secundaria.

Educar "para la vida" es un arduo trabajo, que implica, si intentamos una síntesis de lo expuesto por la educadora en "Enseñanza Preparatoria":

El conocimiento exhaustivo de la psicología juvenil, "un deber primario para todo maestro: conocer a fondo el plasma humano sobre el cual incide cotidianamente".

Una permanente revisión del medio social, en el que, y para el cual educa, "asignarle una importancia par a la del medio social previsible a la que se le destina".

Una formación didáctica específica para ese tramo etario y para el nivel académico secundario: "fomentar las disciplinas psico-pedagógicas en nuestro medio" con la formación de una "escuela normal de profesores".

En ese sentido, Goyena reflexiona sobre las dificultades de quienes, sin formación profesional para la docencia secundaria, dictan clase en ella. "Los años de profesión docente con exceso de tarea refleja, dejan un margen ilusorio de tiempo y energías para la consolidación de un legado espiritual. El rigor impuesto en lo psíquico a la creación propia, la ausencia casi total de fundamentos y del guía inicial que salve los tránsitos vanos o penosos y condense en una "mise au point" las búsquedas que le han precedido representan, principalmente en ciertas sendas del conocimiento, bajo un velo de ingenua apariencia, fuerzas de absorbente acción inhibitoria.

Nos hemos referido en particular al profesorado de Enseñanza Secundaria o Normal, porque en su vasto dominio los intelectuales no profesionalistas, encuentran aplicación en algún modo sucedánea, posible acceso y variadas perspectivas. En este grado de la docencia rige un plan y un ritmo acelerado de labor, desconocido por los catedráticos de otros tiempos. La atención dividida entre un cúmulo de alumnos entregados a una sola responsabilidad, la consiguiente insatisfacción del esfuerzo; el intento de concentración quebrado por el reclamo de la clase, que si en cierto modo constituye un venero de sugerencias, en gran parte compromete la libre actividad; todo ello convierte en igual progresión por valores negativos respecto al trabajo del investigador. El uno debe ser sacrificado, y por razones de diverso orden, éticas en primer lugar, la sentencia recae sobre el segundo."

Porque "en los profesores radica el valor fundamental de la enseñanza; ellos elaboran la más delicada materia", la dedicación profesional y exclusiva a la tarea se hace necesaria, aunque nos parezca alejada de las posibilidades de supervivencia en las condiciones actuales.

Goyena se expresa claramente respecto a la necesidad de diferenciar específicamente la formación del investigador de la del profesor de secundaria. Ambas tareas requieren disposiciones, actitudes y estructuración intelectual diferentes. La clase y las demandas de los alumnos han de ser prioritarias para el docente, este debe concentrar todas sus energías en la búsqueda de las estrategias y las actividades más adecuadas para cada

caso. Recordemos que una institución dedicada exclusivamente a la formación de docentes para Secundaria, recién se creó en 1949.

En ambos ciclos de enseñanza secundaria, concebidos como círculos concéntricos con solución de continuidad por Goyena, “el profesor edifica el método como forma que inviste su verdad”. Método y personalidad del docente se confunden, así, en un núcleo complejo. El método precede a la verdad transmitida y “establece el nivel que debe mantener desde todo ángulo la clase; el dominio de la materia, estructura, articulación disciplinada, expresión y ritmo en que se traduce la presencia del maestro como índice intelectual y moral, y la comunicación directa con el espíritu y la obra de los creadores.” Aludiendo al profesor de ciclo preparatorio agrega que es “centro de transferencias, modelo personal, arquetipo y norma de Scheler, con el lenguaje crucial y operante de su personalidad.”

La exigencia del planteo requiere que el profesor “para contribuir a realizar una integración difícil como la que, en presencia de los absolutos, cumple el estudiante en este ciclo, para dar un “eje a lo amorfo” y ser capaz de intuir ideales de futuro, su cultura ha de ser vasta, fuerte su voluntad de misión, su poder de síntesis, el sentido de las interferencias y simultaneísmos.” La formación académica y la psicopedagógica han de tener similar intensidad en el docente, ya que la educación integradora e integral ha de contemplar siempre la totalidad de las fases que implica el proceso de construcción del sujeto. Dijimos ya que la educación “para la vida” compromete existencialmente al docente, porque educa con “el lenguaje de su personalidad”, transfiriendo por la vía del ejemplo, actitudes y hábitos que hacen tanto al quehacer intelectual, como a lo axiológico.

PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Ya hemos consignado cómo en Alicia Goyena el mayor discurso fue la acción y cómo desde su gestión emana una particular concepción educativa. En cada una de las medidas instrumentales que llevó adelante en su liceo, hay una derivación de su pensamiento pedagógico. Las consideraciones realizadas en su artículo de 1937 sobre la enseñanza preparatoria, cuando se discutían los planes a instaurar en el entonces recién creado Ente Autónomo, contribuyeron ciertamente al establecimiento de planes, programas, duración de cada ciclo, límites de edad, y formas de evaluación, que con variantes, se prolongaron hasta nuestros días.

Atenta a las condicionantes psicológicas del proceso de enseñanza-aprendizaje, estima que “es de orden comenzar el análisis de un grado pedagógico considerando, con prelación a otros aspectos del tema, a pesar de su entrelazamiento, la edad como factor inicial”. Se hace necesario, para la elaboración conceptual que Goyena realiza, fijar un mínimo de edad como referencia de ingreso del joven a la enseñanza secundaria. Si en aquél momento del desarrollo de nuestra educación media, debían fijarse edades tope para el ingreso a ambos ciclos secundarios, la educadora los sitúa en trece para el primer ciclo y en diecisiete para la entonces denominada enseñanza preparatoria. Puesta a resolver en forma amplia y con generalidad tan serio problema normativo, la pedagoga fundamenta esta elección “en el nexa psico-biológico que quisiéramos respetar en su integridad, con vistas al feliz cumplimiento de sucesivas etapas por parte de los alumnos y docentes.”

En 1937, cuando Alicia escribe el artículo que estamos comentando, se consideraba la implantación de un examen universitario de admisión. Al respecto, la educadora se remite a las consideraciones de Vaz Ferreira sobre este punto agregando que “la selección profesional no podría hacerse en el umbral de los estudios y sobre la edad de inminentes despejamientos”. Ante el riesgo de un examen de muy delicada ejecución, Goyena se inclina por la inexistencia de este tipo de prueba de acceso admitiendo un “examen general que habilite a quienes no han cursado oficialmente la enseñanza liceal, sobre la

base de un programa máximo de asignaturas asociadas”.

Una visión altamente humanista lleva a la pedagoga a propiciar “la reválida mutua, previo estudio de planes y programas, entre el ciclo cultural normalista y el liceal. El paso de elementos de uno a otro instituto, ya experimentado, aparte de las posibilidades abiertas a las vocaciones, ha vitaminizado las clases, combatiendo el peligro de la uniformidad que empobrece a los núcleos celosamente aislados”.

Mientras considera que la duración de la educación secundaria no puede exceder el ciclo vital de seis años, ya que estos son “intercolumnios de la bio-psicología” se inclina por una distribución de 4-2 años para cada tramo de la enseñanza secundaria. Una mayor extensión del primer ciclo –hubo propuestas de 5 años – lleva a los jóvenes hasta los dieciocho años sin aptitudes ejercitadas, así como una reducción de la “enseñanza preparatoria” a un año resulta absolutamente insuficiente: “Un año sólo, léase seis meses, de estudios ni aun preparatorios sino apenas polifurcados encierra, salvo para las carreras llamadas menores, los males del tiempo real exiguo como cauce de la preparación necesaria, y del tiempo psicológico insuficiente para la prueba de iniciación”. La enseñanza secundaria uruguaya como segmento independiente, estaba aún en tiempos de gestación. Recientemente segregada de la universitaria, se discutían los nuevos planes a implantar. Goyena se negaba a rebajar los óptimos conquistados: “Sentimos irrebajable, el nivel conquistado y cercanamente comprometido, así como la difusión de la cultura general...”

La orientación del Plan de estudios era debatida en la época por dos tendencias con objetivos en apariencia dispares: profesionalismo o neohumanismo. Vaz Ferreira y Grompone fueron las cabezas visibles de esta controversia. Siguiendo a su maestro, Alicia Goyena se inclina por una enseñanza universalista en los niveles preparatorios: "La rivalidad entre ciencias y letras se resuelve en los agentes culturales de las modernas humanidades, culminación de toda ciencia, arte y filosofía, saber culto y saber de salvación. A pesar del tecnicismo vigente, en la actividad de signo intelectual la enseñanza no utilitaria mantiene su preeminencia como alto ejercicio de las facultades superiores".

Empleando la metáfora "el atrio de los preparatorios", la pedagoga sostiene que en él se deben cultivar profundamente las llamadas "ciencias puras", aplicadas rigurosamente, con su fuerte lógica de claro valor formativo "el cultivo de la filosofía, el arte, la historia, la sociología, enseñando a pensar y contribuyendo poderosamente a enriquecer los ideales y las calidades morales, a discernir finalmente los valores e impedir el establecimiento de un fácil conformismo o prematuros compromisos en el alma de la juventud"

Guiado por los estudios psicológicos de Spranger, el pensamiento de Goyena se extiende en la necesidad de una formación integral del individuo, atendiendo, a través del plan de estudios, las necesidades propias de los espíritus juveniles. Le preocupan particularmente "la educación sexual que trasciende en diverso grado de variadas disciplinas...; su evolución moral; la conciencia jurídica; la actuación política; el problema de la profesión; su Weltanschauung; la crisis religiosa, ascética y mística; la fe por la cual eternamente se repite la creación de cada ser". Concluye entonces que "la mayor capacitación del alumno, queda constituido por su propio dominio interior, al que tan directamente conduce la enseñanza llamada desinteresada".

Frente a las opciones de plan único o bifurcado, Alicia Goyena se inclina por la diversificación, rescatando los beneficios de las equivalencias. "Al trazar los planes se dejará margen graduado a la variedad, sin perder de vista la cohesión, así como las materias optativas".

SOBRE PROGRAMAS Y MÉTODOS

Incluyendo la posibilidad de asignaturas semestrales, o semestres intensivos de algunas

asignaturas, su visión deslinda tres niveles programáticos para los cursos. Distingue el programa del curso, el programa de examen y el de pruebas por escrito. Este, señala, que "sin ser analítico comprenda los subtemas principales objeto de interrogaciones, con referencias bibliográficas". Se desprende la intención de hacer del profesor un guía minucioso del trabajo del alumno, con una acción tutorial sobre él. Dice, en ese sentido, que es necesario: "un acercamiento y comunicación entre discípulo y maestro, guía y estimativa de su trabajo, respetando los apartamientos y el autoexamen ricos en dominios que arraigan en la psicología de la edad".

El fracaso estudiantil frente a la prueba del examen, problema que no ha perdido vigencia, aún en nuestros días, deriva, para la pedagoga en ciertas fallas de comunicación entre docente y alumno. "Los fracasos del período de exámenes deben imputarse en parte a ese motivo: el profesor desconoce la preparación de sus alumnos y pocas veces se encuentra en condiciones de dar un prudente consejo". Ciertamente Goyena se refiere a una problemática específica de la época, superada por enseñanza secundaria hace ya alrededor de treinta años. Es la de los cursos magistrales impartidos en los antiguos preparatorios, donde escasamente se realizaba alguna evaluación durante el año lectivo, salvo los exámenes finales. En esas condiciones "el estudiante carece en el curso del año de vigilancia en su aprendizaje y permanece ignorando las fallas que habrán de malograr su prueba final y casi única".

En materia de exámenes, estos deben cumplirse para la educadora, bajo normas pedagógicas de realización. Una de ellas es la estructuración de los programas en los tres niveles que ya hemos visto, otra es la de considerar el particular enclave existencial de los alumnos de entre 16 y 18 años. "Cuando se está operando el desenvolvimiento de aptitudes, valiosos elementos existen latentes, en potencia o en aritmias, y constituyen un coeficiente que es preciso saber estimar. Es el que se revela luego en formas consagratorias a veces aparentemente inexplicables. Para presentirlo, conviene observar al alumno fuera de clase, integrado y con naturalidad. Se olvida a menudo que estamos dentro de una obra de capacitación y no de capacidades cumplidas. Y sería aplicable a las rígidas sentencias dictadas, el aforismo "summum ius, summa iniuria", más sensible en aquellas disciplinas que tienen la misión primordial de sublimar y embellecer el camino de la vida".

Desde estas convicciones, Goyena afirma que los programas vigentes en el momento en que escribe este artículo, "exigen ser revisados, y debe reaccionarse contra el criterio preferentemente instructivo que los informa". Plantea entonces una solución a la estructuración programática en la que se adelanta en varias décadas a su tiempo, -casi hasta nuestros días- ya que visualiza programas "con una base determinada y amplitud que permita en lo posible la elección renovada de los temas". Deja entonces un espacio libre, adecuado a la personalidad del profesor, al libre juego de intercambio entre docente y educandos, previniendo de lo que llama "el peligro de uniformidad..., tanto más serio, cuanto más alta la categoría del saber".

Los actualmente llamados Ciclo Básico y Bachillerato, tienen, en la visión de la educadora, forma concéntrica. "Ello establece el nivel que debe mantener bajo todo ángulo la clase; el dominio de la materia, estructura, articulación disciplinada, expresión y ritmo en que se traduce la presencia del maestro como índice intelectual y moral, y la comunicación directa con el espíritu y la obra de los creadores". Como ya lo hemos señalado, en este punto Goyena reposa sus concepciones en la fuerte impronta del educador frente al alumnado, el profesor paradigmático que comunica un "plus" no dicho, el de su posición frente al saber. "El profesor edifica el método como forma que inviste su verdad", en tanto se identifica con este método, "tal significación alcanza su personalidad".

Como los antiguos preparatorios no constituían un "filtro", sino una forma de encauzar la actividad intelectual del estudiante, la educadora reclama el fomento de las bibliotecas

como medida perentoria, " si no ha de hacerse de la cultura un privilegio". Asigna a la falta de material bibliográfico los fracasos estudiantiles en determinadas asignaturas como literatura, filosofía e historia.

Francamente partidaria de las cátedras libres sostuvo que "los dirigentes de la enseñanza preparatoria favorecerán toda iniciativa con suficiente garantía encaminada a enriquecer el acervo de las aulas, ofreciendo en materias y profesores todas las perspectivas posibles. Al atraer a ellas elementos extrauniversitarios se cumple también la misión de recibir y transmitir los bienes de la cultura".

Para la personalidad que nos ocupa, "todas las perspectivas posibles", la diversidad, la apertura de horizontes intelectuales, constituyen la clave de una educación democrática en la que confía como instrumento de desarrollo social: "En el fondo todos los problemas, y entre ellos el de mejoramiento social, llevan al principio primordial de la cultura, categoría del ser que afina las conciencias, discierne valores y desenlaza nudos como el de la propia independencia, incluido por Adler entre aquellos temporales que denomina problemas indeclinables de la humanidad."

ALICIA GOYENA Y LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES URUGUAYAS UNA PREHISTORIA...

En 1879, Luisa Domínguez se presentó al Rectorado de la Universidad, ejercido por Alejandro Magariños Cervantes, solicitando se le permitiera rendir exámenes libres de las diferentes asignaturas de Enseñanza Secundaria. Entre las consideraciones de su solicitud, Luisa decía "...vengo a solicitar se me conceda lo siguiente:

Examen de 1° y 2° año de filosofía.

Examen de primer año de matemáticas

Que el acto del examen de ambas asignaturas sea privado, atendiendo a las circunstancias que dejo expuestas en el final del preámbulo".

Esas "circunstancias" a las que alude la joven, para no rendir examen públicamente, son dos: que había preparado sus exámenes en su domicilio y que nunca había rendido examen público. Fue la primera mujer en presentarse para rendir un nivel secundario; en ella lo privado predomina ostensiblemente sobre lo público. Estudió en su casa, la inhibe rendir exámenes frente a terceros; Luisa Domínguez pertenece aún al mundo de lo doméstico, aunque haya sido una pionera. Dirigiéndose al Consejo Universitario, expone una conceptuosa argumentación, "si la aspiración noble de ser útil a la humanidad y a la familia, no se encarna sólo en el hombre, yo, en mi humilde esfera, quiero contribuir también con las escasas luces de mi limitada inteligencia, al movimiento del progreso que se observa en nuestro siglo. Para conseguir tales propósitos me he decidido, con la venia y beneplácito de mis señores padres, a solicitar examen de las primeras materias que han de iniciarme en la carrera majestuosa de las ciencias. Si es o no legítima mi aspiración, lo va a decidir el Honorable Consejo, en la sabia y justa resolución, que espero merecer".

La solicitud presentada concluye diciendo que, de acceder a ésta, se "va a colocar la piedra fundamental del edificio, a cuya construcción deben concurrir todos los elementos de mi sexo que sobreponiéndose a las falsas preocupaciones del pasado, y emancipándose de las vanidades de los pueblos no educados, harán la felicidad del porvenir de nuestra República".

El Doctor Antonio E. Vigil, responde a nombre del Consejo Universitario: "Lejos de la idea de oponer la menor traba, cree la Comisión, interpretando aquel cuerpo legal, que la resolución del Honorable Consejo debe inspirarse en el espíritu de la mayor franquicia en el caso actual ya por ser el primero, ya porque cualquier favor en ese sentido ha de estimular, seguramente, al sexo femenino a seguir en la senda que la Señorita Domínguez es la primera en trazarla entre nosotros".

"Hacer cocido y hacer calcetas: la olla y la aguja: he ahí el horizonte obligado de nuestras

mujeres, cualquiera sea su posición social, sus tendencias y aptitudes" agrega Vigil, para concluir "justo es romper de una vez por todas con esas preocupaciones trasnochadas. Iniciar a la mujer en las carreras literarias y científicas, como lo están ya en la enseñanza elemental, es completar la obra civilizadora de nuestro siglo. Si la obra de Laboulaye es un sueño, la Comisión prefiere seguir soñando con él y con los pensadores de su talla, antes que recordarse a la brutalidad del hecho: a la ignorancia; herencia obligada de la mujer".

El Dr. Eduardo Acevedo, recuerda que Luisa Domínguez fue vitoreada al terminar su examen de filosofía -realizado en público, según el reglamento- por una nutrida concurrencia que fue a presenciar ese hecho insólito.

La primera escuela primaria para niñas se había fundado en 1795 por María Clara Zabala de Vidal y Eusebio Vidal. Era una escuela gratuita para niñas pobres, cuyas maestras fueron Bertolina de San Luis y María Francisca Corazón de Jesús, religiosas profesas de la Orden de Santo Domingo, quienes recibían una contribución de veinticinco pesos por mes, comprometiéndose a atender la escuela por un plazo mínimo de tres años. En 1834 comenzó a funcionar la primera escuela para niñas negras. El 19 de abril de 1882, María Stagnero de Munar, creó el Instituto Normal para Señoritas, institución específica para el sexo femenino, con el objetivo de formar maestras; una de las pocas profesiones en las que se incluía, sin conflictos, el trabajo de las mujeres.

En 1905, Luis Alberto de Herrera inició ciertos planteos a favor de la educación femenina en sus artículos "Desde Washington", donde revisaba la conveniencia con que la sociedad estadounidense incentivaba la educación de las mujeres. En 1908 egresó de la Facultad de Medicina la Dra. Paulina Luisi, y en 1911 se tituló abogada Clotilde Luisi. Los varones eran absoluta mayoría en Secundaria -750 en un total de 800 estudiantes- y en la Universidad, cuando, por iniciativa de José Batlle y Ordóñez se presentó al Parlamento una Ley de Creación de la Sección Femenina de Enseñanza Secundaria y Preparatoria. Como sustrato de esta iniciativa está la política educativa batllista de extensión democrática de la enseñanza secundaria y su consiguiente gratuidad. Junto con los liceos departamentales, se creó la Sección Femenina de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, denominada popularmente Universidad de Mujeres. El proyecto de Ley se acompañó del siguiente mensaje: "Es muy escasa la concurrencia de mujeres a la Universidad por prejuicios que deben combatirse mediante la fundación de una sección especial que abra a la mujer nuevos horizontes... No se trata de separar a los dos sexos, sino de reconocer un hecho que, justificable o no, impide que la mujer adquiera la misma cultura que el hombre".

Se agregaba que la educación de las mujeres podría "contribuir así con más eficacia a la difusión de la cultura en todas las clases sociales, especialmente en las menos afortunadas y entrar a la lucha por la vida en condiciones menos desventajosas que las actuales", por otro lado, el mismo mensaje sostenía que, era necesario "legislar con arreglo a las necesidades de la hora..." de un mundo cambiante, en el que ya comenzaba a requerirse la participación femenina en la esfera laboral y cultural.

El Consejo Directivo de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria se expresa favorablemente a la iniciativa, y agrega que "esta enseñanza deberá ser la misma que rija en los estudios secundarios para varones, con las pequeñas diferencias exigidas en razón del sexo". Reconoce la existencia de "un número considerable de niñas (quienes) se ven privadas de completar sus estudios por el inconveniente, real o supuesto, que les presenta a muchos padres, de enviar a sus hijas a un establecimiento en que han de estar junto con los varones". Las autoridades educativas entienden que es "lógico y natural que el Poder Ejecutivo que busca la manera de aumentar la cultura intelectual de la mujer, vea necesaria la creación de un Instituto especial para mujeres como medio de salvar la dificultad antes apuntada". Sin embargo, el Consejo Directivo no veía la necesidad de crear una nueva "Sección", sino que, consideraba, era suficiente la creación de un Liceo

Femenino, debiendo luego cursarse estudios preuniversitarios en la Sección Preparatoria. El Poder Ejecutivo fundamentó su iniciativa de crear una Sección, para garantizar una reforma “tan amplia como lo reclama el bien entendido interés de la educación general”; agregando un concepto de extrema justicia “no existen motivos atendibles que aconsejen la limitación de la ilustración de la mujer, cuando el Estado invierte sumas considerables para difundir la instrucción del varón...”

LA EDUCACIÓN FEMENINA EN DISCUSIÓN

La Ley por la que se creara la Sección Femenina -N° 3.976- fue discutida largamente en el Parlamento. El debate se registra en los diarios de sesión de diputados de los días 23, 25, y 28 de noviembre de 1911; 2 y 5 de diciembre de 1911; 9,10 y 11 de enero de 1912 y 22 de febrero del mismo año. En la Cámara alta, se trató el 8 de mayo de 1912, y finalmente, se promulgó el 17 de mayo de ese año.

La Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Representantes creía necesaria la separación de sexos, observando: “la preocupación o el reparo de nuestras familias en mandar solas a las niñas, no ya a institutos de enseñanza, sino a cualquier parte. De ahí lo previsor de contrastarla, dando a la mujer la seguridad de que podrá desenvolver sus actividades sin obstáculos ni preocupaciones”. La fundamentación pedagógica en que se apoya esta argumentación legislativa es la de Turgeón y Ernesto Legouve, pedagogos que sostenían la necesidad de una correspondencia entre la instrucción que se brinda y el sexo que la recibe, y que, aún en el caso de que se enseñara lo mismo, al hombre y a la mujer, debía enseñárseles de distinto modo. Alemania, Canadá, Estados Unidos, Rusia, Francia e Inglaterra, se citan como ejemplos de países que ya habían incorporado la enseñanza exclusivamente femenina en algunos colegios.

En su informe, el Ministro de Instrucción Pública, Blengio Rocca, sostuvo que, al enviar el proyecto, el Poder Ejecutivo tuvo en cuenta necesidades sociales. “No es propiamente para hacerse bachilleras, para hacer médicas o abogadas, que se ha preocupado el Poder Ejecutivo de esa útil iniciativa. Cree que la mayor educación y la mayor instrucción de la mujer es un factor de mejoramiento social”. El criterio conductor, por entonces, sería amoldar la organización de la enseñanza a las necesidades de la sociedad. “Con este proyecto no haremos sólo bachilleras, no haremos sólo profesionales: haremos mujeres más instruidas, que asistirán a la Enseñanza Secundaria a completar el caudal de sus conocimientos, que las harán más aptas y mejor preparadas para afrontar la lucha por la vida...”

El Dr. Emilio Frugoni fundamentó su voto afirmativo, aunque introducía una variante... “yo creo que hubiera sido muy conveniente fomentar la afluencia de alumnas a la Universidad, dar incremento a la corriente femenina hacia la Universidad, bajo el régimen, bajo el sistema mixto...”, pero sus consideraciones para aceptar la creación de la Universidad de Mujeres fueron más bien de carácter circunstancial “dadas las condiciones de nuestro medio, las preocupaciones tan arraigadas entre los padres de familia...”

Entre los diputados opositores al proyecto, estuvo el Sr. Antonio Zorrilla, que argumentaba así su posición: “¿Prepararlas para la lucha por la vida -como dice el mensaje del Poder Ejecutivo- no será prepararla(s) y darle(s) una educación superior para que luche(n) con el hombre? ¿Crearle horizontes de agitación, no será crear en nuestro país, quizás, la mujer sufragista? ...porque me parece que la mujer ilustrada de esa manera, ha de aspirar a derechos políticos y civiles en una democracia de igualdad y de trabajo”. En igual posición opositora, el Dr. Luis Melián Lafinur sostuvo, “aunque sea muy útil tener ciudadanas ilustradas, lo que necesitamos nosotros son ciudadanos...”

En Cámara de Senadores, el proyecto ya aprobado en Representantes, ingresó acompañado de un análisis pedagógico extractado de “Las niñas adolescentes y su educación” de Hall. Se cita el Vol.2 pág.612: “La larga batalla sostenida por la mujer y sus

amigos para conseguir la igualdad educacional y para que se le abrieran otras oportunidades en qué emplear su propia actividad, ya está definitivamente ganada en toda su línea.

Sus éxitos académicos han forzado a los espíritus conservadores a admitir que su inteligencia no es inferior a la del hombre.

La antigua separación y exclusión claustral se ha ido para siempre, y nuevos ideales están surgiendo; ha sido ese un noble movimiento, y es necesariamente el primer paso hacia la emancipación de la mujer. Las ridiculizadas doncellas 'tan lindas como un ángel, pero tan necias como un ganso' que vienen de la cocina al estudio del marido a preguntar cuánto es dos por dos y se les contesta que es cuatro para los hombres y tres para las mujeres y se van respondiendo con un feliz 'gracias, mi querido', aquellas a quienes les gusta ser llamadas 'bebés' y apelan a instintos semipaternales con su relación con los novios y con maridos; aquellas que encuentran toda la esfera de sus deseos en una casa de muñecas como la de Nora, y están contentas con ser 'men's pets' (animalitos domésticos mimados por los hombres), cuyo ideal es el de la parra que trepa, y que no toman interés en el campo de acción en que luchan sus maridos -ese tipo de doncella -, pronto tal vez sobrevivirá sólo como un resto que se desvanece.

Ocurren todavía matrimonios en los cuales la ignorancia y la insignificación intelectual de la mujer parecen ser el encanto principal para los hombres, y en los que ellos se consideran felices; pero tales casos se alejan tanto del ideal y de las tendencias presentes, cuanto se alejan aquellos otros matrimonios que consisten en asociaciones intelectuales ajustadas puramente para el trabajo o para el placer común.

Un escritor contemporáneo, David Starr Jordan, Presidente de la Universidad de Leland Stanford, en California, piensa que el preguntar si una señorita debe recibir educación universitaria es como hacer la misma pregunta respecto de los varones. Aún si las cuatro "K", Kirche, Kinder, Kuche, Kleider, (iglesia, niños, cocina y costura)son su vocación, en eso mismo, la Universidad puede servirle de ayuda".

La discusión se centraba entonces, en proporcionar educación a la mujer, para que desempeñara mejor los roles asignados por la sociedad de la época. "Los autores más sensatos que se han ocupado de estas cuestiones, entre ellos Hall en Estados Unidos, y Barnett en Inglaterra, llegan a la conclusión de que en general, la educación de las mujeres y la de los hombres tiene que llevar rumbos finales y diferentes. En efecto, si el rumbo final de la educación es, ante todo y principalmente, colocar al individuo en condiciones de que pueda comprender el medio en el cual ha de vivir y aprovechar sus recursos por medio de una cooperación con sus semejantes (Harris, en el informe de los Quince, sobre correlación de Estudios), fácilmente se concibe que, destinada la mujer primordialmente a la vida del hogar, deba reunir también primordialmente todas aquellas condiciones y perfeccionamientos necesarios y útiles para su completa felicidad en el hogar mismo; y como un anexo aquéllas que le permitan también ir a luchar por la vida fuera del hogar, en los casos en que el hombre le falte, deje de acompañarla o no baste a su subsistencia y a la de los suyos."

J. Stuart Mill y Harriet Taylor Mill en su libro "Primeros ensayos sobre el matrimonio y el divorcio", decían ya a mediados del siglo XIX, "por lo tanto, el primer paso, e indispensable, hacia la emancipación de la mujer, es que reciba una educación tal que no deba depender ni de su padre ni de su marido para su subsistencia".

EDUCACIÓN Y NATALIDAD

Si bien el Informe presentado a Senadores, recomienda la sanción del proyecto del Poder Ejecutivo, centra sus argumentaciones -como ya vimos- en la reproducción mejorada del rol de la mujer en la época. Sólo excepcionalmente reconoce que las mujeres puedan destacarse en profesiones universitarias, especialmente en la Medicina, "para la cual el

sexo femenino parece tener aptitudes especiales”, pero en términos generales sostiene que el ejercicio de una profesión universitaria por parte de una mujer es tan excepcional como lo son “los hombres que prefieren las tareas femeninas de modisto”. La extensión de la educación universitaria a todas las mujeres es vista apocalípticamente por el informante: “una generalización atrevida de educación varonil aplicada, sin discernimiento a todas las mujeres, lo que llevaría al abandono del hogar y a la decadencia de la raza”. Apoyándose en experiencias de otros países, -este informe increíblemente favorable a la Universidad de Mujeres- se detiene sobre “un hecho comprobado de la mayor trascendencia que ha venido a evidenciar las consecuencias fatales a que conduce la violación de la ley natural que ha fijado el destino social de los sexos”. Detengámonos en estas consideraciones tan ajenas a nuestra sensibilidad actual: “Hay un conjunto de observaciones que demuestran que la educación universitaria se hace a expensas del individuo, de la familia y de la raza, comprobándose no sólo una debilitación de las mujeres que mucho estudian, como una disminución de casamientos en personas de educación universitaria, menor número de hijos, debilitación generalmente física de los hijos, y menor vitalidad consiguiente.

Ya el efecto de lo que llamamos “progresos de la civilización” ha hecho disminuir en las ciudades la natalidad en general, y ha hecho más precario el vigor físico; si a esto se agrega el exceso de labor intelectual en las mujeres incompatible, cuando continuado con las labores propias del sexo y, más aún, cuando ajustado a métodos preparados particularmente para los hombres, se explica bien el número relativamente grande de señoritas que no pueden resistir los estudios o que los resisten y los llevan a efecto a expensas de la salud o de la maternidad”.

Para quien fundamenta este informe, es necesario consultar estadísticas para saber “cuanto cuesta una doctora” en términos sociales, cuántas han quedado anémicas, cuántas han llorado sobre sus hijos miserables y enfermizos, o han sido arrebatadas por la tuberculosis. En síntesis, considera que aún aquellas que lo logran y son “magníficas de inteligencia y cuerpo”, les falta femineidad, y más aún, maternidad.

Basándose en la “doctrina amplia, liberal” proclamada vigorosamente por Hall, los senadores leyeron en este informe: “ Datos incontestables demuestran que cuánto más escolástica es la educación de las mujeres, menor es el número de hijos, más trabajosos, más peligrosos y más temibles son los partos y menor la habilidad para criar a los niños. No es la inteligencia lo que es inverso a la fecundidad; pero sí la educación llevada por los medios actuales”.

Llegamos aquí a un punto de inflexión en el que el informe deja de ser absolutamente retrógrado para volverse atrevidamente vanguardista: “ abogo (sostiene Hall) por la educación superior de las mujeres y quisiera ofrecerles todas las oportunidades ventajosas para los hombres, cuando ellas no encontraran algo mejor que hacer, pero yo quisiera abrir a su elección otra educación que cualquier Juez competente tendría que reconocer como más favorable a la maternidad”.

APRENDER COMO UNA MUJER

Las conclusiones de este jugoso informe terminan siendo de una actualidad asombrosa, ya que plantean un tema que no se ha desarrollado suficientemente, aún en nuestros días. Este es el de la diversidad de aprendizajes según el género. En tanto la conformación cerebral de la mujer es distinta a la del hombre, sus modos de aprendizaje han de ser también específicos. Todavía seguimos pensando y planeando la educación con prescindencia de estas sutiles diferencias.

Sin embargo, a principios de siglo, estos conceptos ya se manejaban cuando se les propone a los legisladores “ respetar, ante todo, la libertad de elección de parte de las mujeres, ofreciéndoles, a la vez, la mejor educación posible, “ como mujeres”,

desarrollando su inteligencia y sus aptitudes sin perjuicio de su sexo, y la mejor educación posible "como hombres", para poder en caso de necesidad - o aún de conveniencia - concurrir con los hombres en la lucha por la vida; pero en ese caso, dando la instrucción y la educación de acuerdo con métodos y disciplina ajustados a las condiciones del sexo".

Se agrega un concepto que es de impresionante inteligencia sobre aspectos de la pedagogía de los géneros: " El error consiste en no abrir a las mujeres las mismas oportunidades que a los hombres, y consiste también en adoptar para ellas los procedimientos aplicados a los hombres, cuando llega el caso de querer abrirlas esas oportunidades". Si bien el texto que estamos analizando cifra las diferencias solamente en elementos psico-fisiológicos, como la incidencia de los períodos menstruales en la capacidad de concentración y rendimiento, la actual neuropsiquiatría aporta datos que colocan en otros aspectos esas diferencias. Hombres y mujeres, con configuraciones cerebrales distintas, tendrían accesos diversos al aprendizaje. Hombres y mujeres aprendemos distinto, y esto es algo que la pedagogía actual no ha resuelto.

En 1912, la legislatura uruguaya mostró una avanzada visión de los problemas educativos. Si bien el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo buscaba compensar el déficit educacional de las mujeres vadeando los prejuicios existentes entre las familias, los legisladores fueron más allá, "al perfeccionamiento intelectual de las mujeres por medios compatibles con las exigencias del sexo; sería en cambio, un error y un gasto inútil de fuerzas y de dinero, si tendiera tan sólo a separar los sexos o dar satisfacción a las personas tímidas, que consideran esa separación como necesaria para conservar la pureza y la honestidad de las mujeres".

De todos modos, se recomienda la separación de sexos durante la pubertad, después no, ya que "la influencia recíproca de los varones y de las mujeres es altamente favorable para la cultura y la moralidad". Lo esencial para los legisladores radica en la diferencia en cuanto a métodos, al desarrollo de ciertas materias, a los juegos, a la disciplina, en fin "a los medios puestos en práctica para llegar a un resultado que puede ser, sin embargo, el mismo o casi el mismo".

Resulta interesante ver como la visión de los legisladores, correspondía a una verdadera necesidad de formación profesional para las mujeres. En un lapso de treinta años se diplomaron, en distintas profesiones universitarias, las mujeres pioneras en cada carrera:

1881: Adela Paretti, primera obstetra.

1908: Paulina Luisi, primera médica.

1911: Clotilde Luisi, primera abogada.

1920: Juana Pereira y

Emilia Loedel de Palumbo, primeras ingenieras civiles.

Modesta Ubeda, primera agrimensora.

María Morales, primera contadora pública.

Ana Ma. Federici, primera perita mercantil.

Julia Guarino Fiechter, primera arquitecta.

1923: Luisa Machado de Abella, primera escribana pública.

1941: Delia Maggiolo de Garszonowicz, primera ingeniera industrial.

Iris Casullo, primera odontóloga.

Alicia Armand Ugón, primera química farmacéutica.

En 1937 la educación secundaria uruguaya salió de la órbita universitaria - como ya se ha visto en capítulos precedentes - y también en esa oportunidad la educación específica de las mujeres estuvo en consideración. El primer Presidente del Consejo de Enseñanza Secundaria, Eduardo de Salterain Herrera, opinó al respecto: "entiendo que debe haber un plan de estudios uniforme en Secundaria, pero con estas variantes lógicas: una para la sección femenina y otra para el liceo nocturno. Naturalmente, todos tendrán puntos de contacto centrales y descansarán sobre una base general invariable, pero

considero que la cultura que se imparte a la adolescencia en los liceos diurnos, no puede ser la misma exactamente, que la recibida por el hombre del liceo nocturno, ni la que aprenden las mujeres. La base será similar, pero la característica habrá de variar". Aunque la intención de atender la educación femenina en forma especial -factor necesario en ese período- está presente; llama la atención el uso confuso de las categorías "adolescentes", "mujeres" y "el hombre". ¿Acaso las estudiantes de la Sección Femenina no eran también adolescentes?. Entre los estudiantes del liceo nocturno, además, de "el hombre", ¿no asistían mujeres?

OMISIONES Y COMENTARIOS

María Julia Ardao, en su libro "Creación de la Universidad de Mujeres", llama la atención sobre la actitud de algunos legisladores de la época, que por sus posiciones filosóficas debían, lógicamente, ser partidarios de este proyecto de discriminación positiva -favorable a la nivelación cultural de las mujeres- y que, sin embargo, no se pronunciaron en el momento de la discusión. Cita en este caso a José Espalter, Joaquín de Salterain, Carlos Onetto y Viana (uno de los autores de la ley de divorcio), Francisco Soca, Luis Alberto de Herrera y José Enrique Rodó.

Este último, se habría expresado frecuentemente a favor de la educación específica de la mujer, anotando, en el álbum de una conocida dama montevideana, en 1901: "En toda grande obra varonil, se adivina su presencia cercana. Inspiradora, tiene el sentimiento de la oportunidad, censora, tiene el instinto del buen gusto. Consejera, tiene la obsesión de la clemencia. Educadora, tiene el secreto de la persuasión".

La prensa de la época fue asimismo, caja de resonancia de estas discusiones legislativas. La Democracia, baluarte de los opositores a este proyecto, planteaba, en su edición del 21 de junio de 1912, serias objeciones a la creación de la Universidad para mujeres. Rechaza la "repugnancia por las clases mixtas", que está en la base de la propuesta, como respuesta a la aprehensión de algunos padres a la coeducación. "Desde que año tras año - dice el articulista- ha venido aumentando el número de las mujeres estudiantes", se hace innecesaria la separación de hombres y mujeres en las aulas. Para la Democracia, el lento crecimiento del alumnado femenino en la Sección Secundaria y Preparatoria de la Universidad es un índice de que, gradualmente, la sociedad uruguaya podría continuar venciendo los prejuicios en contra de la educación integrada de los géneros.

Analizando la desproporción entre hombres y mujeres en el alumnado de Secundaria -recordemos que sólo 50 estudiantes mujeres compartían estudios con 750 varones- el artículo en cuestión asevera que "es perfectamente natural dada la organización y las costumbres sociales. Una cosa es consentir en que la mujer debe ser admitida a seguir las mismas carreras que el hombre, en virtud de tener substancialmente la misma conformación intelectual y los mismos derechos a prepararse para luchar por la existencia, y otra cosa completamente distinta es resolver que haya necesidad o conveniencia social en estimularla a seguir esas carreras, substrayéndola a la misión familiar que parece ser el principal encanto y su vocación más natural".

El autor de este artículo, opositor a la educación específica para las mujeres, resuelve salomónicamente la cuestión con esta conclusión: "Se puede ser tan partidario como se quiera de la libertad y de los derechos femeninos a abrazar profesiones varoniles, y, sin embargo, resolver en sentido negativo la cuestión sobre conveniencia o necesidad de fomentar y estimular la tendencia a que lo realice".

El diario El Día polemiza desde su edición del 1° de julio del mismo año, insistiendo en que el pensamiento que había inspirado al gobierno, no era el de separar a las mujeres de los hombres, sino propender a que, siendo la mujer tan ilustrada como el hombre, se generalizaran y estrecharan las relaciones entre los sexos. Desde este periódico, ya en

1911, José Batlle y Ordóñez defendía el sufragio universal, que incluyera también a la mujer, y se ocupaba frecuentemente de la llamada "cuestión femenina" en artículos publicados bajo el seudónimo de "Laura".

UNA DE ESAS MATRONAS...

Frente a la creación de una institución sin precedentes en el país, uno de los problemas centrales a resolver fue el de su conducción. En la discusión parlamentaria se desestima la participación de las autoridades universitarias, por entonces encargadas de la Sección Secundaria y Preparatoria: "demasiado tienen ya con los varones para encargarse también de la grave cuestión de la educación de las señoritas". Pero la vastedad de la empresa no fue la única causa por la que se buscaban autoridades específicas para el liceo de señoritas. La causa de fondo estaba en la voluntad de los legisladores en hallar otras formas de disciplina escolar, diferentes a las instrumentadas para varones y mejor adecuadas para la sensibilidad femenina. En ese sentido, la experiencia norteamericana ofrecía buenos ejemplos; Miss Burstall en "The Education of Girls in Unites Estados", pregonaba la autodisciplina. "Ella es enteramente asunto dejado a los alumnos. Hay muy pocas reglas, no existe sistema de pequeños castigos, no hay cuidadosa vigilancia por parte de los maestros: los jóvenes se gobiernan a sí mismos".

Estos novísimos planteos cuestionan la disciplina impuesta en la Universidad uruguaya de principios de siglo y llevan al legislador a preguntarse "¿Cómo es posible confiar todo un sistema nuevo y casi desconocido en el país a las autoridades universitarias, nobilísimas y bien intencionadas por cierto, pero que ni siquiera alcanzan a desenvolverse regularmente dentro del círculo de sus actuales tareas?" Siguiendo a Barnett, en sus Conferencias de Oxford sobre el "Buen sentido en educación y en enseñanza", el legislador considera que las escuelas secundarias para niñas tienen grandes ventajas sobre las de los varones. No tienen tradición que las guíe, pero tampoco que las obstaculice; entonces han estado más libres de adoptar los planes de estudio, métodos y orientaciones disciplinarias que más les convengan.

En el marco de este conjunto de consideraciones "la Comisión aconseja que se contrate a una señora de condiciones eminentes, de experiencia y de cultura, de tacto y de elevación moral, una de esas señoras que hacen de la educación algo así como un maternal apostolado, para que venga a colaborar, a asesorar a las autoridades del liceo. La Comisión desea que exista en el liceo una de esas matronas de que habla Hall, profundamente conocedora de la psicología y de la fisiología de las niñas, menos profesora que madre y amiga, consejera individual, cariñosa y firme". Se consideró por entonces contratar en los Estado Unidos a esta "matrona", que debía ser una señora, especialista, sobresaliente en enseñanza secundaria, que tuviera instrucción universitaria y referencias acabadas de sus aptitudes y altas condiciones. En el presupuesto votado junto al proyecto de creación que estamos considerando, se incluían los fondos para esa contratación.

Sin embargo, nada de esto se llegó a cumplir. Entre las uruguayas se hallaron ya mujeres con estas características: la Doctora Clotilde Luisi fue designada Decana por un lapso de tres años y María Eugenia Vaz Ferreira, asumió la Secretaría de la nueva casa de estudios.

Si bien la Sección Femenina de Enseñanza Secundaria, y su posterior transformación en el Instituto Batlle y Ordóñez, contaron con ilustrísimas personalidades femeninas en su dirección; los conceptos vertidos por los miembros informantes de esta Comisión se anticipan en décadas, describiendo la gestión de quien sería la conductora más consecuente del centro educativo. Las recomendaciones parecen estar presentando anticipadamente a Alicia Goyena. Precisamente las cualidades requeridas por los legisladores estuvieron, en ella, presentes: conocimiento profundo de la psicología y

fisiología de las niñas, madre, amiga, consejera individual, cariñosa y firme.

"Para Alicia Goyena la dirección del Instituto se convierte en un mandato de profunda responsabilidad y de intenso amor a la causa de la educación de la mujer...", fue esa "señora de condiciones eminentes, experiencia, cultura, tacto y elevación moral" que hizo de la educación un maternal apostolado. Afirmamos esto, en el convencimiento de que si bien otras distinguidas educadoras dirigieron la institución, fue Goyena quien hizo de esta tarea la razón de su existencia, imprimiéndole por ello su sello personal, tras treinta y tres años de dirección.

UNIVERSIDAD DE MUJERES

El 7 de abril de 1913 comenzó una experiencia de avance singular en el campo educativo: se abrieron los cursos de la Sección Femenina de Enseñanza Secundaria, popularmente conocida como Universidad de Mujeres, en la órbita de la enseñanza universitaria, a la que correspondía por entonces la educación media.

Junto con los cursos curriculares se iniciaban también los cursos de dactilografía, taquigrafía, contabilidad, encuadernación, tejido, telar, corte y confección. A ellos se agregaron rápidamente: dietética infantil, arte dramático y escenografía. También y aunque hoy nos resulte insólito, en un período posterior, en que estaba de moda esa práctica, se dictaron cursos de Esperanto, el pretendido idioma universal, que no pasó de ser un loable intento de mejorar las relaciones humanas sin obstáculos lingüísticos. Fueron profesoras fundadoras de esa casa de estudios -y por ello recibieron una pensión estatal- Isabel Pinto, Clelia Vitale, Alejandrina de Cahrtier, Guadalupe Travieso, Antonia de la Vega y las hermanas Armand Ugón.

En ese mismo año las mujeres protagonizaban -por diversos motivos- las crónicas periodísticas montevidéanas. Delmira Agustini publica sus "Cálices Vacíos"; Irma Avegno -reconocida joven de exclusivos círculos montevidéanos- se suicida en Buenos Aires, después de realizar maniobras dolosas por un millón y medio de pesos; fallece -a los dieciocho años- Ana Amalia Batlle Pacheco, hija de Batlle y Ordóñez y se presenta por primera vez en los escenarios montevidéanos la actriz catalana Margarita Xirgú. Entre los veintisiete mil obreros censados en la capital del país, dos mil setecientas son mujeres; trescientas setenta y seis de ellas, menores de edad.

El asesinato de la poeta Delmira Agustini conmueve a la población montevidéana en 1914. El sepelio de la joven ultimada por su exesposo, Enrique Job Reyes, se transforma en una multitudinaria demostración de solidaridad femenina, ya que el féretro fue acompañado hasta el cementerio por cientos de mujeres que homenajearon así a quien fuera pionera en ciertas conductas vinculadas a la liberación femenina.

En febrero de 1915 se inscribían 76 alumnas para cursos reglamentados y diez para realizar exámenes libres. Los exámenes finales arrojaron ese año el resultado de 74 aprobaciones reglamentadas y ocho libres. Por entonces, la biblioteca liceal contaba con tres mil volúmenes y la frecuencia de consulta era de veinte pedidos diarios de libros. Recordemos que antes de la promulgación de la ley de creación de esta sección femenina, sobre un total de 800 alumnos inscriptos en la Enseñanza Secundaria, 750 eran varones.

El proceso de crecimiento en la matrícula de estudiantes secundarios tendrá desde 1912 un avance vertiginoso en alumnos de ambos sexos, pero en particular en las alumnas mujeres, cuya mayor carga numérica estará en esta sección femenina. Es indudable que ese aumento del alumnado deriva de la creación simultánea de los liceos departamentales y de la política educativa democratizadora del batllismo, que en 1916 exonerará a los estudiantes de los tributos exigidos tanto para la inscripción en cursos como en exámenes. A manera de ejemplo, anticipemos que la Universidad de Mujeres inició su actividad en 1912 con 60 estudiantes y el Instituto Batlle y Ordóñez llegó a tener

3000 alumnas en 1961.

Un antiguo y deteriorado cartel, realizado artesanalmente, se conserva aún en el Instituto Batlle y Ordóñez. Se desconoce la fecha en que fue confeccionado, pero encierra la filosofía fundacional de esa casa de estudios, dice:

"La Universidad de Mujeres desea cumplir una función social trascendente: ser a la vez un centro de Enseñanza Secundaria y Preparatoria diferenciada, y un hogar de cultura femenina integral".

La Institución funcionó originalmente en el edificio ubicado en Soriano 1090, esquina Paraguay. En 1928 ya resulta pequeño e inadecuado. En la Memoria de esta institución, correspondiente al mencionado año, la Dirección informa: "Es, pues, urgente la edificación con especial destino a esta Sección de Enseñanza, que dispondría, así, de salas de clase espaciosas, aireadas y con mucha luz; grandes patios y jardines, plazuelas para el deporte, salón de actos, salas de lectura y de proyección; y, además, las dependencias que exigirían algunos de los cargos creados en el artículo "Presupuesto y Rentas", como Higiene y Economía doméstica práctica, pues el feminismo bien entendido debe preocuparse asimismo en constituir de ella un elemento de paz y felicidad para el hogar, donde con la preparación necesaria, realice su obra fácil y agradablemente."

En febrero de 1930, estos reclamos comienzan a resolverse mediante la creación de una "Comisión Pro-edificio y Embellecimiento". Por entonces, la Universidad de mujeres ya contaba con 1.328 alumnas inscriptas y 100 profesores. Las características del local impedían algunas prácticas pedagógicas "con el evidente perjuicio para la estudiante y con dolor para el maestro que no ve la justa compensación de sus esfuerzos en el aprovechamiento del alumno."

La mencionada Comisión estuvo integrada por la Directora Isabel Pinto de Vidal, supliendo a Isabel Arbilidi de la Fuente, los arquitectos José Mazzara, Luis Noceto, O. Baroffio, como Presidenta, Vicepresidente, Tesorero y Secretario respectivamente. Desde ésta se reclama un terreno en la rambla sur a la Intendencia montevideana, mientras se presenta un proyecto de Ley por el que el Banco Hipotecario emitiría dos millones oro en títulos hipotecarios de deuda pública para un préstamo especial destinado a al compra de un inmueble con el fin requerido.

El editorial del número II de la revista "Letras", dirigida por profesores de la Sección Femenina, en mayo de 1930, alude a este movimiento por la construcción de un local adecuado para ese centro de enseñanza. "Educar a la juventud sin olvidar el precepto Mente sana en un cuerpo sano, es una regla de la que no deben apartarse quienes están dedicados a ese noble magisterio.

Dicho precepto está lejos de cumplirse en la Sección Femenina, a la que concurren más de 1.400 alumnas para seguir estudios secundarios y preparatorios, en un local antihigiénico, sin luz y sin aire.

Allí permanecen cuatro o cinco horas profesores y alumnas, sufriendo todas las incomodidades de salones estrechos y nada adecuados para la salud.

Con el fin de librar a la generación presente y a las futuras de los males anexos a tal situación, la Comisión Pro Edificio está empeñada en que con la mayor brevedad se construya un local que esté de acuerdo con la higiene y la pedagogía modernas".

Con este propósito se realizaron gestiones ante el Concejo Departamental de Montevideo, órgano legislativo municipal de la época, enviándose una carta al Presidente del mismo, Doctor Félix Polero, donde se expresa: "se ha iniciado ya trabajos para la realización de una gran colecta pública, a fin de obtener fondos para la construcción de un local que tenga la capacidad necesaria para el alumnado que actualmente concurre y para el que en próximos años ha de concurrir a aquel Instituto de Enseñanza". Basándose en estos logros, la Comisión solicita al legislativo comunal "quiera cedernos uno de los terrenos libres que quedan frente a la Rambla Sur América actualmente en construcción, a fin de poder construir allí el nuevo edificio que se proyecta.

El área necesaria para la construcción y el punto podría establecerlos el propio Concejo de acuerdo con los técnicos municipales asesorados por esta Comisión, si lo consideran necesario". Para los remitentes, un edificio público ubicado en la rambla mencionada, agregaría una nota de embellecimiento y un aporte al progreso de la ciudad.

La respuesta del Concejo Departamental de Montevideo establece que "de acuerdo con el Decreto N° 721 y las cláusulas del contrato para el empréstito con la Guaranty Trust, sólo podrán venderse parcelas sobrantes para efectuar con su importe amortizaciones extraordinarias del empréstito. Consideran que "tan interesante iniciativa debe ser solucionada, en lo fundamental, por el Estado, dado que es de su incumbencia.

El Municipio no puede hacer una donación tan extremadamente onerosa, cuando los recursos con que cuenta apenas si son suficientes para llenar en forma precaria las necesidades de la ciudad y, además, no sería prudente sacrificar espacios en los parques existentes, para construcciones de este carácter, en virtud de la poca área con que cuentan los mismos".

En conclusión, después de compartir la necesidad de un nuevo edificio para la Sección Femenina, se establece que "si bien al Municipio no le es dado colaborar como desearía en el pedido formulado, en cambio está dispuesto a contribuir con su esfuerzo siempre que cuente con el apoyo principal del Estado, para llevar a buen término este interesante proyecto".

Recién el 17 de julio de 1936, se conceden los recursos para la construcción. La ley 9579 otorgó las sumas necesarias para la construcción del edificio, con la finalidad expresa de que este fuera destinado a la Sección Femenina de Enseñanza Secundaria.

Ya el 4 de junio se colocaba -en el predio de la antigua Plaza de Deportes N°1- la piedra fundamental del nuevo edificio, cuyas obras se concluyeran en 1939. Desde entonces, allí se levantó el que fuera Instituto José Batlle y Ordóñez, en su emplazamiento histórico de la antiguamente denominada Avenida Agraciada, hoy Libertador Lavalleja, y la calle Venezuela.

ACCIÓN FEMENINA

Vinculada al Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay, se editó durante quince años aproximadamente -entre 1918 y 1933- una publicación llamada "Acción Femenina", expresión del feminismo nacional, que abogaba por el sufragio de la mujer y su acceso a los derechos de ciudadanía. Un simple repaso de sus dirigentes permite constatar que existió una clara relación entre el Consejo, la revista, y quienes se desempeñaban en el entorno de la Universidad de Mujeres.

La Dra. Paulina Luisi fue su presidenta; Francisca Betervide su secretaria general; Esperanza de Sierra su secretaria para el exterior; y Clotilde Luisi e Isabel Pinto, consejeras.

El objetivo de ese Consejo de Mujeres, y su publicación, fue claro: "asociar a todas las mujeres para trabajar por el mayor progreso de nuestro sexo, elevando su nivel moral, intelectual, material, económico y jurídico. Dedicar todas nuestras energías para conseguir mejorar la situación social que las leyes y costumbres concedan a la mujer, no para ella misma, sino para la humanidad".

El Consejo Nacional de Mujeres y Acción Femenina trabajaron para la obtención del sufragio femenino -logrado en 1935-, vinculándose al Consejo Mundial de Mujeres, e incidiendo en diversas temáticas relacionadas con la mujer y la familia: salud, higiene, prostitución, lactancia materna, entre otros. Sin embargo, la obtención de los derechos políticos, no significó para las mujeres uruguayas la igualdad completa respecto de los varones. Recién en 1946, la legislación uruguaya consagrará los derechos civiles de la mujer, otorgándole iguales derechos y capacidad civil que al hombre.

El 28 de junio de 1918, "Acción Femenina", reproduce una nota enviada al Rector de la

Universidad, Emilio Barbaroux, que, por lo curiosa, refleja toda una época. El Consejo nacional de Mujeres solicitaba al Rector se dotara de "toilettes y W.C." para mujeres en los locales universitarios.

"Ninguno de los establecimientos dedicados a la enseñanza universitaria y a los que concurre juventud de ambos sexos se ha pensado en dotar de "cabinet de toilette y correspondiente W.C. afectado exclusivamente al uso de las estudiantes mujeres."

Recordemos que por entonces, toda la enseñanza secundaria dependía de la Universidad. El Rector Barbaroux, respondió displicentemente que no era él, sino los Decanos de cada Facultad o Sección, quienes debían ocuparse de tales menesteres. Es en la contratapa de la revista "Acción Femenina" que descubrimos también la existencia de por lo menos tres liceos para señoritas, con carácter privado, funcionando en Montevideo en 1920. Estos eran:

Liceo Franco-uruguayo, ubicado en Constituyente 1468. Establecimiento educacional para niñas y señoritas, dirigido por Ismaela Navarra, que aceptaba pupilas, medio pupilas y externas.

Colegio Modelo, ubicado en 18 de julio 2046, cuya directora fue Concepción Antonelli de Requesens.

El Instituto. Sito en 18 de julio 2041. Ofrecía preparación magisterial y universitaria. Estaba dirigido por Carmen Onetti.

EDUCACIÓN Y TRABAJO

Un aviso publicitario de Academias Pitman, hallado en un ejemplar de "El Día" de 1912 podría evidenciar cómo los cambios sociales que se estaban operando en Uruguay, variaron sustancialmente el rol de las mujeres, debatido entonces como "la cuestión femenina". Veamos el mensaje propuesto a las damas:

"EL DIPLOMA PITMAN PARA LAS QUE ASPIRAN A MÁS"

"Si se conforma Ud. Con poco....

Si Ud., señorita, tiene modestas pretensiones, este mensaje no es para Ud.; pero, si aspira a conquistar una posición importante en la vida, entonces debe saber que el diploma de Pitman está considerado por el alto comercio, como una credencial de positivo valer para quien tenga el orgullo de poseerlo".

Sin duda, aquí se encierra toda una época, con su sensibilidad, sus aspiraciones y su visión del mundo. Una sociedad -como la del Uruguay batllista de principios de siglo- que confía en la educación como instrumento de ascenso social, para el que también debe estar involucrada la voluntad personal: si tiene modestas pretensiones... pero si aspira a conquistar... Por entonces se intenta echar las bases de una industria y un comercio asentados en el país, para los cuales son indispensables empleados administrativos. Una sociedad, en fin, donde el papel de las mujeres trasciende ya de la esfera privada a la pública, donde las mujeres de la clase media aspiran ya a "conquistar una posición importante en la vida", coincidentemente con un mercado laboral que demanda creciente especialización. "Educar para la vida" en este contexto debe entonces entenderse como preparar para cierta función o para vivir en cierto ambiente o de cierta manera.

Si bien históricamente las primeras uruguayas en ingresar al mercado de trabajo fueron las mujeres de los sectores obreros y populares "y no lo hicieron por opción, sino exclusivamente por necesidad, debiendo afrontar condiciones de trabajo extremadamente duras y recibiendo salarios miserables", también las mujeres de la clase media -inspiradas por los movimientos feministas europeos y estadounidenses- reclamaron sus derechos civiles, políticos y de acceso a la educación.

La "cuestión femenina" ingresó a la polémica uruguaya a través del "feminismo de compensación" postulado por Vaz Ferreira, de las ideas de Stuart Mill en sus ensayos "La emancipación de las mujeres" y "La Subordinación Femenina", así como por la influencia

ideológica de los militantes obreros, de origen inmigrante.

La participación femenina en el trabajo nacional fue creciendo gradualmente desde fines del siglo XIX. En 1890 el diputado Antonio Ma. Rodríguez presentó un proyecto de ley, por el cual se otorgarían franquicias a las casas comerciales y establecimientos de industria que tuvieran dos tercios de su personal femenino.

En 1898 una iniciativa de la Dirección de Correos aconseja que fuesen provistos con mujeres algunos cargos de esa dependencia. El Poder Ejecutivo se negó a esta inclusión apoyándose en la ley del 20 de julio de 1874, la que determinaba que los "puestos públicos serían desempeñados por ciudadanos". La única excepción establecida eran los cargos de preceptor; así que las mujeres, sin ciudadanía (sin voto), sólo podían trabajar en la educación elemental.

El censo de 1908 confirmó que en el medio rural existía un elevado número de mujeres trabajadoras: en un total de 112.817 peones rurales, 69.399 eran hombres, 22.917, mujeres y 20.501, niños.

Recién el 29 de junio de 1911 se designará a la primera mujer que accede a un cargo en la administración pública: fue Sara Fernández, designada para un cargo de auxiliar en la Administración del Puerto. Inmediatamente, por iniciativa del Poder Ejecutivo, el Ministro de Industria de la época, Dr. Eduardo Acevedo, redacta una propuesta que aconseja a los organismos públicos proponer, preferentemente, mujeres para los cargos administrativos. La creación de la Universidad de Mujeres, coincide con un ciclo expansivo de la economía nacional, con una demanda creciente de trabajadores y escasez relativa de la oferta de trabajo. Entonces, quienes habían estado relegadas a la esfera de lo doméstico, son requeridas en el mercado de empleo. Educarlas, es condición necesaria para que efectivamente puedan acceder al mismo.

En "La mujer universitaria uruguaya", el prof. Gastón Labadie analiza este proceso de transformación. Afirma "si una sociedad moderna es aquella en que se difunde un complejo de patrones institucionales entre los que se incluye la industria en gran escala, la urbanización intensiva, los medios de transporte rápidos, los medios masivos de comunicación, las organizaciones burocráticas en gran escala, la educación y la cultura masivas; y en la que el sistema de valores pasa por la llamada "Revolución de la igualdad", en que el logro y el éxito individual son metas fundamentales que orientan la vida, dado que predominan las posiciones sociales adquiridas y la diversidad y complejidad de los roles se comprende fácilmente por qué la posición social de la mujer sufre un cambio. Este podría sintetizarse en que:

mejora el status de la mujer con relación al hombre

el número de roles y la participación de la mujer aumenta y son más variados

la mujer experimenta una extensión de su libertad para optar entre los roles a desempeñar

Estos cambios constatados podrían explicarse por la sustitución del trabajo físico por el mecánico, de oficina o intelectual, que redujo la diferencia inicial. Los valores de la sociedad moderna, la persecución en ella del éxito individual, conllevan al aplazamiento de los compromisos matrimoniales, la reducción del número de hijos y la disminución del ciclo fecundo en la mujer.

POR LA VÍA DE LA PROMOCIÓN

En el Instituto Batlle y Ordóñez se educaron por décadas jóvenes provenientes de los más variados estratos sociales, pero en particular asistieron a él las que, limitadas por los prejuicios paternos que llevaron a la creación de la Sección Femenina en 1912, pertenecían a familias que, o por sus convicciones, o por su situación económica, rechazaban la educación femenina entonces impartida por colegios privados, dirigidos por religiosas. Esa heterogeneidad social del alumnado está, sin embargo, pautada por una

marcada presencia de alumnas provenientes de hogares con escasos recursos. "Las peculiaridades del alumnado del IBO en lo económico, social y cultural han reclamado la atención especial de las Comisiones cooperadoras de este Instituto. El Servicio de Asistencia Social que, dentro de las limitaciones económicas evidentes, se viene cumpliendo desde hace varios años trata de atender la labor que surge de los problemas y carencias del alumnado. Esta asistencia se ha cumplido en los aspectos: ambiental, psicológico, jurídico, médico, económico, buscando el apoyo de diversos servicios estatales... Para un mejor servicio se planeó un departamento de asistencia y bienestar de la joven. Procediendo por etapas, logramos primero el ambiente físico para estas actividades. Con la colaboración del Ministerio de Obras Públicas se efectuó la remodelación del subsuelo del edificio, en el área contigua al departamento de Educación Física (que funciona doce horas diarias en gimnasio cerrado y canchas al aire libre, y cuenta con servicio de duchas) y se obtuvo: sala de Refectorio, cocina, depósitos, sala para asistencia social, dos salitas para consultorio médico y odontológico, sala para rayos X, baño y vestuario."

La creación de un área específica para la educación femenina a principios de siglo habilitó la apertura de espacios que paulatina y visionariamente administrados por sucesivas gestiones directivas, derivaron en las décadas de los cuarenta, los cincuenta y los sesenta en esa monumental obra que fue el liceo femenino, concebido como un centro educativo con sus servicios colaterales destinados a satisfacer las más variadas necesidades de un estudiantado, que de esta forma, pudo sortear las dificultades interpuestas a su desarrollo.

Si cada alumna era atendida en sus necesidades específicas, el Instituto funcionó como un verdadero centro de irradiación de cultura y promoción para decenas de generaciones de mujeres que se beneficiaron del proyecto. En mayo de 1972, las subdirectoras Martínez y Barlocco informan al Consejo de Enseñanza Secundaria "la irradiación cultural del IBO ha sido ampliada con los cursos especiales, extraprogramáticos, de comercio, contabilidad, taquigrafía, idiomas y veinticinco diferentes manualidades, dictados honorariamente. Se destinaron al comienzo a alumnas, exalumnas y familiares de alumnas. La Directora Profesora Alicia Goyena amplió el alcance de estos cursos, y actualmente las mujeres que desean adquirir una técnica particular pueden asistir a ellos. De tal modo la acción cultural del IBO se integra a la comunidad".

Alicia Goyena siempre tuvo muy claro el complejo mundo en el que se mueve una mujer y la variada red de condiciones que pueden limitar su desarrollo personal. La profesora María Emilia Pérez Santarcieri alude a esa preocupación, recordando cómo en las reuniones de profesores de IBO "se oyeron por primera vez sus planteos, que no se referían ya a los derechos políticos y civiles de las mujeres, sino a lo que más desgasta y a lo que menos se advierte: a lo cotidiano. Se trataba de las alumnas que no rendían porque estaban agobiadas por tareas domésticas, cosa que no pasaba con sus hermanos".

UNA PRESENCIA FEMENINA

En cincuenta años el liceo femenino -Universidad de Mujeres, Sección Femenina y, desde el 1° de diciembre de 1944, Instituto Batlle y Ordóñez- aumentó en un 500% su alumnado, acompañando ciertamente el incremento explosivo de la matrícula en Enseñanza Secundaria. Sin embargo, el Informe sobre el estado de la educación en Uruguay de 1965 señala: " El sexo femenino ha incrementado fuertemente su participación en la matrícula, llegando a predominar. Esa participación de la mujer -altamente positiva- es una variable de su mayor participación en la vida activa, especialmente en aquellas ramas de la actividad donde es mayor el requerimiento intelectual de la mano de obra empleada". Entre 1942 y 1963 los estudiantes secundarios pasan de 19.309 a 79.510, incluyendo

varones y mujeres, lo que desde el punto de vista de índices, significa el pasaje de 100 a 412. En el marco de ese crecimiento el Informe aludido deslinda que "en el total de la población secundaria, mientras el índice del sexo masculino llega al final de la serie a 336, el sexo femenino alcanza a 465. Estas tasas diferenciadas provocan a partir de 1950, un predominio del sexo femenino dentro del alumnado de la Enseñanza Secundaria, contrastando con la situación del año 1942, en que no llegaba al 45% del total.

El predominio femenino no proviene de un mayor volumen demográfico del sexo en la generación en edad liceal. Muy por el contrario, a lo largo del período en los grupos de edades comprendidas entre 10 y 19 años, predomina levemente el sexo masculino. En el período la proporción de los varones disminuye tanto en el primero como en el segundo ciclo; pero como en este último la diferencia inicial era muy alta, sigue habiendo mayoría de varones. Al final del período el sexo femenino predomina en el primer ciclo, tanto en Montevideo como en el interior y en el segundo ciclo de este sector del país".

Sobre el rendimiento académico del estudiantado, la fuente citada detalla lo siguiente: "El estudio de la distribución por curso y sexo permite realizar una serie de comprobaciones del más alto interés. En los liceos oficiales de Montevideo se comprueba que entre 1942 y 1961, el primer curso ha sufrido una caída enorme del porcentaje de los varones. En esos 20 años, los varones pasaron del índice 100 al índice 272, mientras que las niñas llegan al índice 404".

El Informe sobre el estado de la Educación en el Uruguay. Plan de desarrollo educativo. Tomo I. Año 1966, agrega estos datos en el punto H de su Introducción General:

"El sexo femenino ha incrementado fuertemente su participación en matrícula, llegando a predominar. Esa participación de la mujer -altamente positiva- es una variable de su mayor participación en la vida activa, especialmente en aquellas ramas de actividad donde es mayor el requerimiento intelectual de la mano de obra empleada".

En 1942, el porcentaje de alumnas mujeres sobre el total de estudiantes en el país es de 44,4%, mientras que veinte años después -1962- ha ascendido a 52,4%; este crecimiento es francamente superior desde 1950. Con respecto a la distribución por ciclos, el Informe citado señala que "al final del período el sexo femenino predomina en primer ciclo, tanto en Montevideo como en el Interior y en el segundo ciclo de este sector del país. La extensión de la Enseñanza Secundaria al sexo femenino es uno de los rasgos más positivos del período. Todos los estudios sociológicos demuestran que la mujer, por su rol de madre, es la principal fuente de transmisión de los valores sociales que se internalizan en el período de la infancia, entre ellos, el valor de la educación".

En "Algunos aspectos de la situación de la mujer en la educación uruguaya" se confirman estas afirmaciones para un período posterior. Para Enseñanza Secundaria, los autores del informe registran estos resultados:

Año 1962: 75.958 matriculados: 36.140 varones / 39.818 mujeres.

Año 1978: 130.504 matriculados: 56.140 varones / 74.344 mujeres.

Es considerable el aumento porcentual de las mujeres en el período estudiado. De un 52,4% para 1962, se pasa al 56,9% del año 1978. En un índice de crecimiento de las matrículas de 171,8 se comprueba que el índice de crecimiento de matrícula masculina es de 155,3 y el femenino es de 186,7 marcando un claro aumento selectivo del acceso a los niveles secundarios en las mujeres.

El informe consultado registra estas conclusiones: "Existe un mayor predominio de mujeres en la matrícula, feminización que no proviene de un mayor volumen demográfico, porque en las edades que atiende Enseñanza Secundaria -12 a 18 años- el mayor volumen demográfico corresponde al sexo masculino".

Comparando los datos de los Censos poblacionales de 1963 y 1975, Beatriz Lovesio sostiene que entre ambos períodos el acceso a la educación media de las uruguayas mejora en general. Así mientras en 1963 el porcentaje de mujeres que efectivamente tiene el nivel secundario correspondiente al Ciclo Básico es de 11.9%; para 1975, el mismo

sube hasta el 14.3%. En el nivel del Bachillerato es donde el ritmo de expansión del contingente femenino fue más acelerado. Su crecimiento pasa del 2.6% en 1963, al 7.7% en 1975. Estos índices porcentuales están referidos al total de población femenina del país.

La autora arriba citada establece también que para el nivel de la educación media y superior, pueden constatarse claras inversiones en la participación porcentual de hombres y mujeres: en el nivel medio para 1963 hay un 55% de hombres y un 45% de mujeres; en tanto que en 1975 es de 45,8% en varones y 54,2% en las mujeres. Para el nivel superior la variación es más espectacular: mientras en 1963 el 75.8% de los hombres alcanzaron ese nivel, y el 24.2% de las mujeres; en 1975 los hombres llegan a un 65.8% y las mujeres al 34.2%. Para este nivel los índices de variación son del 22.0% en hombres y el 52.0% en las mujeres. En virtud de estos registros, Lovesio concluye: "Las cifras de los niveles medio superior y superior indican que la mujer uruguaya no está sufriendo una desigualdad de oportunidades en lo referente a su acceso al sistema educativo ya que más bien tiende a lograr más años de estudio que su contraparte masculina".

Dos investigadores franceses -Baudelot y Establet -, que estudiaron el tema de la reproducción social a través de la escuela, y la cuestión de la educación de género, durante las décadas de los 70 y los 90, señalan que "cada uno de los siglos del siglo XX fue tan importante para la educación de las mujeres como todos los siglos anteriores. Es decir, principalmente después de los años 50, en todo el mundo hay una revolución en educación: las mujeres acceden a la educación formal a nivel igual o superior que los varones"

En ese acceso vertiginoso se enmarca el predominio femenino en la Enseñanza Secundaria -que hemos registrado hasta 1977, año en que finalizó la experiencia de un centro especializado en la educación de mujeres- se continúa hasta nuestros días. Es un fenómeno que se debe, sin duda, a los nuevos roles asumidos por las mujeres a lo largo del siglo, y a las transformaciones sociales de nuestro país en el contexto internacional. No obstante, es indudable también, que aquella iniciativa de 1912, fundó para Uruguay una experiencia transformadora, que desde lo educativo, reestructuró la posición de la mujer en nuestra sociedad a partir de la inclusión de cientos de miles de mujeres en el nivel educativo secundario. Esta incorporación les permitió no sólo el acceso a la Universidad, sino también la capacidad de reproducir en su descendencia un conjunto de valores relacionados con los beneficios de la educación, la formación y el desarrollo personal.

Los 65 años de existencia de una institución de enseñanza pública para mujeres, fueron decisivos en la formación de sucesivas generaciones de uruguayas. Sin embargo, fueron los últimos 33 años, durante la dirección de Alicia Goyena que dicha institución desarrolló el mayor conjunto de estrategias pedagógicas destinadas a mantener y privilegiar la educación femenina. Gracias a ello fue posible un salto en calidad y cantidad de la educación femenina en nuestro país, como resultado de una verdadera "discriminación positiva", es decir, una separación que opera para beneficiar o privilegiar a un sector de la población, de manera de obtener una nivelación equitativa con otros sectores más avanzados en determinada área. En este caso se trató de concentrar los esfuerzos sobre la mujer, trabajando específicamente hacia la equidad educativa entre los géneros.

MEMORIAL

Actualmente la memoria de Alicia Goyena se conserva fundamentalmente a través del Liceo N° 29, que lleva su nombre; la creación en 1985 de la Cátedra Alicia Goyena, que

actúa en la órbita de la Dirección del Consejo de Educación Secundaria, y en la nomenclatura montevideana, se llama así una calle ubicada entre Solferino y Avenida Italia.

CÁTEDRA ALICIA GOYENA

El 30 de setiembre de 1983, una carta acompañada por múltiples firmas de educadores reconocidos, dirigida al Director del Consejo de enseñanza Secundaria y Superior, Inspector Ramiro Mata propone "la creación de una cátedra de conferencias sobre temas de literatura, historia, música, artes plásticas y ciencias del Uruguay que llevaría, como homenaje, el nombre de Alicia Goyena y que tendría como sede la Sala María Eugenia Vaz Ferreira del local que perteneció al Instituto José Batlle y Ordóñez desde su inauguración hasta 1977".

En los considerandos se afirma que "el nombre de Alicia Goyena debe seguir, de algún modo, vinculado a ese lugar donde impartió durante tantos años su magistral lección de cultura y respeto a la formación de la personalidad de tantas generaciones juveniles". Solicitando un trámite de preferencia, quienes suscriben, expresan su certeza "que lo que comenzó siendo un signo de admiración a la educadora culmine en exitosa realidad". Esta carta, sin embargo, luce una fecha de entrada bien tardía en el Consejo de Secundaria: Carátula N°3/11182/89.

Fue necesario el advenimiento de la democracia para que el pedido fuera atendido, ya que recién volvió a estar en trámite en 1985, cuando fue informado el expediente por la Inspección General Docente. El 5 de diciembre de 1985 el Consejo Directivo Central (CODICEN), de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), autorizó la creación de la Cátedra y encomendó al Consejo de Educación Secundaria su implementación.

Durante el programa inaugural de esta casa de educación y cultura, la Inspectora Jefe profesora Rolina Ipuche, aludió a la demora advirtiendo que "esos obrados siguen un lento y penoso deambular desde el 30 de setiembre de 1983, sin lograr una simple y definitiva respuesta que determinaría toda la acción ulterior".

Fue el Consejo de Educación Secundaria, integrado en un régimen democrático, quien dispuso que la Cátedra se instalara en la antigua casa de la educadora. Hasta ese momento, la casa ubicada en Pablo de María 1079, que fue ocupada durante el período dictatorial por el Departamento de Documentación Estudiantil, lucía un evidente deterioro, con amenaza de derrumbe en la construcción. Encargada por el Departamento de Arquitectura del Consejo de Secundaria, la arquitecta Cristina Calzolari, llevó adelante la reconstrucción, respetando el perfil arquitectónico original. Parte del mobiliario y objetos artísticos pertenecientes a Alicia Goyena, integran el actual acondicionamiento de la casa. En el Registro de la Propiedad inmobiliaria consta la traslación de dominio de la propiedad de Pablo de María 1079 en los términos que aquí transcribimos sintéticamente: "En los autos caratulados Goyena o Goyena Weintein o Wetztein, Alicia o Alisia - Sucesión Ficha N° 279/año 1978, resulta en la apertura legal que Alicia Goyena falleció intestada el 6 de junio de 1977 en Montevideo, siendo soltera".

"Apertura Legal: Por auto N° 12.403 del 8 de setiembre de 1978 se provee el escrito inicial en el cual el Consejo Nacional de Educación (CONAE), el 17 de agosto de 1978, había comparecido como denunciante de la herencia yacente de la causante y había solicitado se tuviera por formulada dicha denuncia, a lo cual el auto arriba citado hizo lugar..." Se dispone asimismo que se hagan las publicaciones legales de acuerdo con el artículo 1125 del Código Civil, efectuando inventario solemne de los bienes de la herencia.

En la "declaración de yacencia: por auto N° 8.843 del 3 de agosto de 1979, se declaró yacente la sucesión y se designó curador de bienes, encomendándole realizar inventario". El 5 de agosto de 1981 por auto N° 8.639, previa conformidad fiscal, "se resolvió conferir al Estado la posesión de la herencia". El 21 de febrero de 1983, se dio

posesión de los bienes de Alicia Goyena al Consejo Nacional de Educación (CONAE), en respuesta al pedido del organismo en escrito del 21 de junio de 1982, al que se hizo lugar el 23 de julio de 1982.

De esta documentación se desprende que Alicia Goyena no donó su casa al organismo entonces creado por el régimen dictatorial -CONAE-, aunque por múltiples testimonios se deduce que su voluntad era donar sus bienes -así como lo hizo con todos sus salarios-, para provecho de la educación de los jóvenes. Quienes no atendieron los múltiples reclamos para mantenerla cercana a sus funciones, ni respondieron a la solicitud de creación de una cátedra con su nombre, se presentaron a solicitar la "sucesión yacente". Originalmente, la Cátedra funcionó dependiendo del Consejo de Secundaria, bajo la órbita de la Inspección de Literatura, como un homenaje más a la actividad que, como profesora, desempeñara inicialmente Alicia Goyena. El 27 de setiembre de 1989, se dispone que "la Cátedra Alicia Goyena estará bajo la supervisión directa de la Dirección General de Educación Secundaria", facultando a las Inspecciones Docentes a proponer cursos de reciclaje para docentes, temas de conferencias o actividades afines con los objetivos perseguidos por Educación Secundaria.

En 1998 se instituye la Medalla "Ariel", máxima distinción académica que otorga el Consejo de Educación Secundaria. De inspiración helénica, ésta luce en el anverso una musa que representa las artes y las ciencias y en el reverso un pegaso, caballo alado que simboliza la fuerza y la libertad creadora. Este objeto artístico fue creado por el escultor Antonio Pena, con motivo de la colocación de la piedra fundamental del edificio que albergaría a la Sección Femenina de Educación Secundaria. Como ha sido otorgada a través de las actividades de la Cátedra, esta medalla "Ariel" se ha identificado también como "Medalla Alicia Goyena", y su simbología se ha adoptado como emblema de la enseñanza secundaria, así como, simbólicamente, la abeja lo es para la primaria.

CALLE ALICIA GOYENA

El 6 de setiembre de 1990 un grupo de ediles montevidéanos mocionan que se designe una calle de la ciudad con el nombre de Alicia Goyena. A propuesta de la edila Cristina Ferro, se recordó en la sesión de la Junta Departamental de Montevideo a la educadora: "Es hora de rendir justificado homenaje a esta gran mujer de extraordinarias condiciones morales e intelectuales, ferviente humanista, educadora nata, ejemplarizante en su estilo y en su conducta y al mismo tiempo, inmensamente femenina" dijo la mocionante, para agregar "pero esta delicadeza no le impedía, ser poseedora a la vez de un formidable espíritu de lucha, lucha particular, no para sí misma o para imponer ideas o principios, sino para dotar a los demás de los medios y la fuerza necesaria para descubrir por sí mismos sus propios axiomas.

Esta mujer no necesitó jamás de reglamentaciones ni de dogmatismos para imponerse. Ella era conductora natural, depositaria de ese poder enigmático, misterioso, primitivo, que desde ancestrales épocas y más allá de adelantos tecnológicos y científicos, la humanidad reconoce de extremo a extremo del planeta".

En la misma sesión el edil Brusco, apoyando la propuesta afirma que "es curioso constatar la unanimidad de todos aquellos que la conocieron y que sienten además de admiración y respeto por todo el saber que les brindó, un sentimiento de amistad profundo que subsiste a través del tiempo y que Goyena, tal como la llamaban, cultivaba aún después de las clases en largas caminatas desde el Instituto de Soriano y Julio Herrera y Obes, hasta su casa, local donde hoy funciona la Cátedra que lleva su nombre". En una intervención posterior el edil Juan Diakakis introduce un comentario y una anécdota que merecen ser rescatados. "Nadie que la hubiera conocido dejaba de sentirse profundamente impresionado por aquella mujer demócrata que había dado lo mejor de sí en la lucha por los ideales de Varela, y que había participado en los movimientos por la paz del mudo. Se decía de ella que fue la novia de José Enrique Rodó. No sé si es cierto -

puede que haya mucha fantasía en ello -, pero si hay dos personas que pudieron haberse correspondido, fueron ellos.

En cierta oportunidad, durante una reunión de profesores, un profesor de filosofía - cuyo nombre no diré -, de aspecto atildado, al ver a Alicia Goyena, emitió un juicio bastante peyorativo, acerca de su persona; porque tenía manos de doméstica y miraba de costado -tal era su modestia - y ella le respondió: "Tengo las manos feas y esta traza porque tengo que trabajar y porque hay que hacer un esfuerzo para que todos los hombres tengan derecho a la cultura". Alicia Goyena llevaba una ficha personal de casi todas sus alumnas. Además, recordaba a casi todas ellas, aún siendo miles, lo que demuestra su enorme capacidad".

Más de un año después, el 30 de setiembre de 1991, el Intendente Municipal de Montevideo, Dr. Tabaré Vázquez, promulga el decreto N° 25.189, sancionado por la Junta Departamental de Montevideo, el 12 de setiembre de 1991. En él se designa con el nombre de Alicia Goyena, "el tramo de la actual calle Irlanda, que se extiende en dirección al noroeste desde la calle Solferino hasta la acera sur de la Avenida Italia y se deroga en lo pertinente el decreto de la Junta Económico Administrativa del 28 de noviembre de 1919". La edila Margarita Percovich, en nota dirigida a la Directora de la Cátedra Alicia Goyena, profesora Susana Poulastro, el 17 de octubre del mismo año comunica la "designación aprobada por este Cuerpo en fecha doce de setiembre del presente año de una calle de nuestra ciudad con el querido nombre de Alicia Goyena. Creemos que se ha hecho justicia con una personalidad femenina que tanto hizo por la formación de las mujeres uruguayas".

LIBROS Y FOTOGRAFÍAS

Materia controversial continua siendo el destino de los libros personales y familiares de la educadora. Hemos hallado libros, objetos y documentos de Alicia Goyena tanto en el Instituto Batlle y Ordóñez, como en la Cátedra que lleva su nombre; el celo amoroso de quienes recuerdan a la Directora ha impedido que esos materiales se unifiquen para su conservación.

El 6 de diciembre de 1978, el entonces Director del Museo Histórico Nacional, profesor Juan E. Pivel Devoto, emite una constancia donde se establece que "las 850 obras procedentes de la Biblioteca de la Profesora Alicia Goyena, enviadas al Museo Histórico Nacional sin nota alguna por el Departamento de material educacional del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, por las materias que tratan, no guardan relación ninguna con los cometidos específicos del Museo.

Las obras que la Profesora Alicia Goyena había destinado para la Biblioteca Americanista del Museo Histórico Nacional, se referían a temas de Historia Nacional y Americana e incluían, además, colecciones de periódicos antiguos del Uruguay.

Ignoro el destino que se dio a este sector de la biblioteca de Don Pablo Goyena, que conservaba entre sus libros el Dr. Ricardo Goyena, Secretario de la Facultad de Derecho, con quien tuve relación personal y frecuente trato.

En visto de los que antecede procedí a enviar los 850 títulos a los que hice mención a la Biblioteca del Centro II del Instituto de Formación Docente Gral. Artigas que dirige la Prof. Martha Charlone de Barrbitta, con una copia del inventario cuyo original queda incorporado a la presente carpeta 3677.

De este hecho tomó conocimiento un funcionario de la Asesoría Letrada del C.O.N.A.E. que se hizo presente en el Museo Histórico Nacional".

Años más tarde, el 20 de enero de 1980, la Subdirectora del Museo Histórico Nacional, Prof. María Julia Ardao, elabora una lista de documentos fotográficos pertenecientes a la educadora, depositados en esa Institución. Este registro tiene el valor de establecer con claridad el destino de algunas fotografías relacionadas con Alicia Goyena, frente al incierto

fin de otras de sus pertenencias. En el Museo Histórico Nacional se hallan:
Retrato de la Prof. Alicia Goyena, dibujo a lápiz de Amalia Nieto. 1946. Medio cuerpo perfilado a la izquierda.
Fotografía de la fachada de una residencia ubicada en la calle Lavalleja N° 22, 5 ejemplares.
Fotografía de la fachada de la Universidad para Mujeres, ubicada en la calle Soriano.
Fotografía de un sepulcro no identificado.
Fotografía de la fachada del edificio del Instituto "José Batlle y Ordóñez".
Postal que representa el óleo de Leonardo Da Vinci "San Juan Bautista". Museo del Louvre.
Postal con una vista parcial del Jardín Botánico de Río de Janeiro.
Retrato fotográfico de la profesora Alice Armand Ugón, cuerpo entero perfilado hacia la izquierda.
Retrato fotográfico de la Prof. Alicia Goyena, junto a las profesoras Alice Armand Ugón, Elvira Vaz Ferreira y Elda Lago. 4 ejemplares.
Retrato fotográfico de la Profesora Alicia Goyena junto a Elvira Vaz Ferreira, María L. Federici y Juanita Pereyra.
Retrato fotográfico de la Profesora Alicia Goyena junto a una persona no identificada.
Retrato fotográfico de la Prof. Alicia Goyena, cuerpo entero perfilado a la derecha.
Retrato fotográfico de la Prof. Alicia Goyena, busto perfilado a la derecha.
Fotografía del homenaje realizado a la Srta. Belloni. 2 ejemplares.
Fotografía de la fachada del Instituto "José Batlle y Ordóñez" el día de la ceremonia de colocación de la placa del Instituto.
Fotografía de la placa del Instituto "José Batlle y Ordóñez".
Retrato fotográfico de la Prof. Alicia Goyena durante la colocación de la placa en el Instituto "José Batlle y Ordóñez". 2 ejemplares.
Retrato fotográfico de Luis Batlle Berres junto a César Charlone, Francisco Forteza y el Rector José Pedro Varela, ubicados en el palco oficial durante la ceremonia de colocación de la placa en el Instituto "José Batlle y Ordóñez".
Retrato fotográfico de Luis Batlle Berres, César Batlle Pacheco, César Charlone, Antonio Rubio, Francisco Forteza y el Rector José Pedro Varela ubicados en el palco oficial durante la colocación de la placa en el Instituto "José Batlle y Ordóñez".
Retrato fotográfico de la Prof. Clotilde Luisi durante el acto de colocación de la placa en el Instituto "José Batlle y Ordóñez".
Retrato fotográfico del Arquitecto José Mazzera en el Instituto "José Batlle y Ordóñez" durante la ceremonia de colocación de la placa.
Retrato fotográfico de Isabel Pinto de Vidal durante la colocación de la placa en el Instituto José Batlle y Ordóñez.
Fotografías con vistas parciales de la ceremonia de colocación de la placa en el Instituto José Batlle y Ordóñez. 6 ejemplares.
Retrato fotográfico en el que se encuentran las profesoras: Esperanza de Sierra, Mme Chartier, Mlle. Banzer, Carmen Onetti, Francisca Betervide, Mme. Rozás, Felicia Canale y el arquitecto Luis Nunez.
Retrato fotográfico en el que se encuentran las profesoras: Esperanza de Sierra, Mme. Rozás, Mlle. Cahrtier y Mlle. Banzer junto a otras personas no identificadas.
Fotografía de un bajorrelieve alegórico no identificado.
Retratos fotográficos de niños sin identificar.
Retratos fotográficos de señoritas sin identificar. 37 en total.
Retratos fotográficos de parejas sin identificar.

CRONOLOGÍA

1795. - Fundación de la primera escuela montevideana para niñas pobres por el matrimonio Zabala-Vidal.

1834. - Comienza a funcionar la primera escuela montevideana para niñas negras.

1848. - Creación del Instituto de Instrucción Primaria. El 13 de marzo: decreto que, por primera vez, establece las características de la enseñanza secundaria nacional.

1849. - El 18 de julio se instala la Universidad de la República. El 2 de octubre siguiente, se reglamenta su actividad.

1879. - Luisa Domínguez es la primera mujer que solicita rendir exámenes libres de asignaturas de Enseñanza Secundaria.

1881. - Se gradúa la primera partera uruguaya: Adela Paretti.

1882. - Creación del Instituto Normal Superior, cuya fundadora es María Stagnero de Munar.

1885. - Promulgación de la Ley de Alfredo Vásquez Acevedo que establece la identidad de los estudios secundarios en Uruguay.

1890. - Ley de Antonio M. Rodríguez, por la que se declara la excepción de impuestos para los establecimientos comerciales que contraten empleadas mujeres.

1897. - El 22 de enero, nace Alicia Goyena.

1898. - Proyecto de ley del Dr. Scosería, que fija los fines específicos de la Enseñanza Secundaria.

Iniciativa de la Dirección Nacional de Correos aconsejando el contrato de trabajadoras mujeres en el organismo.

1905. - Luis A. De Herrera pregoná las ventajas de la educación femenina estadounidense, en sus artículos periodísticos "Desde Wáshington".

1908. - Primera Reforma de Enseñanza Secundaria. Se busca una cultura más desinteresada y general.

Luisa Luisi, egresa, como primera médica uruguaya, de la Facultad respectiva.

1911. - El 20 de octubre, se estructura el Plan de Estudios de Enseñanza Secundaria. Clotilde Luisi, egresa de la Facultad de Derecho, convirtiéndose en la primera abogada del Uruguay.

Ingresa la primera mujer funcionaria en la administración pública, en la Administración Nacional de Puertos.

1912. - Creación de los Liceos Departamentales.

El 17 de mayo, se aprueba la Ley de creación de la Sección Femenina de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, dependiente de la Universidad de la República, popularmente conocida como Universidad de Mujeres.

1913. - El 7 de abril se inaugura la Universidad de Mujeres y comienza sus cursos en el local de Soriano y Paraguay.

1916. - Exoneración del pago de matrícula para rendir examen o cursar en la Sección Secundaria y Preparatoria, se consagra entonces, su gratuidad.

1917. - Fallece en Europa, víctima del tifus, el escritor nacional José Enrique Rodó. El hecho conmueve especialmente a las jóvenes generaciones de la intelectualidad uruguaya.

1918. - Alicia Goyena ingresa como profesora de Historia Nacional y Americana a la Sección Femenina de enseñanza Secundaria.

En este año y hasta 1933, se edita "Acción Femenina", publicación del Consejo Nacional de Mujeres, cuyas integrantes están íntimamente ligadas a la Universidad de Mujeres.

1920. - Creación de los Liceos Nocturnos.

Egresan las primeras mujeres en las respectivas carreras de ingeniería civil, agrimensura, contador público, perito mercantil, y arquitectura.

1922. - Alicia Goyena comienza a dictar clases de Literatura en la Sección Femenina, asignatura en la que desarrollará el resto de su carrera de docencia directa.

1923. - Egresa de la respectiva Facultad la primera escribana pública.

1924. - Fallece María Eugenia Vaz Ferreira, poeta, docente, y primera secretaria de la Universidad de Mujeres.

1929. - Comienza a editarse la Revista Letras, publicación educativa de la Sección Femenina de Enseñanza Secundaria.

1930. - Creación de la Comisión Pro-edificio de la Universidad de Mujeres.

1933. - Se inicia la dictadura de Gabriel Terra, que hallará férrea resistencia en Alicia Goyena y la Agrupación "Universidad".

1934. - Alicia Goyena integra el claustro universitario, hasta el año siguiente.

1935. - Promulgación de la ley de sufragio femenino en Uruguay.
Ley orgánica de Enseñanza Secundaria por la que se segrega la enseñanza media de la universitaria, constituyendo un Consejo con el rango de Ente Autónomo.

1936. - Colocación de la piedra fundamental del nuevo edificio de la Universidad de Mujeres, ubicado en Avenida Agraciada (hoy Brigadier General Lavalleja) y Venezuela. El 17 de julio se promulga una ley que otorga los recursos para la construcción del nuevo edificio de la Universidad de Mujeres.
Desde este año y hasta 1938, Alicia Goyena colabora con la revista "Ensayos", dirigida por Eugenio Petit Muñoz.

1937. - Discusión e implementación de un nuevo Plan para Enseñanza Secundaria. Alicia Goyena contribuye a esa discusión fermental con sus artículos "Enseñanza Preparatoria" y "Las cátedras de Enseñanza Superior". Ambos se publicaron en la Revista Ensayos, dirigida por Eugenio Petit Muñoz.

1939. - Se inaugura el 13 de julio de este año la nueva sede de la Universidad de Mujeres.
Alicia Goyena es confirmada en su cargo efectivo de profesora de Literatura e idioma Español.

1941. - Egresan las primeras mujeres tituladas en: ingeniería industrial, odontología y química.

1944. - El 1° de enero, la Universidad de Mujeres, cambia su nombre a Instituto Batlle y Ordóñez, manteniendo sus características de institución de estudios secundarios y preparatorios para el sexo femenino.
El 15 de marzo, Alicia Goyena asume su cargo como Directora del Instituto Batlle y Ordóñez, en el que se desempeñará por el lapso de treinta y tres años.

1946. - Se consagran los derechos civiles de la mujer por los que reconocen iguales derechos y capacidad civil para ambos sexos.

1958. - Muere el Dr. Carlos Vaz Ferreira, filósofo, pedagogo, fundador de la Facultad de Humanidades y Ciencias, con quien Alicia Goyena trabajó sostenidamente.

1951. - Congreso Nacional de Directores de Enseñanza Secundaria, desarrollado en el Instituto Batlle y Ordóñez.

1962. - Celebración del cincuentenario de la creación de la Universidad de Mujeres en el Instituto Batlle y Ordóñez.

1963. - Creación e implementación de la reforma de Enseñanza Secundaria, conocida como Plan Piloto 1963.
Inauguración del Salón de Actos del Instituto Batlle y Ordóñez, denominado María Eugenia Vaz Ferreira, en honor a la poeta, docente y primera secretaria de la Universidad de Mujeres.

1964. - Alicia Goyena compra la casa de Pablo de María 1079, su único bien personal, donde hoy se ubica la Cátedra que lleva el nombre de la pedagoga.
Comienza a funcionar la Coordinadora de Estudiantes de Secundaria: CESU.

1969. - Desde este año, y hasta 1977, fecha de cese de Alicia Goyena y desintegración del Instituto Batlle y Ordóñez como Liceo femenino, funcionaron en el mismo cursos extracurriculares, destinados a alumnas, sus familiares y vecinas de la zona de influencia. Celebración del vigésimo quinto aniversario del ejercicio de la dirección del Instituto Batlle y Ordóñez por la profesora Alicia Goyena.
Inauguración de la Biblioteca liceal del IBO, que lleva el nombre de su Directora.

1973. - Golpe de Estado militar que modifica los preceptos constitucionales mediante Actas y disuelve los Poderes legislativo y judicial. La orientación de la educación nacional se centraliza en el Consejo Nacional de Educación (CONAE), al que los Consejos de Primaria, Secundaria y de Formación Profesional, quedan supeditados.

1976. - Inauguración del Observatorio Astronómico del IBO, único en América Latina por ese tiempo.

En junio el CONAE decide el traslado del IBO a su ubicación actual, en Camino Castro y María Orticoechea (ex Laguna Merín), modificando su modalidad a la de coeducación.

El 7 de diciembre, Alicia Goyena y su equipo de Dirección, envían al CONAE el oficio 388/76, solicitando se revise la decisión de traslado y transformación del IBO.

Ese mismo mes, se resuelve la cesación de Alicia Goyena como directora del Instituto Batlle y Ordóñez.

1977. - El 15 de enero, el CONAE decreta la cesantía de Alicia Goyena. El 22 de enero, día en que cumplía 80 años, la pedagoga es retirada por la fuerza del local liceal.

El 20 de marzo, ingresa a la Caja de Jubilaciones Civil y Escolar el expediente jubilatorio de la docente.

El 6 de junio fallece a los ochenta años, seis meses después de abandonar el IBO, institución educativa en la que trabajara desde 1918.

1978. - El 17 de agosto, el CONAE comparece ante la justicia civil, como denunciante de la herencia yacente de Alicia Goyena, quien falleció intestada.

El 6 de diciembre, el Director del Museo Histórico Nacional, profesor Juan E. Pivel Devoto, remite a la biblioteca del INADO los libros de Historia Nacional y Americana, destinados por Alicia Goyena a dicho Museo.

1980. - Con fecha 20 de enero, María Julia Ardao, establece una lista de fotografías relacionadas a Alicia Goyena, y al Instituto Batlle y Ordóñez (Liceo Femenino), que se encuentran depositados en el Museo Histórico Nacional.

1981. - El 5 de agosto, la justicia civil confiere al Estado la posesión de la herencia yacente de Alicia Goyena.

1983. - Con fecha 21 de junio, se dio posesión de los bienes de Alicia Goyena al CONAE. El 30 de setiembre un grupo de reconocidos docentes solicita al CONAE la creación de una cátedra de conferencias con el nombre de Alicia Goyena.

1985. - Restaurado en Uruguay el régimen democrático, el CODICEN, autoriza la creación de la Cátedra Alicia Goyena, situándola en la antigua casa de la pedagoga, Pablo de María 1079.

1989. - La Cátedra Alicia Goyena se coloca bajo la órbita directa de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, destinándose al desarrollo de seminarios, conferencias, concursos y cursillos, organizados por las Inspecciones.

1990. - Se presenta a la Junta de Montevideo una moción para designar una calle de la ciudad con el nombre de la educadora.

1991. - El 30 de setiembre se promulga un decreto municipal que designa con el nombre de Alicia Goyena a la antigua calle Irlanda, entre Solferino y Avenida Italia.

1998. - Creación de la Medalla Ariel, máxima distinción otorgada por Enseñanza Secundaria a sus funcionarios. Este objeto emblemático, se conoce también como Medalla Alicia Goyena.

Anexo

ARTÍCULOS PUBLICADOS POR ALICIA GOYENA EN LA REVISTA ENSAYOS

ENSEÑANZA PREPARATORIA

La reciente implantación de un régimen de enseñanza Secundaria que tiende a desvirtuar el ciclo preparatorio, alterando su base fundamental, comporta un desmembramiento en la

articulación de nuestra cultura. Exponemos aquí varios puntos definidos al considerar el nuevo plan de estudios, aún a tiempo de ser encauzado hacia el establecimiento de un núcleo de enseñanza intermedia, con fines de orientación vocacional, pre-profesional especialmente en el orden intelectual, y desinteresada. El problema ha sido desglosado del tema general "La técnica pedagógica en los tránsitos de la función docente".

El concepto de enseñanza preparatoria está unido directamente al de enseñanza profesional. Sin embargo, radica bajo la palabra preparatoria un estadio fundamental en la formación del espíritu, de tal modo que la especialización iniciada en ciertas asignaturas no constituye la faz dominante en su interioridad, y se ve excedida ante la mirada de maestro que dicta un curso común, por las cualidades humanistas que vinculan a los alumnos superiores de distintas ramas sobre los de una misma clase mutuamente. Existe en ellos un lazo familiar de reconocimiento, afirmación de la unidad esencial encendida más allá de mutaciones y formas.

Es una aventura extraordinaria lo que por entonces ocurre. Psíquica y corporalmente, en el fluir de un tiempo fugitivo, númenes cautivadores definen desde dentro el perfil y la actitud sobre el ser en creciente desprendimiento. Etapa incomparable, aún acompañada de incertidumbres futuras, nuevo nacimiento, esa auténtica y pura adolescencia que la estatuaria difícilmente ha querido asir en un instante de su vuelo.

Esta página maravillosa en nuestra vida sobre la tierra, cruzada de reminiscencias trascendentes, escrita con historiadadas letras capitales entrelazando sus rasgos perfectos e invulnerables, es la que ahora releemos y revivimos, animada por el mundo de permanente juventud en medio al cual el destino nos ha puesto. Corresponde al momento en el que del temple conquistado surge un estilo de vida y una heráldica nobleza a todos accesible, que es preciso defender como a inmortal seguro del espíritu. La ética y el arte en sus finas formas pasan a presidir la función humana; la estabilización y vigencia de ambos ejes debe mantenerse y prolongarse con acrecentamientos en el futuro. La formación de la personalidad cobra ahora un ritmo acelerado y ascendente. Ella duplica su vigor, despliega su iniciativa, despierta a las responsabilidades, se colora de una tonalidad ideal que envuelve las alternativas de reflexión y proyección, el íntimo diálogo entablado a solas, consigo misma y a favor de su afectividad conjuntiva. (Barnés). Identidad del sujeto, estructuración que compone el carácter conservando la plasticidad original de cada ser, autodeterminación y autoexpresión constituyen las bases de su individualidad solidaria.

OBSERVACIONES

Presintiendo reservas que, línea a línea, puedan oponerse a los principios aquí sustentados, respondemos desde ahora con un lugar común en materia pedagógica, a aquellas que sean formuladas en vista de soluciones mejores, para casos singulares en condiciones ideales: debe legislarse para el conjunto promedial aún con sacrificios penosos, asegurando el desenvolvimiento de la cultura y sus defensas.

Se incluyen además en estas páginas, ideas y denominaciones textuales que han pasado al dominio general, pertenecientes a autores consagrados y fácilmente identificables. Se reconocerá así la presencia de Vaz Ferreira en sus estudios pedagógicos y "Moral para intelectuales", el maestro que practicó con especial dedicación, cuando se hallaba disuelta en la secundaria, la enseñanza preparatoria. En parte ya desvirtuada, y en riesgo de serlo cercanamente mediante un régimen centralizador de habilitación dudosa, ello motiva más que el propósito de comunicar ideas nuevas, su reconsideración en el presente ensayo. Nociones otras adquiridas por todos en la diaria experiencia, desprovistas de originalidad, aparte del acento propio que el fervor de la misión ponga desde la fuente de las palabras. Por último, dada la brevedad del tiempo y las limitaciones de nuestro conocimiento, apuntes dispersos no fueron suficientemente coordinados, y sus conclusiones, como debida contribución personal inspirada en el bien común, sólo bosquejadas.

PRELIMINAR.- VALIDEZ DE LA ENSEÑANZA PREPARATORIA.

La primera cuestión planteada podría ser la legitimidad y permanencia de este ciclo en la enseñanza. El tema mismo abordado permite prever nuestra solución positiva del problema, aunque ella importe alteraciones en el contenido. Los argumentos parciales a su favor irán definiéndose en el contexto con el examen de los elementos que lo originan, y en bloque finalmente ante la evidencia de su verdad.

Un hecho vence, quizá, con la fuerza de lo real a las disquisiciones teóricas más certeras: es la experiencia ya cumplida. Los estudios preparatorios, elevado posteriormente su núcleo central a la categoría de Instituto, unidos a la difusión liceal y a la *vis a tergo* de la cultura, han configurado en nuestro ambiente un verdadero acontecimiento. El año 1908, fecha de su sanción, señala un momento histórico en los anales universitarios.

La profundización e intensidad del saber en las direcciones convergentes de las diversas asignaturas, crearon y potenciaron valores de alto exponente, formaron profesores especializados con la irradiación que hacia todos los sectores de la vida nacional reflejan, estimulando vocaciones principalmente en aquellas disciplinas que carecen entre nosotros de órganos superiores de elaboración: Filosofía, Historia, Literatura. Llamados a perfeccionarse, y sobre ello hemos de ocuparnos precisamente, estos cursos han transmitido a los profesionales, junto con la introducción a las técnicas, un venero intelectual y su respectivo coeficiente moral de innegable valimiento. En la misma docencia secundaria y preparatoria han llegado a apreciarse sus efectos.

Se ha producido además un hecho nuevo en las aulas: ciertas cátedras han atraído la asistencia de elementos ajenos a los estudios reglamentados cumpliéndose así, esta vez por acción centrípeta, una apreciable obra de extensión universitaria. Puede preguntarse si los mismos resultados no se habrían obtenido dentro de cursos continuados de varios años sin etapas terminales intermedias, en un quinto y sexto años semejantes a los del fenecido bachillerato general. Más adelante hallará eco esta interrogación cuando señalemos, con la necesidad de un ciclo secundario limitado por razones inmediatas, las diferencias de planes, método, profesorado; las causas y los efectos psicológicos de las categorías docentes, dentro de esos seis años prolongados y decisivos inscriptos en la ficha biográfica del estudiante.

BASE BIO-PSÍQUICA Y ESTRUCTURACIÓN

Es el momento en que el adolescente, como el héroe de Joyce, comienza a sentir a su lado el corazón de la vida. Por número y calidad las obras de literatura efébrica dedicadas a inquirir el secreto de su psique, entre las que sobresale la *Psicología de la edad juvenil* de Eduardo Spranger ofrecen amplia base científica y la riqueza de sus sugerencias para nuestro acercamiento inductivo a cada ser que se realiza. C. B. Andrews reitera, si bien en un sentido particular, un deber primario para todo maestro: el de estudiar a fondo el plasma humano sobre el cual incide cotidianamente. Corresponde asignarle una importancia par de la del medio social previsible a que se le destina. Y en verdad, salvo casos intuitivos o de consagración notoria, nuestro haber se reduce al recuerdo del pasado individual, a menudo reprimido o transmutado, a una práctica incompleta y a cierto buen sentido, cristalizaciones precedidas de signo optimista o negativo según la modalidad inherente a la persona. Sean estas palabras una invitación dirigida a fomentar las disciplinas psico-pedagógicas en nuestro ambiente, donde la falta de una escuela normal de profesores y aún la carencia de nociones adquiridas en el propio ciclo preparatorio, constituye un menoscabo de la formación universitaria con repercusiones múltiples.

Partiendo de esos supuestos psíquicos, la enseñanza preparatoria, no ya tutorial como en el estrato medio, ha de tender al alumno los puentes para la vida integral, para la

conjunción de ideales; ha de ordenar el agolpamiento de vivencias y afirmar los sostenes primordiales del ser y sus moradas. Romain Rolland presenta en su Juan Cristóbal una crisis de la muerte, el deber, la ascética, la rebelión. Una ciencia de los valores, una facultad judicativa en el pensamiento autístico y socializado es lo que debe infundir, con la libertad reclamada por vitales aspiraciones, el guía inteligente y afectivo que evite las amarguras del error, sólo aparente rezago del aprendizaje, de la falta de dominio que ofrece presa fácil a las fuerzas disolutivas. Se ha reconocido a esta etapa del carácter una “propedéutica general constructiva, de una esculturación humana”, junto a su finalidad técnica de producción intelectual.

ANTE LA DIVISIÓN EN DOS CICLOS.

Aun teóricamente puede atribuirse a la escala en los cursos preparatorios un valor de gran sentido, en ese viaje que es la formación de la personalidad. Correlato de la crisis orgánica, se piensa, debe originar un incremento de energías y vitalizar a favor de las interacciones que galvanizan y conectan totalmente el ser en armónica unidad. Porque contribuye a dar una íntima conciencia del proceso que se está realizando; porque un régimen de mayor libertad permite la conjugación del impulso juvenil con las entidades del medio en el cual se proyecta, esta viva convocatoria a formular una síntesis de perspectivas, en un período necesitado de altura y relieves que muevan la pasividad o la secuencia automática nos parece un ensayo de sí mismo, una ejercitación irremplazable. Se ha preguntado si no será perturbadora esta elección de camino, quizá prematura. Aunque ello sucediera a veces, los inconvenientes se verían temperados por un sistema de equivalencias y fácil pasaje establecido.

Hemos hablado en abstracto; la práctica nos tiene ya habituados a las “revelaciones” de los preparatorios, a la dinámica de trabajo que ellos imprimen con la edad, al mayor número de estudiantes pronto dueños de una firmeza visible en esta casa de discernimiento, afirmación y responsabilidades.

Algunos profesores han creído hallar una causa principal del hecho en el examen como prueba de promoción; deductivamente, se ha pedido, su restauración en la enseñanza secundaria, aparte otros motivos, como estímulo del carácter. Desde este punto de vista, para un índice elevado de alumnos liceales dicho régimen es, por el contrario, causa de fuertes inhibiciones.

Una ventaja accesoria ha sido invocada en apoyo del plan único senario de enseñanza media: la posibilidad de impartir ésta en todos los liceos del interior que carecen hasta hoy de cursos preparatorios, retardando así el traslado de los estudiantes a la capital. Si dentro del nuevo plan no se disociara la enseñanza y pudiera conservar las calidades actuales, los inconvenientes para su organización serían en este orden –podría analizarse también el económico- aproximadamente los mismos: con iguales elementos podrían funcionar las clases de preparatorios, centros a la vez superiores de cultura. Veinticinco años de vida liceal y el progreso de las ciudades que la sustentan, prometen un mejoramiento efectivo en el cuerpo docente, así como del material de enseñanza, incluso el libro en creciente difusión. El arraigo en el pueblo nativo y los problemas planteados por la edad, quizá no tengan fuerza bastante para limitar la emigración hacia las facultades de la capital, y sí ésta un incentivo en la facilidad del acceso.

No olvidemos, por último, que nuestros jóvenes son llamados desde los dieciocho a intervenir en la lucha cívica, lo que supone una preparación que los capacite para hacerlo conscientemente. No sería beneficiarlos el ahorrarles trances resolutivos en que alternen ideales y realidad, para desarrollo de los poderes mentales, “músculos intelectuales”, y temple probado del espíritu.

LA EDAD

Es de orden comenzar el análisis de un grado pedagógico considerando, con prelación a otros aspectos del tema, a pesar de su entrelazamiento, la edad como factor inicial. No se trata de un elemento independiente que pueda aislarse, sino condicionado por los grados anteriores, directamente vinculado con el ingreso a la enseñanza secundaria y con la duración de esta última. Para el primer punto de referencia, la edad de ingreso, empalmado a su vez con la enseñanza primaria, fijamos el límite de trece años; para el segundo, propendiendo a la difusión de la cultura general que el plan actual dificulta, el término de cuatro años. No corresponde exponer aquí los fundamentos de nuestra elección, destinada a resolver en forma amplia y con generalidad tan serio problema normativo. Pero sí expresamos que uno de ellos radica en el nexo psico-biológico, que quisiéramos respetar en su integridad, con vistas al feliz cumplimiento de sucesivas etapas por parte de alumnos y docentes. El acceso a los cursos preparatorios está marcado así por una columna de llegada, en que se inscriben los diez y siete años como edad mínima. Estas cifras representan un valor de real significación y permiten cimentar en suelo firme la estructura de un orden espiritual nuevo.

PROCEDIMIENTO DE ACCESO

Considerada esta faz retrospectivamente, se ha venido realizando el tránsito entre nosotros como simple promoción, acompañada de tentativas no consumadas y aun reglamentos dejados sin efecto para la implantación, con exenciones, de un examen de capacidad. Se ha visto en dicha prueba la intención de seleccionar el alumnado y, a veces, dificultar el acceso a las Facultades amenazadas, como las profesiones mismas, de plétora. Respecto a esta última y a cuestiones afines de profundo interés, incluso la misma enseñanza preparatoria en su aspecto legal, nos remitimos al informe presentado recientemente por el rector Dr. Carlos Vaz Ferreira en el Consejo Universitario y aprobado por unanimidad (1). Por otra parte, la selección profesional no podría hacerse en el umbral de los estudios y sobre la edad de inminentes despejamientos. Creemos que debe mantenerse el estado actual de cosas, no como solución ideal sino preferible a un examen de muy delicada ejecución, advirtiendo la necesidad de vigilar el engrase preciso, particularmente en el cuarto año de enseñanza secundaria. Puede pedirse un examen general que habilite a quienes no han cursado oficialmente la enseñanza liceal, sobre la base de un programa máximo de asignaturas asociadas. Se contemplaría de este modo el caso excepcional de aquellos que por su mentalidad y conocimientos pueden afrontar la prueba única, sin obligación de rendir examen de ingreso a la par de los escolares y unas treinta y cinco pruebas parciales.

Propiciamos también la reválida mutua, previo estudio de planes y programas, entre el ciclo cultural normalista y el liceal. El paso de elementos de uno a otro instituto, ya experimentado, aparte las posibilidades abiertas a las vocaciones, ha vitaminizado las clases, combatiendo el peligro de la uniformidad que empobrece a los núcleos celosamente aislados.

DURACIÓN

Damos prioridad expositiva en estas páginas al tiempo sobre el contenido. No más de seis años, intercolumnios de la bio-psicología, ha de comprender en conjunto la enseñanza media y preprofesional. El análisis de las fórmulas 3-3, 4-2, 5-1 nos conduce por eliminación a escoger la segunda, con su variante 4-1 proporcionada a la extensión de los estudios en las Facultades: excesivamente abreviada la enseñanza secundaria y muy extendida la preparatoria, o viceversa, en los términos extremos. A quienes proponen la solución 5-2 se les ha señalado las consecuencias de la dilación en el curso medio, para

los estudiantes que egresan sin aptitud ejercitada a los dieciocho o diecinueve años, así como para los futuros profesionales. Un año solo, léase seis meses, de estudios ni aun preparatorios sino apenas polifurcados encierra, salvo para las carreras llamadas menores, los males del tiempo real exiguo como cauce de la preparación necesaria, y del tiempo psicológico insuficiente para la prueba de iniciación. Sentimos irrebajable, ante esta distribución, el nivel conquistado y cercanamente comprometido, así como la difusión de la cultura general, a pesar y a causa respectivamente del aumento de un año de enseñanza secundaria. En éste, sirva de ejemplo, el alumno estudia por primera y única vez la literatura clásica, medioeval y moderna, como breve parte dentro de un programa de literatura universal en un conjunto de diez asignaturas. Crítica fundada puede hacerse también de las ciencias preparatorias. Se desplaza el conocimiento de sus áreas adecuadas y se pierden los rendimientos de la enseñanza concéntrica intensiva. Por efecto quizá de su denominación oficial, el contenido ha sido subordinado a ella.

Accesoriamente, las ventajas de retardar la elección de la carrera y del pasaje fácil en los casos verdaderos o aparentes de desvío vocacional, se convierten en un riesgo reiterado por un precario entrenamiento. El estudiante queda a menudo dominado por un complejo psíquico de autodeterminación profesional, prolongado y no probado eficazmente en varios años. Presentimos que han de ser frecuentes en la aplicación de dicha fórmula las vacilaciones y desistimientos, y las perturbaciones derivadas con su estela persistente en la vida psíquica. Suman mayores males que aquellos visibles e inmediatos, tales como la reforma requerida para su ajuste en los planes y programas de las Facultades. Menos graves en ese sentido han sido los perjuicios del bachillerato único, que emergían en el ingreso a los estudios profesionales, y a favor de la identidad hallaban pronta reparación en un cambio relativamente sencillo.

Esperemos asimismo que la importancia reconocida a las experiencias psicotécnicas, la inclusión de prácticas y disciplinas como anticipos afines del contenido profesional, acerca de cuya verdadera índole tiene casi siempre el estudiante una representación inexacta, aminore la posible confusión de caminos aun dentro del plan aquí propuesto.

EL PLAN – SU ORIENTACIÓN.

La primera cuestión a tratar, largamente debatida y resuelta a veces con igual convicción en opuestos sentidos, es la que se halla expresada en la razón profesionalismo es a neohumanismo, reivindicando a aquél de los ataques injustos que se le han dirigido. Está en discusión también la senda que ha de seguir el saber con vista universal, función de las universidades. Son conocidos los argumentos de razón inversa o directa en defensa, el primero, de las letras para los aspirantes a títulos científicos, y de las ciencias para los futuros letrados; reforzando ya el segundo las ciencias, a la vez en calidad de noviciado, para quienes han de estudiarlas preferentemente, y en los demás las humanidades. La solución normativa del problema no puede ser aislada, pues requiere la consideración de factores pertenecientes a la enseñanza superior y la cooperación de sus dirigentes: algunas disciplinas, las de estudio intensivo u obligados sincronismos exigen su incorporación en lugar determinado; otras pueden ser prematuras o innecesarias. Los cursos preparatorios para las carreras de Farmacia, Odontología, Agrimensura, Veterinaria, Agronomía, de objetivo muy concreto, requieren principalmente cimentar las técnicas, cuyo conocimiento la brevedad e interferencias de la enseñanza secundaria ha hecho insuficiente. El debate ha girado especialmente, con carácter profesional, alrededor de la generación de futuros médicos y abogados. Por la misma complejidad de la función, imposible de predeterminar, no se trata aquí sólo el problema general de la cultura que aspira a ennoblecer los círculos de la vida. De unilateralidad absorbente serán los estudios de Facultad; el diploma devuelve luego a esos profesionales al campo social y pone ante ellos, a su discreción, el elemento humano en delicadas alternativas. Otras

técnicas, como la ingeniería y la arquitectura tal vez llevan en sí con su proyección aérea valores constructivos, líneas de orden estético y sentido moral que las mantiene con mayor seguridad en una zona de arte y ciencia pura.

Surge así con bastante nitidez una respuesta afirmativa a favor de la enseñanza universalista. La rivalidad entre ciencias y letras se resuelve en los agentes culturales de las modernas humanidades, culminación de toda ciencia, arte y filosofía, saber culto y saber de salvación. A pesar del tecnicismo vigente, en la actividad de signo intelectual la enseñanza no utilitaria mantiene su preeminencia como alto ejercicio de las facultades superiores.

Es en el atrio de los preparatorios cuando alcanzan irreemplazable eficacia, aun no requeridas por un temprano elán vocacional, las ciencias puras y aplicadas con su disciplina severa, su fuerte lógica, la acción formativa que debe reconocérseles: el mayor número de estudiosos, por razones de conformación psicológica, del medio y el momento, seguirá consagrándose a ellas, el cultivo de la filosofía, el arte, la historia, la sociología, enseñando a pensar y contribuyendo poderosamente a enriquecer los ideales y las calidades morales, a discernir finamente los valores e impedir el establecimiento de un fácil conformismo o prematuros compromisos en el alma de la juventud. No procede este dictamen de una orientación personal que si nos ha permitido estimar los resultados. Aquellas son reclamadas, además, como necesidad espiritual del alumno. Spranger ha observado con inteligencia en su país, la entrada del adolescente en la sociedad; la educación sexual que trasciende en diversos grados de variadas disciplinas, sensiblemente la literatura; su evolución moral; la conciencia jurídica; la actuación política; el problema de la profesión, su Weltanschauung; la crisis religiosa, ascética y mística; la fe por la cual eternamente se repite la creación de cada ser.

Hemos anotado en la introducción a este ensayo la afinidad supra-individual de alumnos que cursan diferentes carreras. Complementaremos, confirmándola, esta observación al considerar los programas y horarios de clase.

Sería oportuno también evocar la clara visión de Vaz Ferreira frente al problema, así como algunos términos cardinales de su hábito mental: relación de lo nuevo y lo bueno, teóricos y prácticos, balance a corto y largo plazo; valor de los elementos intelectuales en lo social y económico.

Terminamos destacando cómo la mayor capacitación del alumno, queda constituida por su propio dominio interior, al que tan directamente conduce la enseñanza llamada desinteresada. Esta disposición permite además a quienes deseen hacerlo, el pasaje sin gran dificultad de una rama a otra de los estudios, aun en caso de no estatuirse las equivalencias que nos parecen recomendables. Los resultados obtenidos en los países de bachilleratos polifurcados y convertibles incorporan una razón más a las ya sustentadas.

¿PLAN ÚNICO O POLIFURCADO?

El peligro de la uniformación enrarecedora del medio intelectual y el respeto de las libertades espirituales, decide nuestro voto a favor de la diversificación. Como consecuencia de indicaciones anteriores, principalmente las relativas al fondo y la duración y atendidas las características de la edad, surgen los beneficios de la equivalencia. Al trazar los planes se dejará margen graduado a la variedad, sin perder de vista la cohesión, así como a las materias optativas. Ello contribuye a resolver el problema de la orientación profesional y la vocación. La objeción de complejidad que podría oponerse, como ocurrió al discutirse el plan actual de preparatorios carece, creemos, de verdadera consistencia.

MATERIAS Y HORARIOS

La distribución detallada de las asignaturas excede nuestro límite, aunque se encuentre comprendida en el complejo didáctico tratado; requerirá la coparticipación del profesorado, y según lo expresamos, la de las Facultades. Hemos recogido impresiones de los propios estudiantes: muchas podrían conocerse realizando una encuesta entre quienes por su experiencia y mentalidad están ya capacitados para transmitirnos interesantes sugerencias. Consultadas las alumnas que preparan el ingreso a la Facultad de Medicina, expresaron espontáneamente su deseo de consagrar un año más al estudio de la filosofía y la literatura, realizando su valor intemporal. Sólo ante la extensión de la carrera y los problemas que enfrentan al joven cuando ha de bastarse a sí mismo, como sucede entre nosotros, proponen que algunas materias se dividan en semestres intensivos, a fin de dedicarles una concentración de espíritu que la intermitencia y diversidad impide, en lo cual radica también un mal grave de la enseñanza secundaria. "Por lo menos, varios días semanales en, los que podamos crear ambiente y decantar un estudio determinado para obtener, sin las perturbaciones o el vértigo de un film, un rendimiento en proporción al esfuerzo." Contribuyen a robustecer este reclamo del alumno consciente, las dificultades que provienen del material restringido de estudio, principalmente de la falta de libros.

La tabla de horarios ha de fijar una división equilibrada en las tareas dando preferencia a los motivos de orden pedagógico sobre otros, aun de índole privada, que vienen gravitando de manera funesta en nuestra enseñanza liceal y preparatoria.

Nos parece obligada la inclusión de la psicopedagogía, la filosofía de la historia, la sociología, la estética e historia del arte y de la religión, ponderando como en la moral, la racionalización sistemática que ahoga el sentimiento y la religiosidad, necesaria sobre todo para quienes han carecido de las puras emociones de la fe en las grandes síntesis a priori, de las lenguas vivas encabezadas por el propio idioma español como instrumento de estudio, de afinamiento espiritual y de comunión con el genio de los pueblos; cursos facultativos de lenguas muertas y filología, no con la finalidad directa de formar eruditos, sino considerando los horizontes y hondas sugerencias de estas disciplinas.

PROGRAMAS

Debe establecerse diferencia entre programa de curso, que el alumno va formando con sus anotaciones diarias, programa de examen y aun programa de pruebas por escrito. Quizá en una exigencia totalitaria han radicado en parte los males probados del plan vigente. Programa que sin ser analítico comprenda los subtemas principales objeto de interrogaciones, con referencias bibliográficas. La introducción de cursos en semestres, algunos de ellos sólo de asistencia y actuación vigilada, permitiría dar cabida a mayor número de materias, asegurar un trabajo más eficaz y mejor aprovechamiento, particularmente en los primeros meses del año universitario. En el subtítulo precedente nos hemos referido a algunas posibles soluciones en cuanto a la distribución del trabajo. Es hoy insuficiente, como consecuencia del número elevado, la actuación del alumno en el aula, en la cual domina la exposición a cargo del profesor, y un relativo desentendimiento acerca del largo proceso de aquél fuera de clase, para el cual deben darse directivas. Juzgamos que también a este ciclo corresponde, con su libertad inherente, un acercamiento y comunicación entre discípulo y maestro, guía y estimativa de su trabajo, respetando los apartamientos y el autoexamen ricos en los dominios que arraigan en la psicología de la edad. Los fracasos en el período de exámenes deben imputarse en parte a ese motivo: el profesor desconoce la preparación de sus alumnos y pocas veces se encuentra en condiciones de dar un prudente consejo. Por igual razón el estudiante carece en el curso del año de vigilancia en su aprendizaje y permanece ignorando las fallas que habrán de malograr su prueba final y casi única. Ocupa este lugar una observación que pertenecería a los títulos "Método" y "Profesores", porque es común atribuir a los programas las imperfecciones del actual régimen, y entre ellas, a menudo, la

que mencionamos.

Los programas, sin embargo, exigen ser revisados, y debe reaccionarse contra el criterio preferentemente instructivo que los informa. Uno de los defectos indicados reside en su extensión con rebasamiento de horarios y cuadros de asignaturas. No pediríamos el programa proporcionado estrictamente al tiempo, sino como lo aconseja Ruostan respecto a los de filosofía, con una base determinada y amplitud que permita en lo posible la elección renovada de los temas: se deja así a la personalidad del profesor, el espacio libre que reclama esta área de la enseñanza y se previene el peligro de la uniformidad ya considerado, tanto más serio, cuanto más alta la categoría del saber. Es preciso tener en cuenta, además, el prisma de las dificultades, el dinamismo, la asimilación y la fresca memoria en los jóvenes de temprana madurez, que aspiran a un trabajo contingente y variado.

MÉTODOS

La edad, la base biopsíquica del alumnado y las finalidades de los estudios preparatorios piden un desarrollo distinto del de la enseñanza secundaria. En parte tienen ambos ciclos forma concéntrica en función de nuevos radios muy complejos, que trasmutan sustancialmente la base sedimentada en la enseñanza media, sin dejar de admitir la afirmación y complemento de los estudios liceales, cuando las soluciones de continuidad advertidas lo impongan. El profesor con el método se encuentra en este núcleo casi identificado, tal significación alcanza su personalidad. El profesor edifica el método como forma que inviste su verdad. Es preciso que lo haga en este orden de estudios para la consecución de sus fines, pues dichas vivencias originales tienen honda resonancia en el proceso de individuación y su ámbito espiritual. Ello establece el nivel que debe mantener bajo todo ángulo la clase; el dominio de la materia, estructura, articulación disciplinada, expresión y ritmo en que se traduce la presencia del maestro como índice intelectual y moral, y la comunicación directa con el espíritu y la obra de los creadores.

Son obligadas las disertaciones o prácticas a cargo exclusivo del discípulo, la discriminación de temas en clase, los trabajos de investigación o seminario, que como la tesis que proponemos más adelante y en cierta medida el examen suponen, a la vez de su valor pedagógico, contenido intrínseco y crecimiento de las potencias, la adquisición de una técnica y hábito en la producción intelectual reclamada por nuestro medio. Ellos tienen su antecedente en la composición de temas extensos, recomendados ya para la enseñanza liceal. Dichos trabajos serían publicados o irradiados oportunamente, lo que constituye una iniciación, un estímulo y una forma de expansión de la personalidad y de extensión de la cultura. Téngase presente que dentro de las equivalencias propuestas está en los cursos preparatorios, más que en la temprana enseñanza secundaria, la prueba de la vocación y orientación profesional e intelectual, rumbo decisivo de incalculables consecuencias en la vida individual y colectiva. Se ha hablado del "filtro" de los preparatorios; el término es impropio, ya que su función no es detener sino encauzar. De esta circunstancia debe cuidar especialmente el profesor, muy atento a las fases psicológicas del alumno y a su encaminamiento. A él cabrá en gran parte la responsabilidad de una decisión que hoy está librada a factores discutibles, y el obviar incertidumbres o la tendencia marcada hacia el diletantismo oscilante en su sentido peyorativo.

EXÁMENES

Optamos por su mantenimiento, bajo normas pedagógicas de realización. Hemos indicado dos, por lo menos, y aún tres programas en cada asignatura, uno de ellos el programa de examen, otro, el programa que fije los temas prácticos. El objetivo principal es aliviar el

"registro" agotador de las mejores inteligencias, ya que el alumno de mediano esfuerzo está naturalmente defendido del riesgo. Este abastecimiento obliga a hacer prolongados repasos, exige largos intervalos entre una y otra prueba, extiende hasta enero el período ordinario abreviando considerablemente y aún anulando las vacaciones, porque a pesar de todo, la mayor parte de los estudiantes deja alguna materia para el llamado complementario de febrero. El alumno en condiciones normales debe poder rendir todos sus exámenes con éxito en el turno ordinario, sin aplazamientos inesperados o inhibiciones profundas en determinados sectores de la cultura, e ingresar a la Facultad, si ese es su propósito, con reservas de frescas energías. La realidad actual es muy distinta y no siempre imputable a insuficiencia del alumno o de la preparación liceal. Cuando se está operando el desenvolvimiento de aptitudes, valiosos elementos existen latentes, en potencia o en aritmias, y constituyen un coeficiente que es preciso saber estimar. Es el que se reserva luego en formas consagratorias a veces aparentemente inexplicables. Para presentirlo, conviene observar al alumno fuera de clase, integrado y con naturalidad. Se olvida a menudo que estamos dentro de una obra de capacitación y no de capacidades cumplidas. Y sería aplicable a las rígidas sentencias dictadas, el aforismo *summum ius, summa iniuria*, más sensible en aquellas disciplinas que tienen la misión primordial de sublimar y embellecer el camino de la vida.

Evítense además las postergaciones y coincidencias de pruebas, nuevos motivos de agotamiento y serias consecuencias. Manténgase la escala completa de calificaciones, mutilada por tanto tiempo, como rige aun en los centros de estudios superiores.

TESIS

Una práctica eficaz en este grado de enseñanza puede ser la redacción de una tesis sobre determinada materia, encomendada al estudiante al promediar los cursos. El nombre es quizá impropio, pues no necesitaría ser original en sus principios salvo casos excepcionales: de otro modo se propendería al esnobismo y las posiciones prematuras o artificiales. Hemos enunciado los beneficios de su contenido intrínseco, la expansión de la personalidad y la adquisición de una técnica de la labor intelectual; como consecuencia, el fomento del trabajo en un medio donde la producción de ciertos terrenos es muy limitada. C. Bouglé atribuye al entrenamiento de la tesis universitaria, acopio, ordenamiento, análisis, selección de materiales y su exposición, así como la concentración y juicio personal independiente que requiere, la aptitud para realizar luego obra original, en forma de monografías, ensayos y aún libros sobre un camino que ya ha sido recorrido con éxito. Hemos experimentado, por defecto, la verdad de estas consideraciones. Dicha técnica se proyecta además como disciplina, en el pensamiento y en la acción potenciados.

PROFESORES

Expresamos aquí aspiraciones nutridas en la insatisfacción de la propia tarea; podría ser aplicable en otro caso, la fábula esópica de las dos alforjas.

En los profesores radica el valor fundamental de la enseñanza; ellos elaboran la más delicada materia. De lo expuesto parcialmente en el curso de estas páginas, sobre todo acerca del método, emerge, como figura también protagónica frente al alumno, el profesor del ciclo preparatorio, centro de transferencias, modelo personal, arquetipo y norma de Scheler, con el lenguaje crucial y operante de su personalidad.

Puede serlo a la vez de enseñanza secundaria con interacciones beneficiosas, siempre que no lo domine la escolarización, ni la excesiva especialización y presione la clase liceal con enseñanza inadaptada a la mentalidad y finalidades de la misma. Para contribuir a realizar una integración difícil como la que, en presencia de los absolutos, cumple el estudiante en este ciclo, para dar un "eje a lo amorfo" y ser capaz de intuir ideales de futuro, su cultura ha de ser vasta, fuerte su voluntad de misión, su poder de síntesis, el

sentido de las interferencias y simultaneísmos. La coparticipación de diversos profesores es indispensable, así como la institución de adjuntos y auxiliares. Existe en verdad una acción recíproca y complementaria de las materias, un valor que aisladamente cada profesor no puede enseñar. Tiene sus signos de exteriorización en el lenguaje que el alumno adquiere gradualmente, no sólo en cuanto al léxico sino al establecimiento de sus relaciones en el plano psíquico.

Se cuenta con fuerzas nuevas de intensidad acelerada; es preciso hallar en tiempo único nuevos puntos de aplicación para ascender a las zonas superiores del pensamiento y la inteligencia y obtener resultantes que constituirán las nevaduras definitivas del ser. En este sentido la enseñanza superior permite soluciones más fáciles. La enseñanza secundaria trabaja principalmente sobre las aristas nacientes de un núcleo interior no bien definido. El profesor de preparatorios que incide sobre las esencias, ha de poner todo su ser en no desvirtuarlas, lo que puede acaecer por influencia escasa o excesiva. Profesor que enseña aprendiendo, antiguo alumno, se ha dicho, lo que en cierto modo conviene a todo maestro, pero tal vez al de esta especie de enseñanza singularmente, por su misión de contribuir a plasmar en todo momento la psiquis humana en un estadio de profunda expectación. Enseñar aprendiendo es también transferir de viva voz; cuando sea menester, el proceso mental y anímico con sus matices y determinaciones, investigar junto al alumno a título de ejemplo y escuela de acción, de trabajo y aptitudes, con absoluta sinceridad para sus propios errores, falsas vías o fracasos. Saber dudar; la seguridad dogmática y la suficiencia llegan a producir deformaciones aun de alcance moral. Permanecer en contacto con la vida: de ella nace una sana corriente que fecunda toda la ciencia y evitará la formación del estudiante en un mundo ficticio, del que tardíamente y con esfuerzo logra desprenderse. Promover la educación del carácter en el cumplimiento de los deberes cotidianos y de la ley natural. Oficiar con simpatía y adhesión: querer enaltecer las vidas frente a la propia imagen reflejada en el cauce de la juventud. Emanar de esta consagración del maestro una fuente caudalosa de confianza en las propias energías, el ethos, la moralidad prelógica, estímulos de superación, pureza de vida. Y la personalidad como coronamiento de la promoción individual y el ensayo de sí mismo.

CÁTEDRAS LIBRES

Los dirigentes de la enseñanza preparatoria favorecerán toda iniciativa con suficiente garantía encaminada a enriquecer el acervo de las aulas, ofreciendo en materias y profesores todas las perspectivas posibles. Al atraer a ellas elementos extrauniversitarios se cumple también la misión de recibir y transmitir los bienes de la cultura.

BECAS

La experiencia muestra cómo terminados los cursos preparatorios, los alumnos bien dotados quisieran dedicarse al estudio particular de una rama particular, con o sin finalidad profesionalista, para la cual no existen cátedras especiales, siquiera en las Facultades que alientan hasta ahora toda cultura superior. Hemos visto en tal alternativa a varias inteligencias privilegiadas. Mientras no sea posible solucionar aquí el problema, y aún después, dada la forma incompleta en que por algunos años quizá se realice, conviene la institución de becas para cursar estudios en las vecinas Facultades de Filosofía y Letras o bien para el perfeccionamiento de otras disciplinas, destinadas a los estudiantes con aptitudes manifiestas. Insistimos en los acrecentamientos que ello supondría dentro del cuadro de la cultura ambiente.

GOBIERNO

¿A qué autoridades encomendar la dirección de este ciclo de estudios, que de acuerdo con el criterio expuesto no es sólo preparatorio de la enseñanza profesional sino también de la superior pura, la que nace en nuestra universidad con la reciente creación de cuatro cátedras, y centro general de orientación vocacional y de cultura desinteresada? Dentro de la unidad y coordinación de los grados de enseñanza con amplia autonomía que propugnaba la Asamblea del Claustro, y dado el carácter de estos cursos que sería preciso no comprometer ni perturbar por influencias marcadas de la enseñanza secundaria, le asignamos una dirección y un consejo directivo propio. La extensión y calidad del trabajo a cumplir lo reclaman.

Dice Spranger: " En la universidad alemana hay que introducir un tramo a la manera de un College, de tal modo que no sólo en el edificio superior se mantenga la confluencia de la investigación y la enseñanza, sino que esta corriente fructificadora alcance también a la escala inferior y le dé permanentemente vida y movimiento." Pero no nos preocupemos demasiado en buscar el país que ya posea un crisol de elaboración semejante, para dar testimonio de su legitimidad y de su nombre.

Como solución inmediata, partiendo de la actual dependencia de esta rama y de sus locales de funcionamiento, aunque tal vez el centralismo administrativo la encasille y pueda mutilarla, continuaría adscripta a un Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.

CONCLUSIÓN

Las observaciones que anteceden son resultado principalmente de una práctica docente sencilla realizada en un solo instituto, e información no estadística sobre los demás centros, por lo cual el tema expuesto admite considerables aumentos y reducciones de verdades generalizadas a los casos particulares que las motivaron. Con esta sincera reserva, el presente ensayo puede ser útil aun para discutir, no especulativamente, los puntos rebatidos. Un norte preside su articulación: con los estudios bien llamados preparatorios, dentro del país que constituimos, de limitadas posibilidades en ciertos terrenos, puede crearse un organismo que a la vez desempeñe una misión preprofesional intelectual y afirme el dintel de la cultura superior propiamente dicha, en la que tiene cada pueblo su más noble expresión original. Esta concepción atrae por su belleza y sus proyecciones. En el fondo todos los problemas, y entre ellos el de mejoramiento social, llevan al principio primordial de la cultura, categoría del ser que afirma conciencias, discierne valores y desenlaza nudos como el de la propia independencia, incluido por Adler entre aquellos temporales que denomina problemas indeclinables de la humanidad.

Alicia Goyena

LAS CÁTEDRAS DE ENSEÑANZA SUPERIOR

La función trascendental de las nuevas generaciones que el maestro de "Ariel" ha descrito perdurablemente, alcanzaría su integridad, contribuyendo además a fijar rutas futuras, si próximas a transponer su término se les pidiera un rendimiento de la acción general e individual realizada o incumplida en el tiempo irrevocable.

Cuando la vida llega en su curso a la estela miliar, no fortuitamente evocadora de las lápidas, desde la cual el camino extiende su recta hasta un fin que ha de mantener ya suspensa la mirada, todos los valores se ordenan y ocupan silenciosos el lugar que en justa armonía les corresponde: en el anfiteatro del mundo y en el brevísimo y tan

dramático escenario de una de sus unidades, el yo interior. El tributo concedido a cada uno de sus llamamientos aparece ahora en no proporcionada relación, y concluimos pronunciando para ese pasado irredimible el thecel por lo menos de la bíblica profecía.

Confrontada nuestra vida universitaria con lo que pudo constituir el objeto de su mejor dedicación, despierta esa voz personal y profunda transmitida, junto al laudatorio juicio de valor que el reciente advenimiento importa, como humana experiencia consumada en un campo de libertad y vallas infranqueables.

La generación que en 1915 recibiera el cálido verbo de su profesor de Filosofía, alentó por largo tiempo la esperanza nunca realizada de una obra original en planos superiores del espíritu. Por un proceso interior sin correspondencia, estimulado por el maestro que suscitó la aspiración hacia la cultura desinteresada comunicándole su propia luz, se formó el contingente que ya pudo sentir la privación impuesta en el círculo de la actividad profesional exclusiva. Interesa sobremanera el estudio con alcance sociológico y aun metafísico de las interacciones culturales entre el individuo, el medio y los agentes que en él actúan, su potenciación recíproca, la correlación de las instituciones y las necesidades que ellas satisfacen y crean, hoy realizadas entre nosotros a un apreciable nivel.

No el dolor ni el escepticismo han sobrevenido en la hora del balance, porque la vida se ha realizado por otros pródigos caminos; sí el pesar de haber diferido una cruzada y un bien inestimable que los jóvenes de entonces ya estaban dispuestos a emprender. En los últimos años en cambio, nos ha sido dado presenciar especialmente lo que podría denominarse el drama de Derecho, recinto al que llega por error o voluntad deliberada todo bachiller cuya vocación se inclina al estudio de las letras, que los cursos preparatorios inician con intensidad. No podemos sino consignar aquí un episodio conocido y lamentado de forzada conformación, que tiene su protagonista a menudo en la mujer que estudia, y ofrece el más fuerte argumento a favor de la Facultad de Filosofía y Letras, cuerpo universitario de especialización superior similar a los ya existentes, si bien de aplicación menos técnica y de directo empalme con la labor creadora que capitaliza el fondo de la cultura nacional. El humanismo, la producción literaria, la crítica, la filología recibirían beneficios inmediatos, contribuyendo a formar una bibliografía de habla española y a normalizar el estudio que nuestros alumnos efectúan sobre todo a través de criterios y lenguas extranjeras. Debe tenerse en cuenta la diferencia entre ambos órganos, la facultad mencionada y el instituto de cultura superior presentado al Parlamento, donde los universitarios que ocupan puestos dirigentes han de hacer efectivo un ideal hasta ahora inalcanzable.

El profesorado sigue siendo la derivación frecuente de quienes no encauzan su actividad en las llamadas profesiones liberales, por explicable coincidencia y porque su ejercicio ha de permitir, así se espera la prosecución del trabajo personal en condiciones que favorecen su amplitud y ahondamiento. La verdad es otra, y ella merece una digresión.

Los años de profesión docente con exceso de tarea refleja, dejan un margen ilusorio de tiempo y energías para la consolidación de un legado espiritual. El rigor impuesto en lo psíquico a la creación propia, la ausencia casi total de fundamentos y del guía inicial que salve los tránsitos vanos o penosos y condense en una mise au point las búsquedas que le han precedido representan, principalmente en ciertas sendas del conocimiento, bajo un velo de ingenua apariencia, fuerzas de absorbente acción inhibitoria. Nos hemos referido en particular al profesorado de la Enseñanza Secundaria o Normal, porque en su vasto dominio los intelectuales no profesionalistas encuentran aplicación en algún modo sucedánea, posible acceso y variadas perspectivas. En este grado de la docencia rige un plan y un ritmo acelerado de labor, desconocido por los catedráticos de otros tiempos. La atención dividida en un cúmulo de alumnos entregados a una sola responsabilidad, la consiguiente insatisfacción del esfuerzo; el intento de concentración quebrado por el reclamo de la clase, que en cierto modo constituye un venero de sugerencias, en gran

parte compromete la libre actividad; todo ello se convierte en igual progresión por valores negativos respecto al trabajo del investigador. El uno debe ser sacrificado, y por razones de diverso orden, ética en primer lugar, la sentencia recae sobre el segundo. Sólo existen casos excepcionales, por lo que es preciso cerciorarse de la eficaz acción docente cuando se otorguen distinciones merecidas por la obra personal fuera de la cátedra, que de ella nacida no debe ocasionarle desmedros sino aumento.

Consideramos hasta aquí la situación de quienes hubieran aspirado a consagrarse exclusiva o simultáneamente con el cargo pedagógico, al estudio superior de determinadas disciplinas. Mueve aun más el destino de grandes maestros que habiendo tomado ya posición frente a temas cardinales, ven amenazado su vivo caudal por apremios y exigencias que sólo les permitirán una producción precaria. Para su salvación es es impostergable instituir cátedras superiores, grado de promoción en nuestro profesorado cuya falta limita la posibilidad de conquistar las más subidas formas y categorías de ser. Por esta razón poderosa, unida a otras de real alcance, defendemos también la permanencia y la subdivisión periódica a fin de continuar bifurcando sus directivas, de la alta tribuna del pensamiento que es la cátedra de conferencias actualmente vacante.

El problema de la enseñanza superior propiamente dicha ha sido sentido, planteado y resuelto en nuestro medio por Vaz Ferreira, de cuya gestión sostenida hemos de hacer breve reseña en el momento en que parcialmente al menos cobra realidad la iniciativa como homenaje a su informador y para información de quienes desconocen los antecedentes lejanos de este feliz acontecimiento.

Ignoradas por nosotros la génesis y la elaboración circunstanciada del espíritu del autor, enumeraremos las etapas principales de la infatigable lucha. Comienza en 1914; resurge en 1922. El curso de conferencias desarrollado durante el año 1928 contiene varias disertaciones sobre el tema, en las que se descubre con dolorosa veracidad la pobreza de la producción original nuestra y las anomalías que la explican. Ya en las páginas de Moral para Intelectuales, clases dictadas en el curso de Moral de la Universidad del año 1908, se manifiesta la sensibilidad del maestro para percibir el enrarecimiento del ambiente intelectual. Omitimos la puntualización de sus certeras observaciones por haber sido reiteradamente expuestas y difundidas. Place reconocer que desde entonces, paralelamente a las artes, en los seminarios de las Facultades se ha acrecentado de modo visible la irradiación de la ciencia superior, que recibe a menudo honrosa sanción en los centros europeos de cultura secular. Antes de haber cristalizado, la idea operó progresivamente con efectos decisivos.

Esta enseñanza se distingue por su carácter de la que bajo diversos nombres, en proyecto, instituto de Cultura del Dr. Carlos M. Prando, o en ejecución, Instituto de Estudios Superiores, propende a difundir lo ya adquirido y aquilatado: extensión universitaria. Y, repetimos, difiere asimismo con las reservas debidas de la inminente institución humanista, cabalmente solicitada en el año 1925, que cierre el ciclo de las Facultades. Sería erróneo establecer incompatibilidad entre la adquisición del conocimiento básico y la invención creadora; pero existe en ambas distinta esencia, un quid substancial que quienes impartan y quienes cursen esta enseñanza han de poseer. El proyecto aprobado por el Consejo Universitario en fecha 13 de febrero de 1929 fija la función del nuevo organismo en los términos siguientes: "Dar enseñanza superior no profesional, estimular y facilitar la investigación original, la profundización y ampliación de la cultura, y demás fines correlacionados o similares." Dirigido por el propio Consejo universitario y por el Rector, contiene veinte cátedras, quince denominadas, segmentables, y cinco sin materia establecida. He aquí las primeras: ciencias Matemáticas ("esta designación como todas las demás, se entenderá en un sentido amplio, comprendiendo ciencias afines, conexiones y proyecciones de cada rama científica"); Ciencias Astronómicas; Ciencias Físicas; Filosofía del Derecho y de las

Ciencias Jurídicas; Ciencias Sociales y Económicas, con aplicación especial al problema social; Ciencias Históricas en general; Historia Nacional y Americana, Estética y Filosofía del Arte; Historia del Arte; Filosofía de las Ciencias; Historia de las Religiones; Psicología; Filosofía; Pedagogía y ciencias correlacionadas. Se dispone además un fondo para conferencias; otro para cursos de investigación a cargo de profesores especializados nacionales o extranjeros; otro para trabajo de investigación. Agregaríamos uno para becas.

"La índole y funcionamiento de este instituto se entenderá en el doble sentido de que: a) los profesores estimulen y dirijan la profundización e investigación en su caso; b) por otra parte, encuentren en su propia función estímulo, motivo y facilidades para dictar los mismos."

Nos parece admirable. Vaz Ferreira ha expresado sin embargo que sólo prepara un almácigo: plantas de muy diversas especies ahora juntas, que por tratarse de semillas germinantes y no de una plantación definitiva, " están bien porque están mal"; el crecimiento y la proliferación vendrán después.

Transcurrieron cerca de diez años durante los cuales la idea, recorriendo su órbita y estimulando vocaciones, volvió a aparecer fortalecida en el temario de la Cátedra de Conferencias. Podría esperarse a esta fecha, creado ya el ambiente y cada vez más sentida su necesidad por el natural incremento del medio, la fundación definitiva del instituto. A pesar de todo, y por motivos económicos, sufrió un cercenamiento considerable; solamente cuatro cátedras resumidas han sido votadas y ya provistas, dos de ellas en plena labor. De no mediar aquella circunstancia, discutible por otra parte, pudieron surgir las veinte cátedras programadas e imprimirse con ello un extraordinario impulso a nuestra cultura. Provisión transitoria pudo hacerse en algunos casos, si así se prefería, cuando faltando elementos de reconocida versación y experiencia que coronaran de esta manera su obra, recayera la designación en quienes aun jóvenes han demostrado ser dueños de una promisoriosa personalidad. Advertimos los riesgos de una mutilación extrema que supone la institución de sólo cuatro cátedras esporádicas: Ciencias Físico-matemáticas; Biología; Ciencias de la enseñanza; Literatura y Arte; su insuficiencia por absoluta que sea la dedicación de los profesores; el largo y lento peregrinaje del estudioso antes de lograr la conjugación de valores que hoy requiere toda la ciencia. Pero aun así, quedando a medio camino, ha de ser eficaz individual y socialmente la misión emprendida. Comienza la internación en un mundo hasta ahora casi vedado a la juventud; se abre luminosamente el horizonte que la vida y el estudio presentan y llega con su espacio un aura espiritual desconocida.

Junto al ingeniero Walter Hill, distinguido universitario elegido para regentar la cátedra de Físico-Matemática, -difícil ciencia para nosotros inaccesible-, ha cabido el honor de la designación y el cumplimiento de un cometido histórico a tres figuras salientes de nuestro mundo intelectual que pertenecen a la redacción de ENSAYOS: Clemente Estable, Emilio Oribe y Emilio Zum Felde. Aun si tiendo contrariar sus voluntades, es justo decir lo que su exponente cultural significa en la hora de esta convocación.

Por faltarnos totalmente con la Facultad de Filosofía y Letras la especialización superior en ese orden de conocimientos, y por referirse además al estudio cultivado personalmente, es la Cátedra de Literatura y Arte la que en primer término reclama nuestra atención. Núcleo que muy pronto ha de polarizarse dados los diversos orígenes de sus coordenadas y la innumerable riqueza de su contenido, deberá abarcar en el comienzo amplitudes máximas. La dificultad de proveerla con un valor de posición eminente, capacitado para abordar un magisterio de muy compleja y delicada refracción futura, ha sido salvada con la elección unánime de Emilio Oribe.

El poeta laureado, de temprana y sostenida inspiración; dueño de un universo espiritual de órbitas inconfundibles, poblado de imágenes y símbolos propios. El profesor de vasta

ilustración y presencia de noble ascendente, revelador de vocaciones en la enseñanza preparatoria y superior. El conferenciante consagrado, pródigo del eco grave de su sabiduría. El psicólogo y ensayista ecuánime de fina textura moral y estética, centro de las hondas vivencias de nuestro tiempo. El estudioso sereno en los caminos del arte, de la filosofía, de la ciencia pura y aplicada. El ejemplo de sobria contención de su persona tensa en el ininterrumpido ejercicio de autodominio; la riqueza y ordenamiento de su vida interior en una conciencia fuerte y vigilada, alma recogida en el velar inmanente. Su ascensión idealista de firme vuelo; en fin, la dignidad del hombre clarificado que hay en Emilio Oribe, como conjunción armoniosa de múltiples virtualidades en los estratos más profundos del ser, determinan una calidad de inteligencia austera, una mística y un nuevo estilo de vida de auténtica y singular prestancia, que ha transpuesto las fronteras del país. En la Enseñanza Primaria y Normal permanece el surco de su acción pura y diligente, de su visión penetrante, así como en toda entidad a la que temporariamente prestara su concurso serio y siempre esclarecido. Es por lo demás un hecho notorio el generoso y calificado tributo del escritor a toda obra cultural, actos académicos o revistas de letras; su obligada representación en el seno de corporaciones dirigentes y congresos. Todos hemos sido beneficiarios de su influencia y es sincero y justo declararlo. Este maestro de humanismo, llamado a las responsabilidades de un deber trascendental cumplido con exigente disciplina en amplias áreas del conocimiento ha de realizarse, por presciencia del poeta y por sublimación de sus poderes, en una densa proyección de cultura: todo afirma su preparación plena y vocacional para profesarla.

Oír a Estable debe constituir actualmente una consigna. Nos ha sido acordado el don de convivir la formación y el desarrollo de una personalidad original, no alcanzada hasta ahora en los delineamientos del ser y la especie. La excelencia de su aleación, la riqueza y el impulso que ritman su fluencia luminosa, despiertan por contacto la viva conciencia de una creación incesante, que corresponde en cada fracción del tiempo a la inminente solución de sus enigmas. Dilata los espacios el relámpago de ingenio que descubre paisajes inexplorados, cielos y montañas, nuevas encrucijadas y claros en el bosque; desaparecen las distancias o cambian su módulo; surge la visión cósmica como en el vertiginoso planetario. Pleamares a veces que rebasan los diques; potentes radiaciones para imantar vibrando. El espacio en el tiempo: factores esenciales que imprimen a la expresión y a la plástica velocidades nuevas, mediante las cuales la idea siempre en avance salva por momentos vacíos insondables, investida en el número musical del canto. La inteligencia maravillosa, en el biólogo que abarca toda la vida y el mundo, se refleja intuitiva y conscientemente sobre sí misma, libertando en ella, para plenitud de la humana psiquis, la actividad acelerada latente como en los gérmenes que absorben su estudio. Carioquinesis del pensamiento y dinámica asociativa, para culminar por conjuro faústico en el reino de las Madres. La gesta emprendida afrontando todos los riesgos, lleva abiertos y recorridos múltiples caminos, epiciclos que interfieren o divergen transitoriamente, siempre orientados hacia la consecución de verdades finales. Jornadas sin término cumple su voluntad de ciencia merced a una excepcional capacidad de trabajo y a su salud moral. Extraordinario maestro en el campo de la Naturaleza, donde su obra de investigador está ya consagrada, guía vidente densamente inspirado y siempre constructivo en lo pedagógico, en los dominios filosófico, social o político, de la estética y el arte sobre la base de una integral sabiduría, sin puntos muertos en la cepa del hombre nuevo, Clemente Estable resume las formas de un viviente humanismo y alienta la promesa de un rendimiento futuro imprevisible, incalculable.

Doctor ad-honorem en Medicina, jefe del Instituto de Neurología, con una copiosa producción en el terreno de la histología nerviosa, jefe del Laboratorio de ciencias Biológicas, profesor de Filosofía de las Ciencias, dirigente y caracterizado miembro de la Sociedad de Biología; fundador de la Sociedad Linneana, autor de un plan de enseñanza; he aquí algunas fases solamente de la personalidad plasmada junto a Cajal y que ha

formado a su vez escuela de fervorosos discípulos.

Emilio Zum Felde, titular de la cátedra de Filosofía concursada después del retiro de Vaz Ferreira, ocupa interinamente como paso previo la cátedra de Ciencias de la Enseñanza, y en ella también le incumbe acompañar y continuar la prédica del maestro para la concreción de los grandes problemas que plantean dichas ciencias en nuestro país, donde sólo existe un instituto de preparación magisterial en el grado primario. Culmina así, en el momento de producir obra integrada y madura una carrera laboriosa en el alto profesorado, cuyos valores por propia índole resisten a menudo la objetivación. Treinta años entregados a la enseñanza en ejercicio de aguda inteligencia e inquietud espiritual, acreditan la posesión de una fina aptitud para dilucidar las arduas cuestiones remitidas a su juicio. La suma de saber que la función pedagógica requiere sobre la red sutil de la psicología: ambas posee el ardiente estudioso, eje de experiencias calladamente recogidas y elaboradas en un trabajo interior vivísimo. Discriminaciones acabadas sobre temas de educación incluidas en estas columnas, muestran el poder de su lógica, la lucidez del análisis, su equilibrio y buen sentido dentro de una enérgica modernidad, para volvernos al substrato indiscutible de la condición y las conquistas humanas, cuyos caminos han sido desviados por la teoría o el miraje de ciertas improvisaciones. La etapa que ahora ha de cumplir el ilustrado catedrático como maestro de maestros será decisiva para la formulación de su verdad, esperada con profundo interés por tantos profesores sensibles en su aislamiento a la ausencia de una orientación y un estímulo docentes. Los problemas de la educación además, afectan de manera directa a todos los órdenes de la vida y exigen una general contribución; por ello han de ser fundamentales las proyecciones de esta cátedra y de la investigación cumplida bajo su asesoramiento.

La posición espiritual de estos hombres ante los problemas sociales, filosóficos y de la creencia, sienta un principio de alta moralidad y de tradición universitaria. No conformistas en un mundo donde existe el privilegio, la privación y el sufrimiento, aspiran a sensibilizar las conciencias y ponen su ideal y su esperanza en la salvación del hombre por la cultura. El respeto debido al fuero de la persona inalienable, particularmente durante el proceso de integración, que veda todo apoderamiento de sus esencias a favor de puntos aún débiles de psiquismo, impónese por sí y por su signo moral en el clima y autorizada primacía de la actividad intelectual superior. No ha sido preparado el terreno para desvirtuar el trabajo noble, sembrando la semilla de un seto de clausura que coarte la autonomía de la idea. No puede ser formulado dogmáticamente sin anular o reducir a una mínima expresión, lo que debe constituir el estímulo y la finalidad suprema de los seres: su propia definición y la del mundo en que han surgido. Para los tránsitos peligrosos por los caminos de la naturaleza, siempre puede dar lo espiritual y afectivo normas que arraigan en el misterio y la gracia del ser, como los dogmas del ideal más depurado. Y el reproche dirigido al laicismo en el sentido de desespiritualizar los cuadros de la vida, tiene sus respuestas en los más altos nombres de nuestra intelectualidad.

La Universidad se incorpora así, para sostén y enaltecimiento de sus principios, a tres representantes auténticos que armonizan y se completan en los perfiles de una fisonomía inconfundible.

Vislumbrando ya el paso de las generaciones que vendrán, al dar fin a estas palabras como al comenzarlas acude a nuestra mente de nuevo y no al azar, el pensamiento de Próspero acerca de la misión que han de cumplir los pueblos. Él señala "la virtualidad de un interés dramático mayor, en el desempeño de ese papel activo esencialmente, de renovación y de conquista, propio para acrisolar las fuerzas de una generación heroicamente dotada"; la preocupación por los destinos ulteriores en nombre de la vida misma y de la esperanza, como prez de una gran civilización, de un gran pueblo, ante la posteridad, ante la historia.

Alicia Goyena

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN CONSULTADAS

BIBLIOGRAFÍA

Anales del IPA.- Años: 1958, 1959, y 1960

Anales de Enseñanza Secundaria.- 1939

Ardao, Ma. Julia.- La creación de la Sección Secundaria y Preparatoria para mujeres en 1912.

Azzarini, Horacio.- La enseñanza secundaria en el Uruguay.

Balbis, Jorge y Caetano, Gerardo.- La situación social de la mujer durante el período batllista (1903 - 1933) CIESU.

Baudelot, Christian y Establet, Roger.- Aller les filles. Seuil. París. 1992

Bottaro, José R.- El autoritarismo en la Enseñanza.

CEPAL.- Qué aprenden y quiénes aprenden en las escuelas de Uruguay. (Sobre el concepto de mutante).

CEPAL.- Mujeres en América latina. FCE. México.

Cincuentenario de la Universidad de Mujeres. Homenaje a Alicia Goyena. 1962.

Congreso Nacional de Directores.-1951

Chang y Ducci.- Realidad del empleo y formación profesional de la mujer.

Errandonea, Alfredo.- La Universidad en la encrucijada. 1998.

Fabrizi de Cressatti, Luce.- Fines de enseñanza Secundaria. Anales del IPA. 1959-1960.

Faraone, Roque.- Educación y Desarrollo en la Enseñanza Media. 1963

Frugoni, Enrique.- La mujer frente al derecho.

Grompone, Antonio A.- Problemas de la Enseñanza Secundaria. 1947

Grompone, Antonio A.- Conferencias Pedagógicas.1930

Grompone, Antonio A.- Problemas Sociales de Enseñanza Secundaria.

Homarobsky, Mirna.- El aprendizaje del papel femenino.

Informe Nacional sobre la Mujer. Uruguay 1994. MEC.

Informe sobre el estado de la educación en el Uruguay. 1965.

Informe sobre el estado de la educación en Uruguay. Plan de desarrollo educativo. Tomo I. 1966

Izquierdo, M.J.- El sistema sexo - género y la mujer como sujeto de transformación social. Barcelona. 1985

La enseñanza en el Uruguay. Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social. 1947

Labadie, Gastón.- La mujer universitaria uruguaya. 1980.

Leredo de Acevedo, Josefina.- Novecientos.

Louzán, Magda.- Estudios estadísticos sobre Enseñanza Secundaria. 1955.

Lovesio, Beatriz.- Perfil educativo de la mujer uruguaya.

Luke, C.- Feminismos y Pedagogías en la vida cotidiana.

Machado Bonet, Ofelia.- Hacia la revolución del siglo.

Maggiolo, Oscar J. - Plan de reestructuración de la Universidad. 1986.

Memoria de Enseñanza Secundaria. 1937

Palumbo del Pino, Laura.- Educación que debe recibir la mujer

Petit Muñoz, Eugenio.- Historia sintética de la enseñanza media en el Uruguay. 1969

Petit Muñoz, Eugenio.- El Camino...

Petit Muñoz, Eugenio.- Mensaje al Plenario de la VIII Asamblea de Profesores de Enseñanza Secundaria. 1970.

Petit Muñoz, Eugenio.- El Poder Educador. Fascículo. 1933.

Petit Muñoz, Eugenio.- Infancia y Juventud de José Enrique Rodó. 1974.

Prates, Suzana.- El trabajo de la mujer en una época de crisis.

Pigni.- Algunos aspectos de la situación de la mujer en la educación uruguaya.

Pigni, Bujarier, y Guffanti.- Informe de la Oficina de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación y Cultura. 1978.

Quintanilla, Ismael.- La Dirección participativa en los Centros Educativos.1995
Rama, Germán.- Las clases medias en la época de Batlle.
Rama, Germán.- Grupos sociales y Enseñanza Secundaria. 1966
Rodríguez Villamil, Silvia.- El trabajo femenino 1880-1914. E.B.O.
Salterain Herrera, Eduardo.- Comunicado de la Dirección Nacional sobre Reforma.
1936.
Servicio Universitario Mundial.- Género, Educación y Desarrollo en América Latina y el
Caribe. 1997.
Spender, Dale.- Aprender a perder. Paidós. 1980. (Pedagogía de los géneros)
Spranger, Eduardo.- Psicología de la edad juvenil. (citado por Goyena en sus escritos)
Sullerot, Evelyne.- Historia y sociología del trabajo femenino.
Sullerot, Evelyn.- La mujer tema candente
Un edificio adecuado para la Sección de Enseñanza y Preparatoria para mujeres. El Siglo
Ilustrado. Julio de 1930 (Folleto).
Van Aken, Mark.- Los Militantes. Una historia del movimiento estudiantil universitario
uruguayo desde sus orígenes hasta 1966. FCU. 1990.
Vauger, M. - El país modelo. José Batlle y Ordóñez. EBO.
Vaz Ferreira, Carlos.- Lecciones de Pedagogía y Cuestiones de Enseñanza.1919
Vaz Ferreira, Carlos.- Sobre Feminismo.
Vaz Ferreira, Carlos.- Moral para intelectuales.
Villar, Daniel; Di Liscia, Ma. Herminia y Caviglia, Ma. Jorgelina.- Historia y Género. Biblos.
1999.
Zum Felde, Emilio.- Ensayos sobre Enseñanza Secundaria.1943

PRENSA

Suplementos Dominicales de "El Día":17/12/1961, 25/1/1970,11/7/1980, 10/1/1976,
6/6/1977, 7/6/1977, 26/6/1977 y 7/7/1977.
Mundo Uruguayo.- Ediciones de 1936 y 1944
Revista Ensayos.- Todos los números desde agosto de 1937 a Setiembre de 1938.
Revista Cátedra.- Números 7,8,y 9 de julio de 1935.
Revista Letras.- Números 1 al 8. - 1929 - 1931
El País Cultural.- N° 75.Ma. Emilia Pérez Santarcieri: "Alicia Goyena, maestra de
maestros"
El País.- Ediciones de junio de 1977.
El Día.- Ediciones de junio de 1977.
Acción.- Edición del 4 de julio de 1933.
La Democracia.- Edición del 19 de abril de 1912.

DOCUMENTACIÓN

La Enseñanza Preparatoria.- Alicia Goyena
Las Cátedras de Enseñanza superior.- Alicia Goyena
Homenaje a Alicia Goyena.- IBO. 1962

DOCUMENTACIÓN INÉDITA

Oficios y notas enviados desde el I.B.O.
Circulares del CES con asunto específico en el IBO.
Fotografías de la antigua Universidad de Mujeres y del IBO.
Informes parlamentarios 1912 sobre creación de la Universidad De Mujeres.
Machado Bonet, Ofelia.- Resoluciones impopulares del CONAE.
Machado Bonet, Ofelia.- Sobre enseñanza mixta y una resolución del CONAE.

Dedicatoria: A la memoria de mi madre, Esmeralda Beceiro de Ferro, con quien descubrí
el valor de la educación en la vida de una mujer.

Agradecimientos: A Silvia, Walter y Sebastián, por el apoyo en informática. A Darío por
leer pacientemente el original. A Carolina por procesar las imágenes. A Virginia por el

diálogo esclarecedor sobre algunos temas.